



Organización
Internacional
del Trabajo

VISION
ZERO
FUND

Condiciones de trabajo y de salud de quienes realizan actividades temporales y permanentes en cultivos de café en México



Condiciones de trabajo y de salud de quienes realizan actividades temporales y permanentes en cultivos de café en México

Estudio elaborado por Rodrigo Mogrovejo, asesor técnico principal del Fondo Visión Cero de la OIT; el equipo del Centro Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Café (CENACAFE), José Domingo Robledo, Esteban Escamilla, Salvador Díaz, Lucino Sosa, y los consultores externos Roberto Wilde y Rodolfo Arias.

Advertencia

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Índice

Siglas y acrónimos	9
Agradecimientos	10
Prólogo	11
Resumen ejecutivo	13
Introducción	15
1. Características sociodemográficas de los trabajadores	20
2. Determinantes sociales de la salud	34
Acceso a protección social	34
Acceso a servicios de salud	36
Condiciones de salud	39
3. Situación de trabajo y peligros	46
4. Accidentes de trabajo y alteraciones de la salud	62
5. Conclusiones	76
6. Recomendaciones	78
Bibliografía	80
Anexos	82
Anexo 1. Método de investigación	84
Anexo 2. Encuesta final	89

Índice de cuadros

Cuadro 1. Rendimientos de café por estado	16
Cuadro 2. Distribución por sexo según estado	20
Cuadro 3. Migración interna	23
Cuadro 4. Lugar de origen de los migrantes internos	24
Cuadro 5. Grupo indígena al que pertenece	25
Cuadro 6. Nivel educativo de los entrevistados	26
Cuadro 7. Acceso a servicios de salud	36
Cuadro 8. Lugar donde fueron atendidos	38
Cuadro 9. Aspectos relacionados con el estilo de vida (porcentaje)	43
Cuadro A1. Número de encuestas aplicadas	85
Cuadro A2. Distribución de encuestas por regiones cafetaleras	86

Índice de gráficos

Gráfico 1. Ocupación de los encuestados (porcentaje)	21
Gráfico 2. Edad de los trabajadores y productores (porcentaje)	22
Gráfico 3. Motivo de migración (porcentaje)	24
Gráfico 4. Último nivel educativo cursado (porcentaje)	26
Gráfico 5. Tasa de alfabetización y uso de herramientas tecnológicas (porcentaje)	27
Gráfico 6. Porcentaje de trabajadores y productores según aplicaciones que utilizan	28
Gráfico 7. Estado civil de productores y trabajadores (porcentaje)	28
Gráfico 8. Conformación familiar (porcentaje)	29
Gráfico 9. Propiedad del lugar donde viven (porcentaje)	29
Gráfico 10. Acceso a servicios públicos y telecomunicaciones (porcentaje)	30
Gráfico 11. Afiliación a salud según régimen (porcentaje)	34
Gráfico 12. Afiliación a salud según régimen por estado (porcentaje)	35

Gráfico 13. Titularidad de los servicios de salud (porcentaje)	36
Gráfico 14. Tiempos de recorrido del sitio de trabajo al centro de salud	37
Gráfico 15. Servicios que paga el empleador (porcentaje)	38
Gráfico 16. Estado general de salud (porcentaje)	39
Gráfico 17. Estado general de salud por estado (porcentaje)	40
Gráfico 18. Porcentaje de trabajadores y productores que perciben un buen estado de salud según rango etario	40
Gráfico 19. Condiciones de salud de los trabajadores y productores (porcentaje)	41
Gráfico 20. Porcentaje de trabajadores y productores que realizan actividad física según rango etario	41
Gráfico 21. Porcentaje de trabajadores y productores que consideran que su alimentación es balanceada	42
Gráfico 22. Principal actividad económica (porcentaje)	46
Gráfico 23. Principal actividad económica por estado (porcentaje)	47
Gráfico 24. Principales fuentes de ingresos (porcentaje)	47
Gráfico 25. Meses del año en que realizan actividades cafetaleras	48
Gráfico 26. Labores que se realizan en el cafetal (porcentaje)	49
Gráfico 27. Jornada laboral (porcentaje)	50
Gráfico 28. Periodicidad del pago por jornal (porcentaje)	50
Gráfico 29. Rango de salarios por jornal (en pesos mexicanos)	51
Gráfico 30. Pago promedio de jornal por estado (en pesos mexicanos)	51
Gráfico 31. Porcentaje de encuestados que reciben menos del salario mínimo	52
Gráfico 32. Salarios por estado comparados con el mínimo	52
Gráfico 33. Tipos de pago en especie (porcentaje)	53
Gráfico 34. Tipos de pago en especie por estado (porcentaje)	53
Gráfico 35. Tipo de terreno en que se desempeñan las labores (porcentaje)	54
Gráfico 36. Equipo de protección personal recibido (porcentaje)	55
Gráfico 37. Elementos o equipos de trabajo por estado (porcentaje)	56
Gráfico 38. Utilización de equipo de protección (porcentaje)	57

Gráfico 39. Percepción de peligros en el trabajo (porcentaje)	58
Gráfico 40. Acceso a elementos de primeros auxilios (porcentaje)	59
Gráfico 41. Frecuencia de accidentes en el trabajo (porcentaje)	62
Gráfico 42. Frecuencia de accidentes en el trabajo por estado (porcentaje)	63
Gráfico 43. Consecuencias de los accidentes de trabajo sufridas por los trabajadores y productores (porcentaje)	63
Gráfico 44. Días perdidos por los accidentes de trabajo (porcentaje)	64
Gráfico 45. Accidentes en las actividades de trabajo (porcentaje)	64
Gráfico 46. Tipos de accidentes de trabajo ocurridos en el último año (porcentaje)	65
Gráfico 47. Momento en que ocurren los accidentes de trabajo (porcentaje)	65
Gráfico 48. Herramientas, materiales y equipo que originan los accidentes de trabajo (porcentaje)	66
Gráfico 49. Zonas del cuerpo afectadas por accidentes de trabajo (porcentaje)	66
Gráfico 50. Notificación sobre el accidente de trabajo (porcentaje)	67
Gráfico 51. Causas de accidentes de trabajo no reportados (porcentaje)	67
Gráfico 52. Responsable de los costos de atención ante un accidente de trabajo (porcentaje)	68
Gráfico 53. Porcentaje de trabajadores y productores según enfermedad diagnosticada	69
Gráfico 54. Días perdidos a causa de las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)	70
Gráfico 55. Principales partes del cuerpo afectadas por las actividades que realizan los trabajadores y productores (porcentaje)	70
Gráfico 56. Tratamiento de las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)	71
Gráfico 57. Restricciones médicas a causa de las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)	71
Gráfico 58. Alteraciones a la salud por las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)	72
Gráfico 59. Implicaciones económicas por la atención de los accidentes de trabajo y enfermedades diagnosticadas (porcentaje)	72
Gráfico 60. Medidas preventivas aplicadas frente a la pandemia por COVID-19 (porcentaje)	73

Siglas y acrónimos

AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
AMECAFE	Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café
CDMX	Ciudad de México
CENACAFE	Centro Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Café
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CRUO	Centro Regional Universitario de Oriente
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
OIC	Organización Internacional del Café
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIB	Producto interno bruto
RAN	Registro Agrario Nacional
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEDENA	Secretaría para la Defensa Nacional
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SSA	Secretaría de Salud
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UACH	Universidad de Chapingo
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Agradecimientos

Esta publicación ha sido posible gracias a la Iniciativa del Fondo Visión Cero de mejorar la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de valor del café, con la cooperación de la Unión Europea. Este documento refleja los resultados de las encuestas a pequeños productores, trabajadores temporales y permanentes que llevan a cabo actividades en la producción del café.

La publicación ha sido redactada por Rodrigo Mogrovejo, asesor técnico principal del Fondo Visión Cero de la OIT; por el equipo del Centro Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Café (CENACAFE): José Domingo Robledo, Esteban Escamilla, Salvador Díaz, Lucino Sosa; y por los consultores externos Roberto Wilde y Rodolfo Arias.



Prólogo

Estimaciones recientes publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecen que 2,78 millones de trabajadores mueren cada año en accidentes del trabajo y por enfermedades laborales (de los cuales, 2,4 millones están relacionados con enfermedades laborales), mientras que 374 millones de trabajadores sufren accidentes del trabajo no mortales. Se calcula que los días de trabajo perdidos representan cerca del 4 por ciento del PIB mundial y, en algunos países, hasta el 6 por ciento o más.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es parte esencial del desarrollo sostenible, por lo que las estrategias desarrolladas para alcanzar un trabajo decente están descritas en el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, en el que se establece que un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida; concretamente, alcanzar la meta 8.8, de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes, y las personas con empleos precarios.

Una de las prioridades de la OIT es la SST, tal como declara el Programa de referencia de la OIT

“Seguridad + Salud para Todos”, cuyo objetivo es reducir la frecuencia de las muertes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, así como aplicar una estrategia encaminada a crear conocimientos, fortalecer las capacidades nacionales, crear marcos nacionales favorables y promover lugares de trabajo seguros y saludables.

De acuerdo con dichas prioridades, del país resulta de gran importancia el desarrollo de estudios para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y pequeños productores en esta actividad.

En este sentido, para el sector cafetalero del país, en el marco de un proyecto orientado a la cadena de valor del café del Fondo Visión Cero (VZF por sus siglas en inglés), financiado por la Comisión Europea, se llevó a cabo un estudio que identificó los incentivos y las limitaciones para la mejora de la SST en la cadena mundial de valor del café de México (OIT 2020).

Asimismo, la OIT, la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE) y la Asociación Nacional de la Industria del Café (ANICAFE) decidieron sumar esfuerzos para elaborar cinco protocolos relacionados con la SST y las medidas de prevención y mitigación para hacer frente a la COVID-19, en cinco diferentes eslabones de la cadena de valor del café (AMECAFE 2020).

Otro documento que elaboró la OIT, en el marco del Fondo Visión Cero y en colaboración con la Alianza Internacional de Mujeres en el Café (IWCA, por sus siglas en inglés), es el *Perfil de la mujer productora de café en México. Estudio de caso sobre sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo* (OIT 2021a). Este elaboró un perfil de las mujeres trabajadoras y productoras del café en México, tanto en relación con su situación sociodemográfica y laboral, como con su situación en materia de SST.

Todos los documentos citados anteriormente generaron importantes insumos para el presente documento, que se realizó a partir de la aplicación de encuestas a 687 pequeños productores, trabajadores temporales y trabajadores permanentes en fincas cafetaleras de los estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, como complemento y seguimiento al estudio de caso sobre incentivos y limitaciones (OIT 2020).

Si bien falta todavía mucho por hacer, este esfuerzo permite ir generando información para conocer la situación en materia de seguridad y salud en el trabajo, sobre todo en la parte de cosecha del café, que es la actividad que más personas ocupa esta cadena productiva. Con los resultados del presente estudio, así como de los demás realizados por la OIT en el sector cafetalero en México, se pretende orientar la toma de decisiones de las instituciones responsables de la política en materia de seguridad y salud en el trabajo e incrementar el conocimiento de los actores de la cadena, y de organizaciones de productores y de empleadores, instituciones de educación superior y de investigación y organismos de la sociedad civil, entre otros.

Pedro Américo Furtado de Oliveira
Director
Oficina de País de la OIT para México y Cuba



Resumen ejecutivo

El sector cafetalero en México ocupa una cantidad considerable de personas dedicadas a actividades de cosecha: alrededor de 540 000 pequeños productores con menos de cinco hectáreas, que representan el 98 por ciento del total de productores (pequeños, medianos y grandes). Además, se estima que en los ciclos de cultivo y de cosecha se ocupan entre 1,2 y 1,3 millones de personas, respectivamente.

En el ciclo de cultivo, el 58,1 por ciento son trabajadores temporales, el 38,1 por ciento son trabajadores familiares y el 3,8 por ciento son permanentes. Durante el ciclo de cosecha, el 55,4 por ciento son trabajadores familiares, el 40,7 por ciento, trabajadores temporales y el 3,7 por ciento, trabajadores permanentes. Del total de ocupados, el 78,2 por ciento son hombres y el 21,7 por ciento mujeres (OIT 2020).

Bajo este contexto, se desarrolló este estudio sobre condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales y permanentes en el cultivo de café en México; se encuestó a 687 personas relacionadas con la producción de café. A nivel estatal, las encuestas fueron: 311 en Chiapas; 210 en Oaxaca y 166 en Veracruz, con un porcentaje del 45,3, el 30,6 y el 24,1 por ciento, respectivamente. La distribución de la muestra es como sigue: el 55,0 por ciento se aplicó a pequeños productores; el 33,0 por ciento a trabajadores temporales, el 6,0 por ciento a trabajadores permanentes y el 6,0 por ciento a familiares no remunerados.

En el *primer capítulo* de los cuatro que conforman este documento se analizan aspectos relacionados con las características sociodemográficas de productores de pequeña escala, trabajadores temporales y permanentes. Resalta la mayor participación de hombres: el 72,6 por ciento. El promedio de edad de los encuestados es de 45 años y su nivel educativo es bajo: el 66,7 por ciento solo hizo primaria o no tiene ningún estudio. Respecto a sus condiciones de vivienda, un poco menos del 50 por ciento de los productores cuenta con vivienda propia y la mayoría tiene acceso a servicios de electricidad y agua potable.

En el *segundo capítulo* se analizan determinantes sociales de la salud. Se evidenció el alto porcentaje de trabajadores y productores que no cuentan con acceso a la seguridad social, destacándose que los que lo tienen son por lo general trabajadores permanentes de grandes fincas. La mayoría paga de su bolsillo los gastos médicos cuando se accidenta o tiene alguna enfermedad, además de sufragar otro tipo de gastos, como alimentación y transporte para recibir atención médica. También se constató que los mecanismos de protección para la vejez son escasos: el 72,5 por ciento no tiene acceso a ellos. Asimismo, de acuerdo con sus percepciones, la mayoría de los trabajadores y pequeños productores (el 67 por ciento) considera tener una salud que va de buena a excelente; más del 70 por ciento realiza actividad física diferente a la de sus labores de manera permanente u ocasional y el 80,9 por ciento declara sentirse satisfecho con las labores y actividades en la producción de café.

El *tercer capítulo* analiza la situación del trabajo y los peligros a los que se exponen las personas que realizan actividades relacionadas con la cosecha de café. El 61 por ciento señala que su principal actividad económica está relacionada con el café, y que la complementa con otras actividades en el sector agropecuario. En este sentido, una proporción grande obtiene sus ingresos principales de actividades cafetaleras. Las principales actividades que llevan a cabo en el área de la cafecultura son la cosecha, el establecimiento y la transformación (despulpe del fruto). Señalan que más del 50 por ciento de estas las realizan dentro de la jornada de trabajo que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, es de ocho horas por día. Sin embargo, solamente una cuarta parte de los encuestados recibe un salario igual o mayor al mínimo.

En el *tercer capítulo*, que analiza el espacio de trabajo, se halló que muy pocos trabajadores y productores reciben equipo de protección personal; entre quienes los reciben, solo el 19 por ciento declara saber cómo utilizarlo. En relación con su percepción de peligros en el trabajo, la

mayoría los asocia con riegos biomecánicos, por estar trabajando arrodillados o en cuclillas durante largos periodos. Un aspecto positivo es que el 65,9 por ciento puede decidir cuándo tomar un descanso; el 96,7 por ciento mencionó nunca haber sido acosado ni física, ni sexual, ni psicológicamente. Otro aspecto que sobresale es la falta de servicios sanitarios (inodoros o letrinas) en las áreas de cosecha; esto afecta la salud de los trabajadores y de los pequeños productores por la presencia de patógenos fecales; también se afecta el medio ambiente.

En el *capítulo cuarto*, de accidentes de trabajo y alteraciones para la salud, se analiza la frecuencia de accidentes sufridos y sus consecuencias. Se encontró una baja tasa de accidentes de trabajo y enfermedades, debido probablemente a la escasa importancia que los encuestados dan a los accidentes: solamente el 31 por ciento notifica a alguna persona que lo tuvo; generalmente es a alguien de su familia. Asimismo, el 84,5 por ciento no considera importante reportarlo. Lo mismo ocurre con las enfermedades de trabajo y las diagnosticadas: una proporción grande, el 80 por ciento, no reporta ninguna, debido a que no tienen acceso a servicios de salud y a que no están acostumbrados a realizarse exámenes médicos preventivos, incluso si contaran con acceso a ellos.

Finalmente, en este apartado cuarto, y ante la pandemia de COVID-19, la mayor parte de los trabajadores y pequeños productores señalaron haber tomado medidas para evitar el contagio, como mantener una sana distancia, el uso de gel antibacteriano y el lavado de manos.

A partir de los resultados y hallazgos de este estudio, se evidenció que es necesario contar con espacios de diálogo social en los que participen diferentes actores gubernamentales, así como con espacios de investigación y de educación. También se debe promover la participación de organizaciones de productores, de trabajadores y de empleadores, para desarrollar y poner en marcha programas de prevención de accidentes originados por el trabajo.

Se requiere iniciar amplios procesos de capacitación y de sensibilización con los trabajadores temporales y los pequeños productores sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo y las consecuencias de no atender de manera oportuna los accidentes que se producen en el lugar de trabajo.

Es por ello que la capacitación en SST debe ser un aspecto permanente, con la participación de los diferentes actores de la cadena de valor del café, debido al limitado conocimiento ante la exposición a los diferentes riesgos a que se ven sometidos y a los accidentes de trabajo que estos ocasionan. Es necesario generar un modelo de capacitación en el que intervengan las universidades públicas y privadas a través de pasantías de estudiantes de carreras afines al sector agropecuario (formación de técnicos en SST), además de instituciones de salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con especialistas en medicina y enfermería que proporcionen asesoría y desarrollen capacidades en la materia para los trabajadores y productores y sus familias.

Uno de los aspectos recomendados es la necesidad de contar con un mapa de riesgos donde se dé jerarquía a los más importantes y el tipo de accidentes de trabajo que generan. Esto permitiría identificar la implementación de las medidas preventivas y, en el caso de que ocurran, integrar un sistema estadístico básico que muestre las causas que los originan.

El presente estudio pretende ser una base para generar el interés de los tomadores de decisiones para impulsar mejores condiciones de vida y de trabajo en el sector agrícola, en especial en la cadena productiva del café, a través de programas y planes en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Introducción

Estimaciones conjuntas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la OIT reportan para el año 2016 un total de 1,9 millones de muertes originadas por las enfermedades y los traumatismos relacionados con el trabajo. Las principales causas de muerte fueron: enfermedad pulmonar obstructiva (450 000 muertes), accidente cerebrovascular (400 000 muertes), cardiopatía isquémica —inflamación crónica de las arterias por endurecimiento y acumulación de placas de colesterol— (350 000 muertes) y por accidentes de trabajo (360 000 muertes). El resto de muertes obedece a otras patologías (OMS y OIT 2019).

Desde el punto de vista económico, se estimó una pérdida de 89,72 millones de días, lo que representa un total de aproximadamente 47 días perdidos por caso. Estimaciones económicas indican una pérdida por estos acontecimientos de cerca del 4 por ciento del PIB mundial (OIT 2019), y en algunos países, hasta del 6 por ciento o más (OIT 2019).

En el reporte señalado se indican 19 factores de riesgo ocupacional, tales como: la exposición a largas jornadas laborales y la exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire, como polvos y sustancias carcinógenas, a riesgos ergonómicos y al ruido. El riesgo principal fue la exposición a largas jornadas laborales, que estuvo vinculada a unas 750 000 muertes. La exposición a la contaminación del aire (partículas en suspensión, gases y humos) en el lugar de trabajo provocó 450 000 muertes (OMS y OIT 2019).

En este sentido, es importante señalar que el sector agrícola desempeña un papel esencial en el desarrollo socioeconómico de todo país, representando el 28,5 por ciento de la fuerza laboral mundial. Los trabajadores agrícolas están expuestos a una amplia gama de peligros y riesgos en el trabajo, debido a que la probabilidad de sufrir un accidente es aún mayor en terrenos inclinados o laderas; a herramientas mal diseñadas; por exposición a condiciones climáticas extremas y fatiga. Por lo general, se asocian con el trabajo y la vida en zonas lejanas y rurales. Los pequeños agricultores son especialmente vulnerables a la exposición a estas condiciones de riesgos en el trabajo (FAO 2017).

El café es un producto bursátil; su estructura productiva y comercial involucra a 76 países del mundo, entre productores y consumidores. En la producción primaria participan 25 millones de productores de 51 países de América Latina, Asia y África, que en conjunto generan alrededor de 110 millones de sacos de 60 kg, con un valor promedio anual de 10 000 millones de EE. UU. (UACH y AMECAFE 2019).

De acuerdo con la Organización Internacional del Café (OIC 2021), México ocupa el noveno lugar en producción de este aromático, después de Brasil, Vietnam, Colombia, Indonesia, Etiopía, Honduras, Uganda e India, con cuatro millones de sacos de 60 kg. El cultivo del café se desarrolla en 13 estados, siendo los principales: Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero e Hidalgo. La superficie de cultivo es de 697 366 ha, distribuidas en 58 regiones y 404 municipios (SIAP 2020), lo que genera numerosos empleos en el campo. Además, es la principal fuente de ingresos de muchos pequeños productores que dependen de este, con una producción en el ciclo 2018-2019 de 4 330 532 sacos de 60 kg (SADER y UACH 2018). Los principales estados productores, por sacos de café de 60 kg, son: Chiapas, con 1 675 115; Veracruz, con 1 029 374; Oaxaca, con 481 548 y Puebla, con 307,731 sacos de café. Es decir que los estados de Chiapas y Veracruz producen el 70 por ciento del total nacional. La exportación del café equivale a 3 millones 374 mil sacos, con un valor en el mercado externo de 684 575,46 millones de dólares EE. UU.; 826 mil sacos son para consumo interno, con 1,4 kg *per cápita* al año (CEDRSSA 2020).

La actividad cafetalera es una de las más importantes a nivel nacional. Además de los productores, participan en ella comercializadores, inversionistas e intermediarios de la bolsa de valores, transportistas, fabricantes de costales, distribuidores de insumos y detallistas que, en conjunto, generan más de 4,5 millones de empleos en el país de ello. Cabe destacar que el 62 por ciento de los productores cuenta con hasta una hectárea y con una muy baja productividad, de apenas 2 a 6 quintales por hectárea en promedio, cuando en otras regiones de Centroamérica esta alcanza hasta 60 quintales /ha (UACH-AMECAFE 2019).

Un dato importante con respecto al sector cafetalero es que el rendimiento de cosecha de café promedio nacional estimado para el ciclo 2018-2019 fue de 9,66 quintales de café pergamino y un rendimiento de 2415 kg de cereza/ha, reportándose un incremento de 2,82 quintales respecto al ciclo 2017-2018, que fue de 6,84 quintales/ha. Este incremento se debió a que desde 2015 los productores iniciaron un

proceso de renovación de cafetales, en el marco del programa de apoyo PIAC-PROCAFE, implementado por el gobierno federal. A nivel de los estados productores, Veracruz presenta los mayores rendimientos (12,81 quintales/ha), aunque Chiapas tiene mayor superficie cultivada; Oaxaca, a pesar de contar con mayor superficie cultivada, es el estado menos productivo, con un rendimiento de 4,92 quintales/ha (SADER y UACH 2018).

► Cuadro 1. Rendimientos de café por estado

Estado	Superficie cultivada ha (SIAP 2016)	Superficie en producción ha (2016)	Rendimiento		Producción		
			Kg cereza/ha	QQ/ha	Toneladas cereza	Quintales (46 kg)	Sacos de 60 kg
Chiapas	258 815	207 052	3 126,2	12,76	647 286,0	2 641 983,5	2 025 520,7
Oaxaca	139 692	111 754	1 205,4	4,92	134 708,3	549 829,7	421 536,1
Veracruz	144 537	115 630	3 138,45	12,81	362 899,0	1 481 220,3	1 135 602,2

Fuente: SADER y UACH 2018.

Con los datos señalados, es posible inferir, por el número importante de pequeños productores y trabajadores asalariados, que este sector presenta una propensión a generar accidentes y enfermedades de trabajo. Por ello la OIT llevó a cabo un primer estudio, que identifica los incentivos y las limitaciones que afectan a la SST en dicha cadena, estableciendo diversas intervenciones como resultado del diálogo social. Los resultados del estudio promovieron el primer proceso de diálogo tripartito del sector cafetalero en México que se llevó a cabo en los estados cafetaleros de Oaxaca, Veracruz y Chiapas (que concentran más del 70 por ciento del café producido en el país). Los eventos contaron con la participación de los actores más representativos de la cadena de valor del café y se enmarcaron en las comisiones destinadas a diseñar políticas públicas de SST. Las intervenciones vertidas en el estudio reflejan los acuerdos de dicho proceso, en especial las áreas de intervención prioritarias, que fueron aprobadas en la Comisión Consultiva Nacional de SST de diciembre de 2019 (OIT 2020).

En el mismo sentido de mejora de la SST en el sector cafetalero, en junio de 2020 la Organización Internacional del Café (OIC) organizó un seminario denominado “El impacto del COVID-19 sobre el

sector global del café”, en el cual participaron la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE) y los miembros de su Consejo. En este se plantearon diferentes objetivos, como brindar a los miembros de la OIC y accionistas del café una evaluación actualizada del impacto de la pandemia de la COVID-19 e identificar alternativas de mitigación y recursos para proteger vidas, ingresos e inversiones sostenibles (OIT 2020).

Sobre el último objetivo, se plantearon estrategias tales como la denominada “Protegiendo vidas”, que integra varias actividades: la evaluación de riesgos, la generación de soluciones en seguridad y salud en el trabajo, la asistencia a la cadena de valor del café con buenas prácticas, el establecimiento de modelos de capacitación y la dotación del equipo de protección a los trabajadores. En consideración a los planteamientos anteriores, la AMECAFE y la OIT decidieron sumar sus esfuerzos para la elaboración de cinco protocolos relacionados con la SST y las medidas de prevención y mitigación para hacer frente a la COVID-19, en los diferentes eslabones de la cadena de valor del café (OIT 2020).

Con el propósito de complementar y dar seguimiento a las acciones señaladas, se elaboró el presente estudio a partir del levantamiento de encuestas con diferentes actores de la cadena

de valor de café, principalmente con pequeños productores y trabajadores asalariados. Estas se concentraron en la etapa de cosecha del café en los tres estados estudiados: Chiapas, Oaxaca y Veracruz. En este sentido, su levantamiento se realizó durante noviembre y diciembre, que es la época de esta actividad y, por tanto, cuando confluye el mayor número de trabajadores asalariados temporales y pequeños productores que realizan las actividades en sus predios.

El estudio presenta en cuatro capítulos los datos obtenidos de 687 encuestas aplicadas en diferentes regiones de estos estados (véase el anexo metodológico). En el capítulo 1 se presentan los datos sociodemográficos de los productores, trabajadores temporales y permanentes. En el capítulo dos, los determinantes de la salud como acceso a la protección social, estilos de vida y su percepción sobre sus condiciones de salud, entre otros. En el capítulo tres, sobre la situación de trabajo y peligros a los que se exponen los trabajadores asalariados y pequeños productores de café, se analiza sus condiciones económicas y

salariales; la productividad medida en términos de kilogramos recolectados por jornada laboral y el uso de equipo de protección personal, entre otros aspectos relevantes. En el último capítulo se analizan los accidentes de trabajo y las alteraciones que estos producen en la salud de los trabajadores y productores.

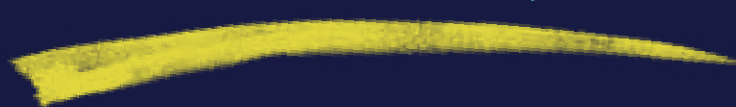
La metodología utilizada en el estudio se basó en la diseñada para el estudio *Condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café, Colombia* (OIT 2020d), y solo se adecuaron algunas herramientas para el acopio de información para el presente estudio. En esta adecuación se analizaron los ítems y se modificaron algunos, según la terminología del sector cafetalero en México, añadiendo otros para obtener más información relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las personas que realizan actividades, sobre todo en la fase de la cosecha de café: productores, trabajadores temporales y permanentes.





1

Características sociodemográficas de los trabajadores





1. Características sociodemográficas de los trabajadores

En este apartado se describen algunas de las características sociodemográficas de productores y trabajadores asalariados entrevistados en el marco del presente estudio: en los tres estados donde se llevó a cabo la muestra, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, las condiciones de marginación son parecidas. La población dedicada a labores en los cafetales México se considera altamente vulnerable y tiene carencias en la satisfacción de necesidades básicas, como el acceso a la SST.

Un primer dato sociodemográfico que surge de las personas encuestadas es la distribución por género de trabajadores y productores: la mayor parte en los tres estados del estudio son hombres (un 72,5 por ciento, frente a un 27,5 por ciento de mujeres). Esto indica que se mantiene la tendencia

al trabajo masculino en la producción de café. Los datos coinciden con lo que señala el estudio *Perfil de la mujer productora de café en México. Estudio de caso sobre sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo* (OIT 2021a), que afirma que, de acuerdo con el INEGI, con datos de 2017, la participación de las mujeres en la producción del café es del 21,7 por ciento. Sin embargo, como se señala en ese estudio, estos datos subestiman el trabajo familiar de las mujeres, tanto en las actividades de producción como en las de apoyo, tales como la preparación de alimentos y el cuidado de los hijos menores.

A nivel estatal, Chiapas es el estado que presenta una mayor diferencia, el 35,81 por ciento son productores y trabajadores del sexo masculino.

► Cuadro 2. Distribución por sexo según estado

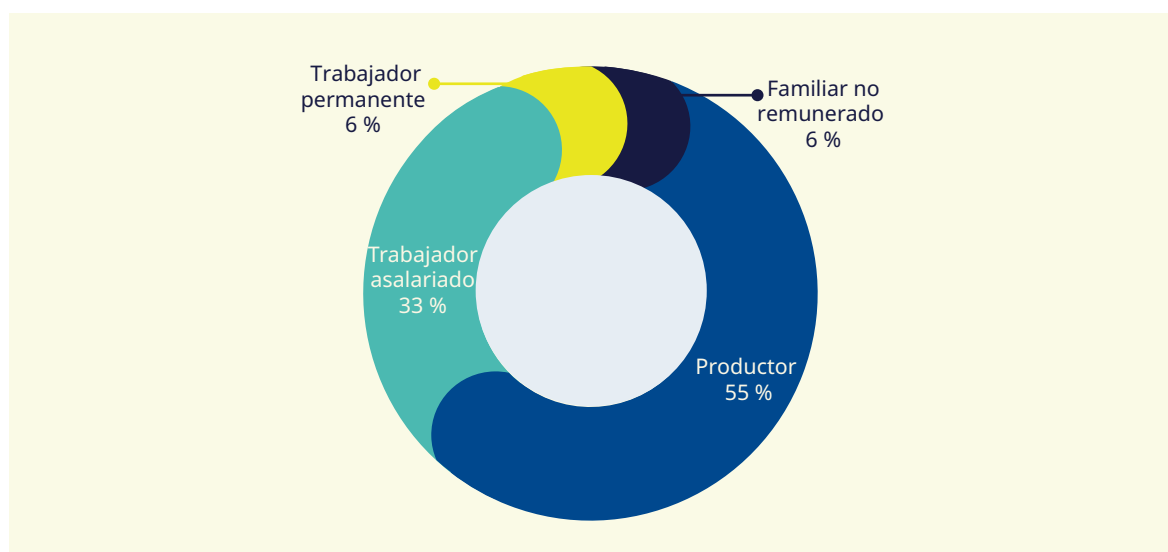
Estado	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
Chiapas	35,81	9,46
Oaxaca	18,92	11,64
Veracruz	17,76	6,40
Total	72,49	27,51

Fuente: elaboración propia con datos de encuestas aplicadas en los estados de estudio.

Por su condición, el 55 por ciento de los encuestados son productores (poseen la propiedad de la tierra); el 33 por ciento son trabajadores asalariados temporales y el 6 por ciento son trabajadores permanentes, que laboran principalmente en las fincas grandes. Estos últimos tienen trabajo durante todo el año

en puestos administrativos y como supervisores y técnicos especializados en la cosecha de café; sus funciones son la supervisión de la finca, la supervisión del personal, la compra de insumos y, en algunos casos, el reclutamiento de jornaleros para la cosecha (véase el gráfico 1).

► Gráfico 1. Ocupación de los encuestados (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

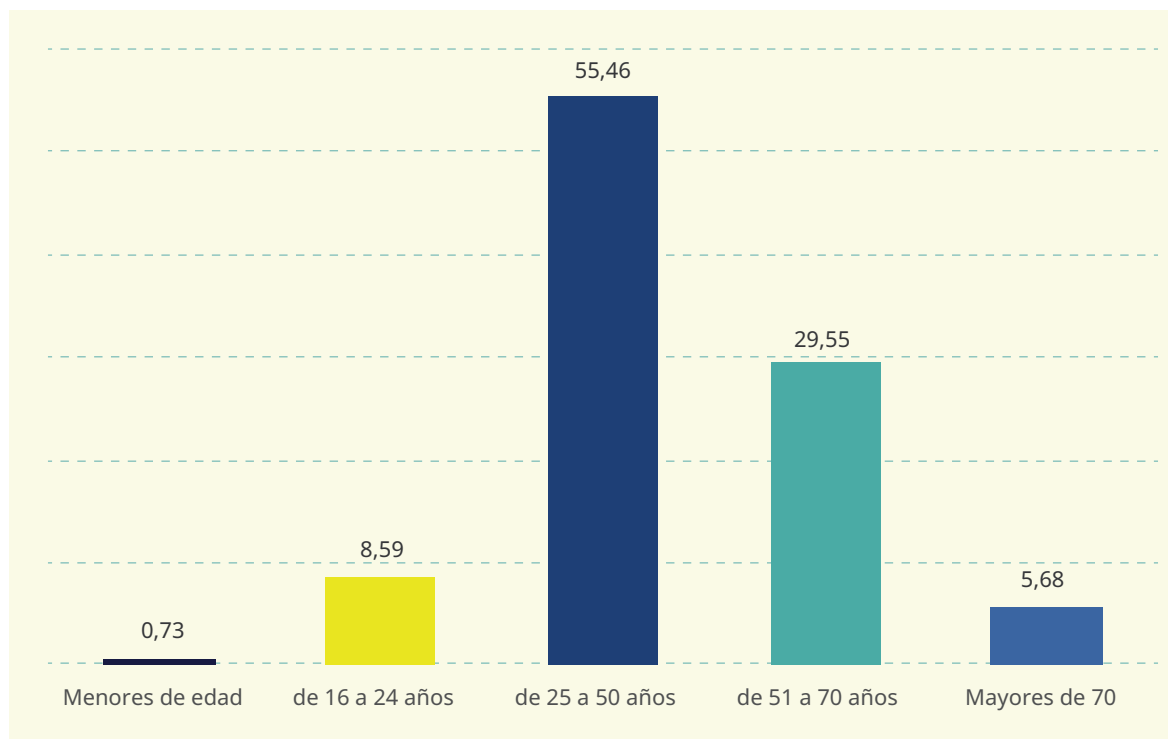
En el caso de los productores, el 28 por ciento son mujeres, lo que refleja su baja participación como propietarias de la tierra. En este sentido, en el mencionado estudio (OIT 2021a) se encontró también que el 21 por ciento de las productoras encuestadas son dueñas exclusivas de la parcela donde cosechan el café, mientras que, de los trabajadores temporales, el 33 por ciento son del género femenino y el 77 por ciento son hombres.

Esta escasa participación de la mujer en labores como productora obedece posiblemente a la denominada brecha de género en la tenencia de la tierra y gobernanza comunitaria, de acuerdo con datos del Registro Agrario Nacional (RAN 2018), que documenta que solo el 21 por ciento

de los cargos en los comisariados ejidales y en los consejos de vigilancia son ocupados por mujeres. En el estudio de la OIT, en cambio, el 46 por ciento de las encuestadas respondió que formaba parte de algún comité o cargo dentro de la organización cafetalera (OIT 2021a).

Por otro lado, la distribución por edad de los encuestados reportó un promedio etario de 45 años: el más joven tiene 13 años y el de mayor edad, 84 años. El resultado arrojó cuatro grupos de edad: trabajadores jóvenes (entre 18 y 24 años), que representan el 9 por ciento; adultos (entre 25 y 50 años), el 55 por ciento; los de 51 a 70 años, el 29 por ciento, y de más de 70 años, el 6 por ciento.

► Gráfico 2. Edad de los trabajadores y productores (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas de campo.

De acuerdo con el lugar de origen, el 87,2 por ciento de los trabajadores y productores nacieron en México, mientras que el 12,8 por ciento son trabajadores migrantes extranjeros, todos de origen guatemalteco, que trabajan en fincas de Chiapas.

Respecto a la migración interna, la mayoría de las personas entrevistadas nació en el mismo estado en el que trabaja. En el cuadro 3 se puede apreciar que el 87,19 por ciento labora en su lugar de origen y que el 1,02 por ciento son migrantes internos, es decir que provienen de otros estados. Esto guarda relación con aspectos culturales: los productores no desean abandonar su lugar de origen.

► Cuadro 3. Migración interna

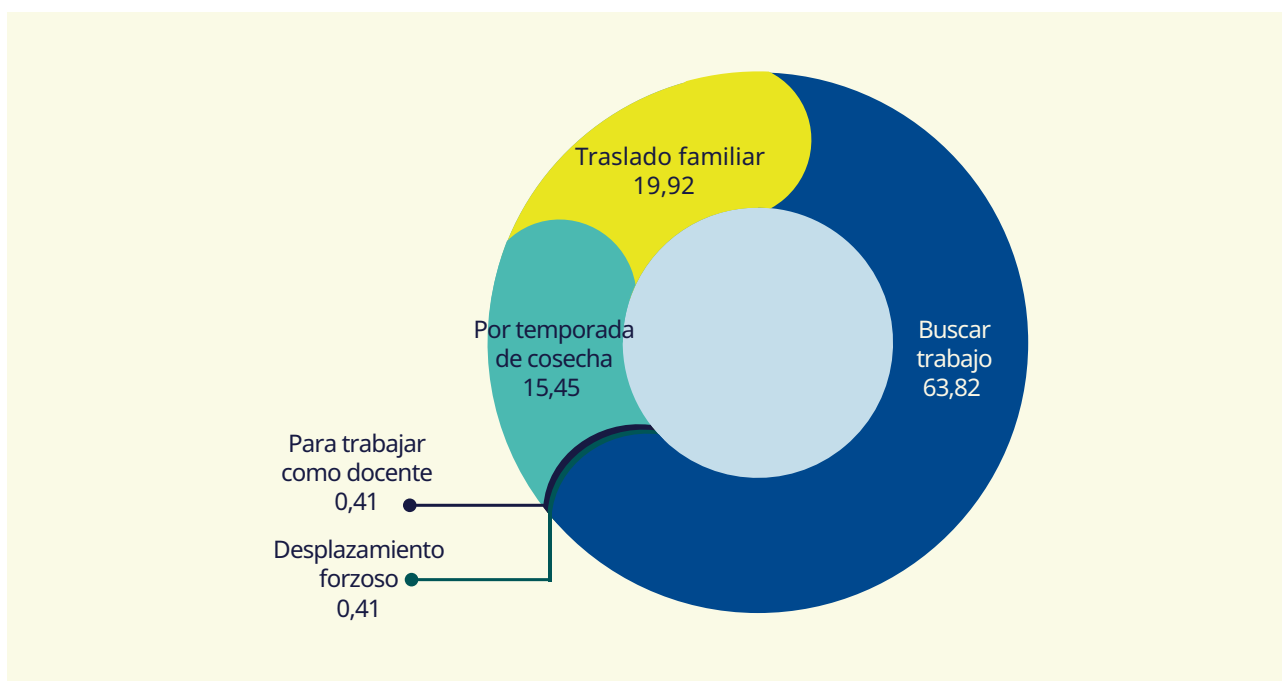
Lugar de origen	Totales
México	88,21
No migrantes	87,19
Chiapas	33,33
Oaxaca	30,28
Veracruz	23,58
Migrantes	1,02
Guerrero	0,15
Jalisco	0,15
Puebla	0,44
Tabasco	0,15
Hidalgo	0,15
Guatemala	11,79
Guatemala	2,18
San Marcos	4,66
San Pedro	0,15
Escuintla	0,15
Huehuetenango	1,16
Cuatepeque	0,15
Malacatan	3,06
Quetzaltenango	0,29
Total general	100,00

Fuente: elaboración propia.

De la escasa población migrante interna y guatemalteca, la mayoría tiene menos de seis meses trabajando en su lugar actual, lo que indica que llegaron solamente por la temporada de cosecha de café. Lo anterior se corrobora cuando

señalan el motivo de su migración: el 63,8 por ciento llegó al municipio cafetalero en busca de trabajo, el 15,4 por ciento, por la temporada de cosecha y el 19,9 por ciento, por traslado familiar.

► Gráfico 3. Motivo de migración (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

Respecto a la migración interna por estado, se puede apreciar que Veracruz es el que más trabajadores recibe de otros estados de la República.

► Cuadro 4. Lugar de origen de los migrantes internos

Estado	Migrantes internos
Chiapas	
Veracruz	1
Tabasco	1
Oaxaca	
Chiapas	1
Hidalgo	1
Veracruz	
Guerrero	1
Jalisco	1
Puebla	3
Total general	9

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los datos proporcionados por la muestra, se observa que solo el 39 por ciento de los encuestados declaró ser indígena. Este porcentaje resulta bajo, considerando que la mayoría de las regiones cafetaleras tienen un alto componente de población indígena: hay 37 grupos indígenas en los tres estados (Chiapas tiene 13 grupos, Oaxaca, 14 grupos y Veracruz, 10 grupos) (INPI 2015; Fernández Rivera y Ruiz Ramírez 2014).

De estos grupos, cinco predominan en las regiones cafetaleras. La mayoría pertenece al grupo zapoteco (34 por ciento); su lugar de origen se localiza en el Istmo de Tehuantepec, al sureste del estado de Oaxaca. Su migración es más o menos permanente y los destinos más concurridos son los estados de Chiapas, Veracruz y la CDMX. En su mayoría, esta población migrante va en busca de empleo.

► Cuadro 5. Grupo indígena al que pertenece

Grupos indígenas	Cantidad	Porcentaje
Otros	41	15,59
Chatino	22	8,37
Mazateco	31	11,78
Tzotzil	36	13,69
Zapoteco	89	33,84
Zoque	44	16,73
Total general	263	100

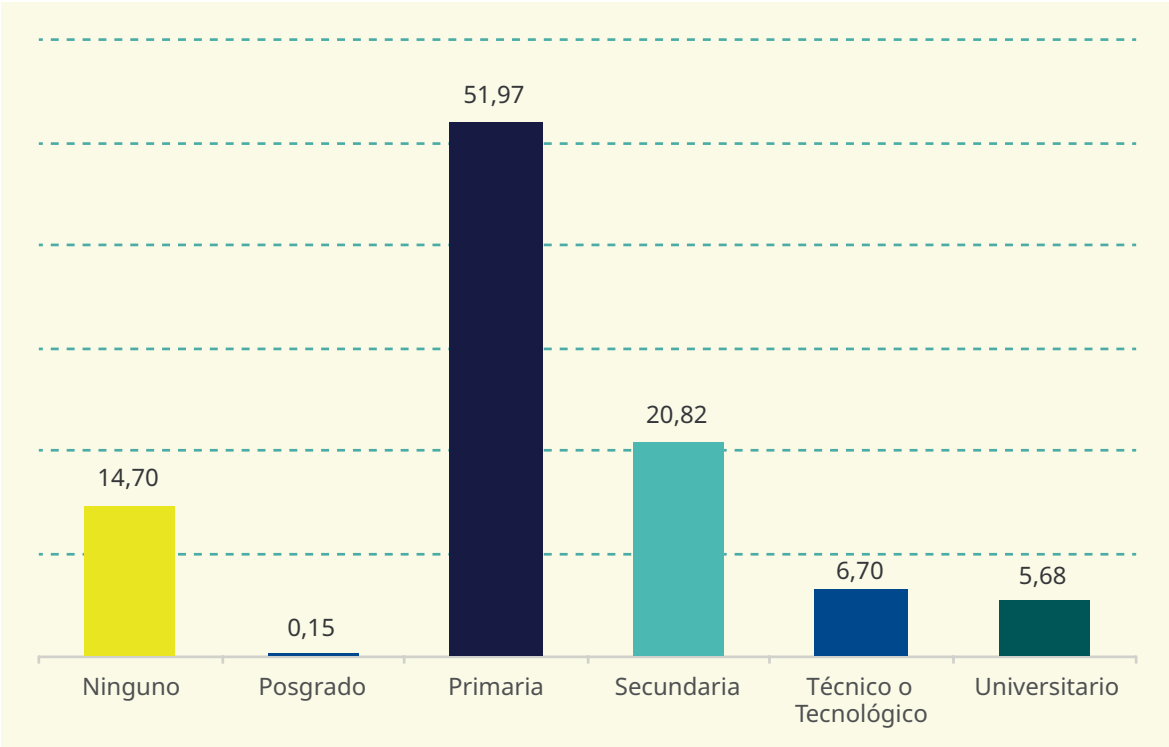
Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, respecto al trabajo familiar, el 29 por ciento señaló que laboran en las prácticas cafetaleras hijos o hermanos, lo que en algunos de los casos es representativo del trabajo familiar no asalariado: en el caso de los productores, debido a la incorporación de la familia en actividades de su predio, y en el caso de los jornaleros, a que la familia los acompaña en las labores remuneradas para obtener un mayor jornal.

Un aspecto común a los trabajadores asalariados y productores de café es el relacionado con su nivel de estudios, lo cual coincide con lo expresado en el documento de la OIT (2021a). En el gráfico 4 podemos observar que los trabajadores temporales tienen un bajo nivel de escolaridad: el 51,9 por ciento alcanzó solamente el nivel de

educación primaria, el 20,8 por ciento, secundaria, y el 6,7 por ciento estudió una carrera técnica o tecnológica. El 14,7 por ciento no tiene ningún estudio, coincidiendo con el promedio nacional que, de acuerdo con el INEA (2021), es del 17,6 por ciento. En tanto, la mayor parte de los trabajadores permanentes en las fincas tiene estudios universitarios. Lo anterior indica que en las comunidades cafetaleras existe un reducido acceso a la educación. Estos datos coinciden con lo reportado por el INEGI (2020), que establece que, a nivel nacional, 13 de cada 100 personas de 15 años y más no tienen ningún grado de escolaridad, 55 han concluido la educación básica, 18 finalizaron la educación media superior y 13 concluyeron la educación superior.

► Gráfico 4. Último nivel educativo cursado (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

A nivel estatal, en el cuadro 6 podemos notar que, según los entrevistados, en la distribución por niveles educativos Chiapas concentra el mayor porcentaje de trabajadores y productores sin estudios (7,71 por ciento). Estos datos coinciden con lo reportado por el INEGI (2020), que

establece que en Chiapas 14 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir; asimismo, en este estado el mayor porcentaje de población analfabeta se encuentra entre las personas de 75 años y más, con el 51,5 por ciento.

► Cuadro 6. Nivel educativo de los entrevistados

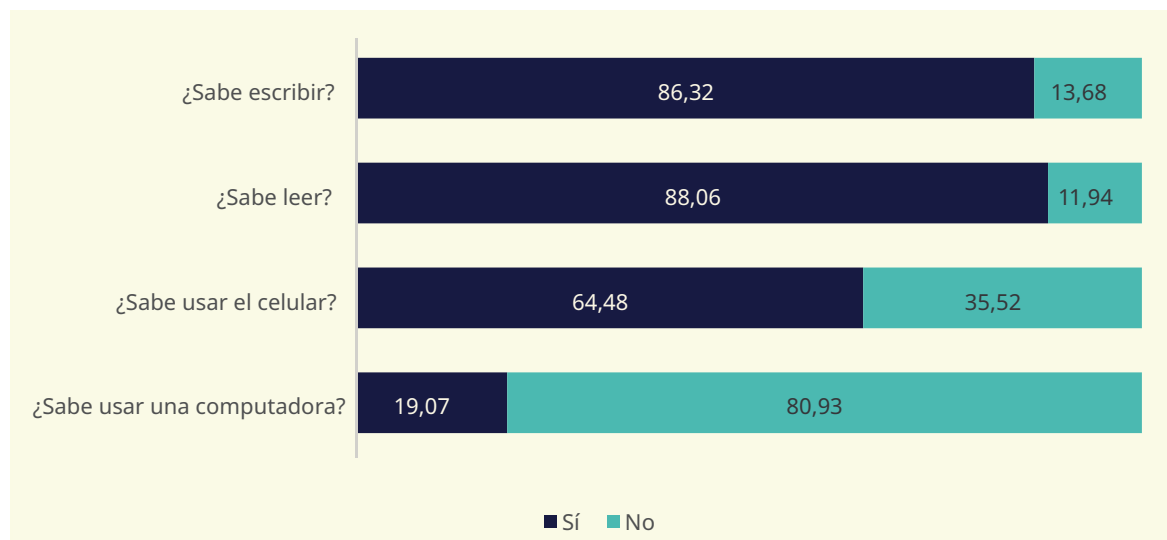
Categoría	Chiapas	Oaxaca	Veracruz
Ninguno	7,71 %	4,95 %	2,04 %
Primaria	25,62 %	14,41 %	11,94 %
Secundaria	7,13 %	8,30 %	5,39 %
Técnico	2,77 %	2,04 %	1,89 %
Universitario o más	2,04 %	0,88 %	2,89 %
Total	45,27 %	30,58 %	24,15 %

Fuente: elaboración propia.

A pesar de la baja escolaridad, se observa que la tasa de alfabetismo no es tan baja para el sector, pues el 88 por ciento sabe leer y el 86 por ciento sabe escribir. A nivel nacional, sin embargo, según datos publicados por la UNESCO (2019), México tiene una tasa de alfabetización del 95,4 por ciento. Esta tasa de alfabetismo relativamente alta no se corresponde con el uso de equipo electrónico y de computación. El 80,9 por ciento de los

productores y trabajadores encuestados no sabe usar una computadora, debido a factores como no contar con equipo, la poca necesidad de su uso y el bajo nivel educativo. El 64,5 por ciento sabe utilizar teléfono celular, pues es un medio de comunicación portátil de fácil uso. De acuerdo con una encuesta del INEGI (2020), se estima que en 2020 el 75,5 por ciento de la población de seis años o más cuenta con teléfono celular.

► **Gráfico 5. Tasa de alfabetización y uso de herramientas tecnológicas (porcentaje)**

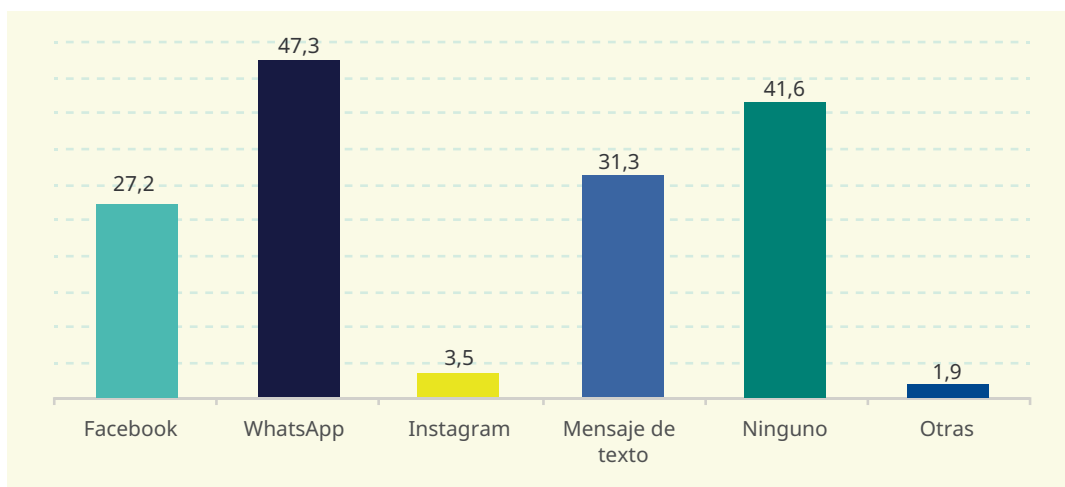


Fuente: elaboración propia.

Asimismo, es relevante que, si bien más del 70 por ciento declaró tener instrucción primaria o secundaria, el 41,6 por ciento no utiliza ninguna aplicación para comunicarse. En el gráfico 6 se

observa que los productores y trabajadores utilizan principalmente el WhatsApp (47,3 por ciento) y, en segundo lugar, mensajes de texto (31,3 por ciento).

► **Gráfico 6. Porcentaje de trabajadores y productores según aplicaciones que utilizan**

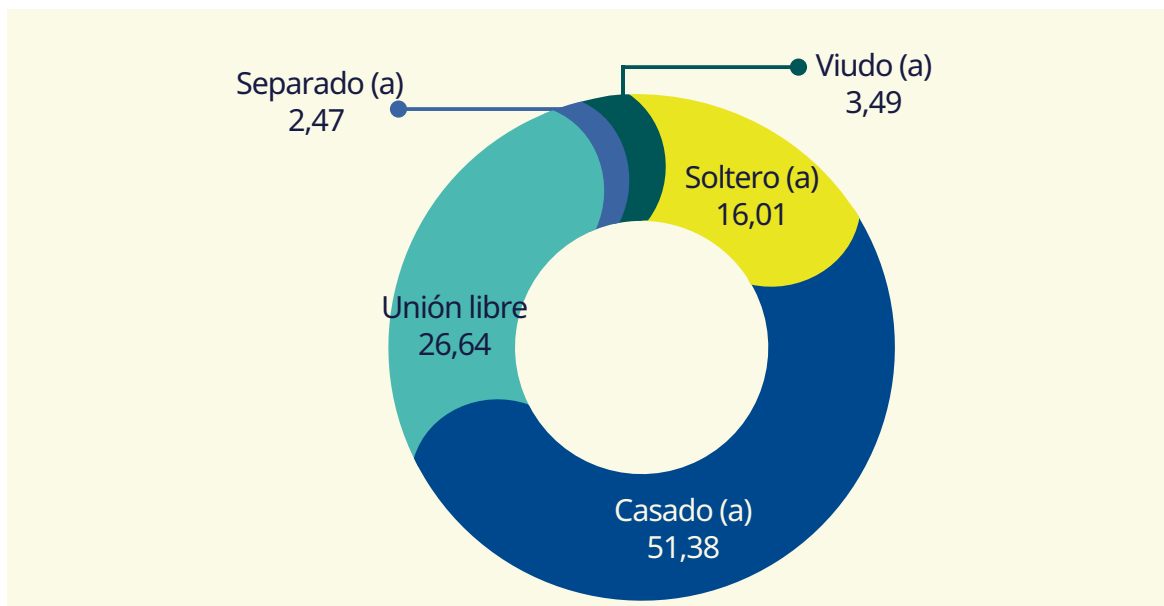


Fuente: elaboración propia.

Respecto al estado civil y la conformación del grupo familiar de los trabajadores y productores, la mayoría, el 51,3 por ciento, declaró estar

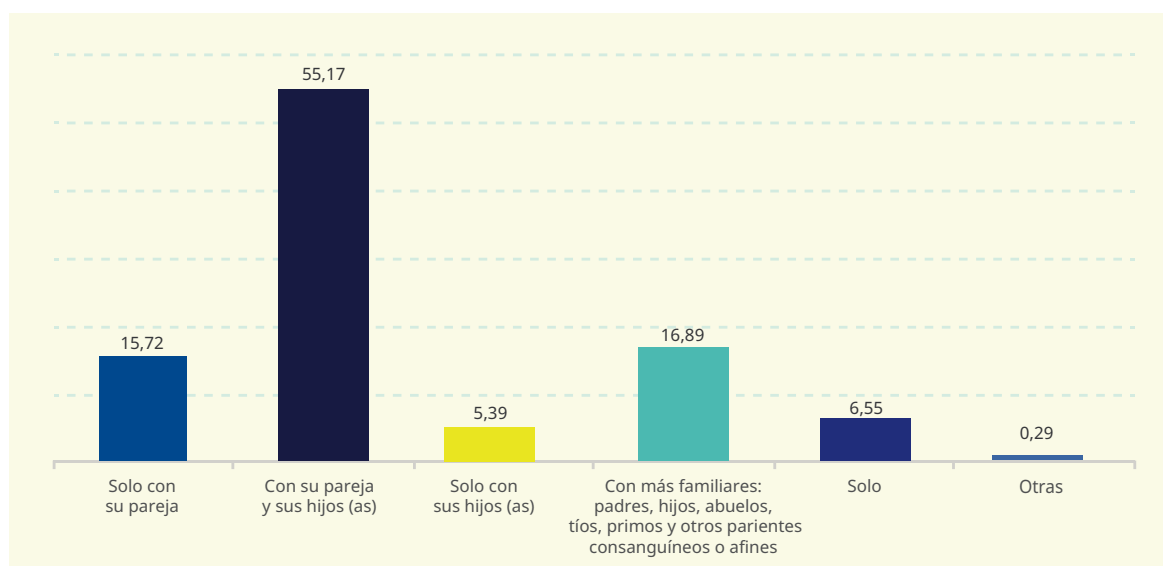
casado, el 55,2 por ciento vive con su pareja y sus hijos y el 74,2 por ciento son jefes de hogar (véase los gráficos 7 y 8).

► **Gráfico 7. Estado civil de productores y trabajadores (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

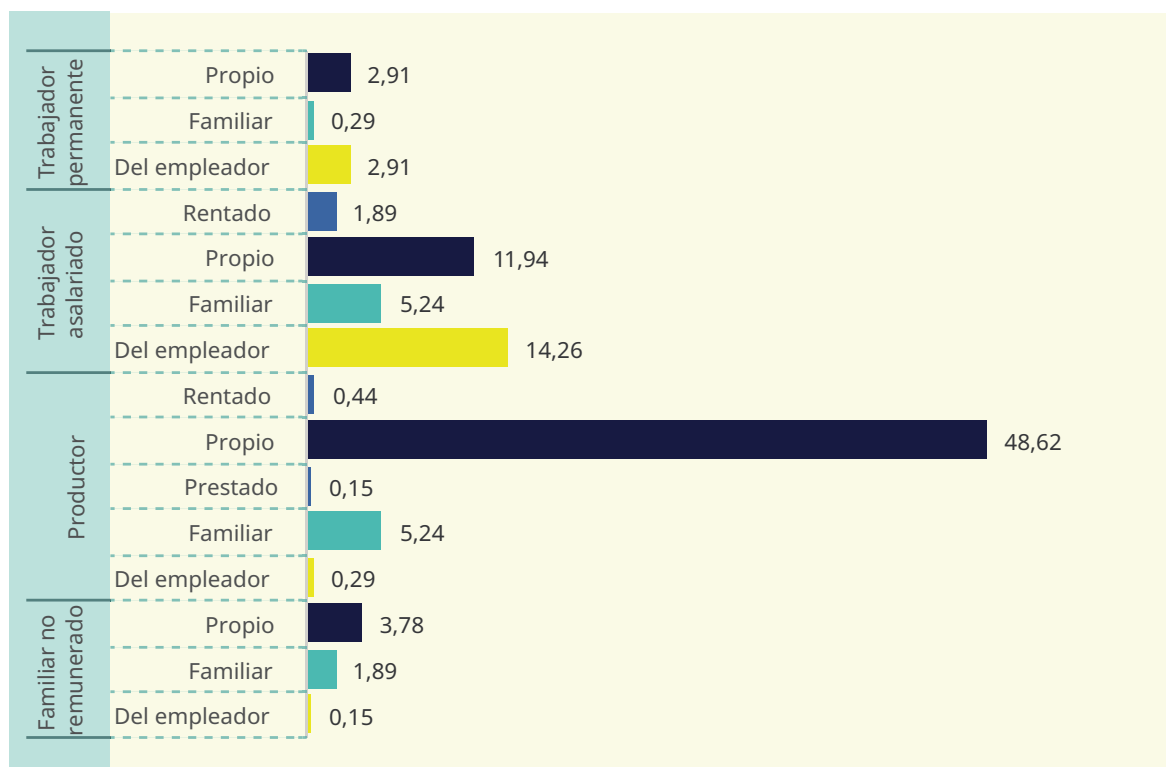
► Gráfico 8. Conformación familiar (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

En materia de vivienda, el 48,6 por ciento de los pequeños productores tiene vivienda propia; la vivienda en que habitan generalmente se ubica en el predio donde cultivan y cosechan el café.

► Gráfico 9. Propiedad del lugar donde viven (porcentaje)



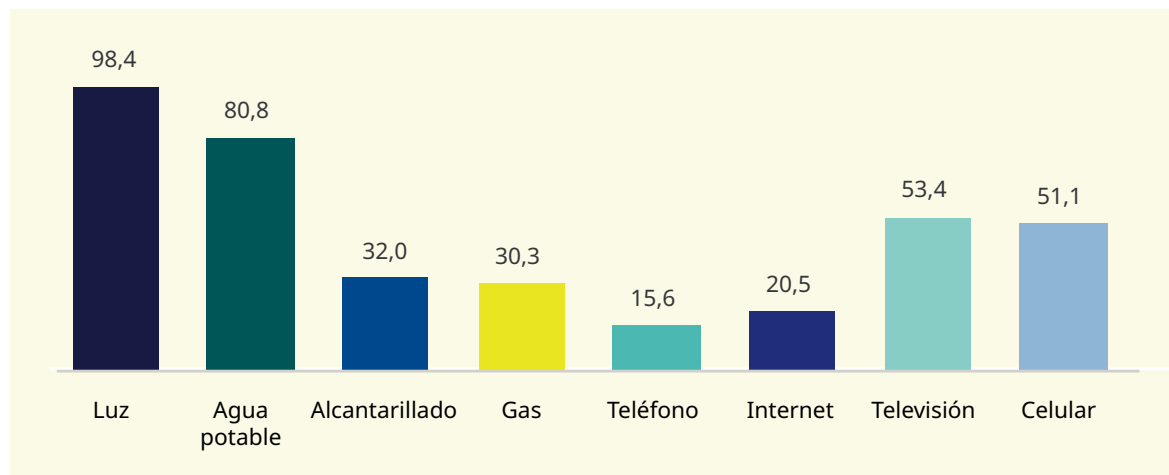
Fuente: elaboración propia.

En sus viviendas, ya sean propias, rentadas, de un familiar o del empleador, casi todos tienen acceso a servicios públicos básicos, como agua potable y luz, y el 32 por ciento dispone de servicio de alcantarillado. De acuerdo con el INEGI (2018), el 99 por ciento de las viviendas habitadas del

país tienen electricidad, lo que corresponde a lo declarado por los encuestados: el 98,4 por ciento señaló contar con este servicio.

Además, la mayoría tiene televisión y celular y solo el 20,5 por ciento tiene acceso a comunicación por internet en su lugar de residencia.

► **Gráfico 10. Acceso a servicios públicos y telecomunicaciones (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

En términos generales, el acceso a los servicios presenta algunas diferencias entre los estados del estudio, como el caso de alcantarillado, que en Chiapas es más bajo, ya que solo el 23,8 por ciento cuenta con este servicio. En el caso del gas, Veracruz tiene una mayor proporción de trabajadores y productores con este servicio (58,4 por ciento).

En síntesis, se puede concluir que, de acuerdo con los datos sociodemográficos de los entrevistados, hay una brecha de género, pues la mayoría de los productores y trabajadores asalariados son del sexo masculino. Asimismo, la distribución etaria

entre productores y trabajadores se concentra en el rango de 25 a 50 años.

Otro aspecto que resalta es la escasa migración, pues solo el 12,8 por ciento proviene de Guatemala y labora en fincas grandes en Chiapas; la mayoría de los productores son originarios del lugar donde tienen su predio, lo que guarda relación con que la mayoría cuente con vivienda propia y tenga servicios públicos básicos, como agua potable y luz.

Finalmente, el nivel de escolaridad de productores y jornaleros es bajo, pero el nivel de analfabetismo no lo es tanto, ya que la mayoría sabe leer y escribir.



2

Determinantes sociales de la salud





2. Determinantes sociales de la salud

En esta sección se presentan los resultados sobre el acceso de los trabajadores y productores a la protección social y a servicios de salud, así como sus condiciones generales de salud, hábitos y estilo de vida y las condiciones de trabajo determinadas por factores técnicos, ambientales y sociales presentes en el proceso de trabajo. De acuerdo con las actividades agrícolas,

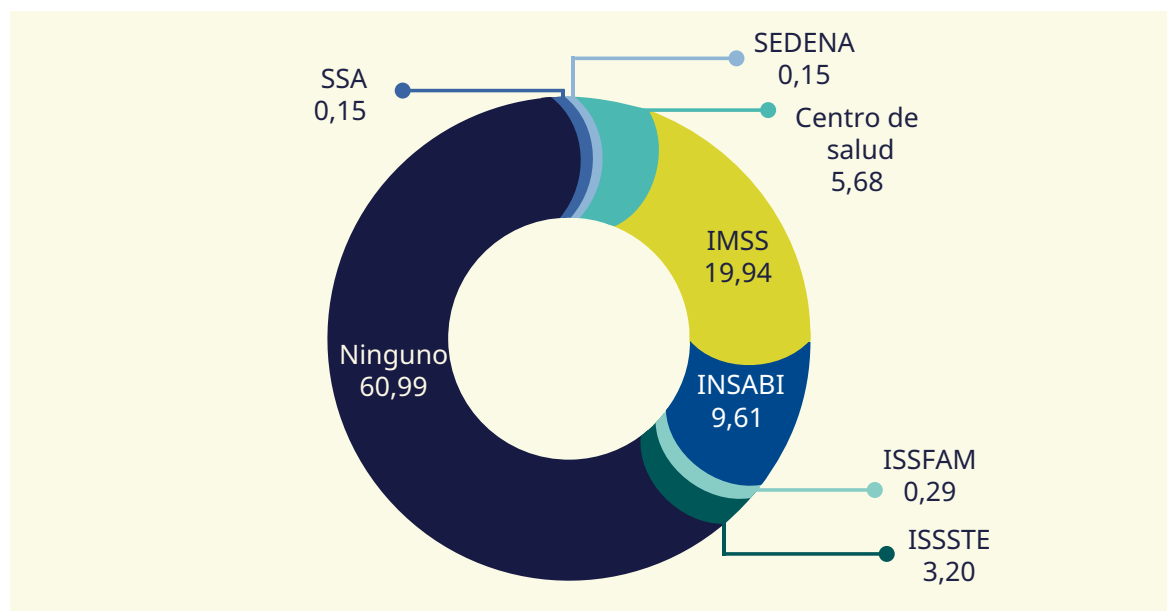
esta actividad tiene una exposición a peligros intrínsecos, a diversos riesgos por el empleo de equipos, herramientas, sustancias químicas, actividades a la intemperie, exposición a fauna nativa y a exigencias propias, como largas jornadas de trabajo, trabajo repetitivo, esfuerzo físico intenso y dificultad de desplazamiento, entre otras.

Acceso a protección social

El 61 por ciento de los trabajadores temporales y de productores entrevistados no está afiliado a ningún régimen de seguridad social. Quienes sí cuentan con algún tipo de seguro están afiliados

al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (20 por ciento). Los trabajadores permanentes cuentan con este servicio, que les brinda la finca en la que trabajan.

► Gráfico 11. Afiliación a salud según régimen (porcentaje)

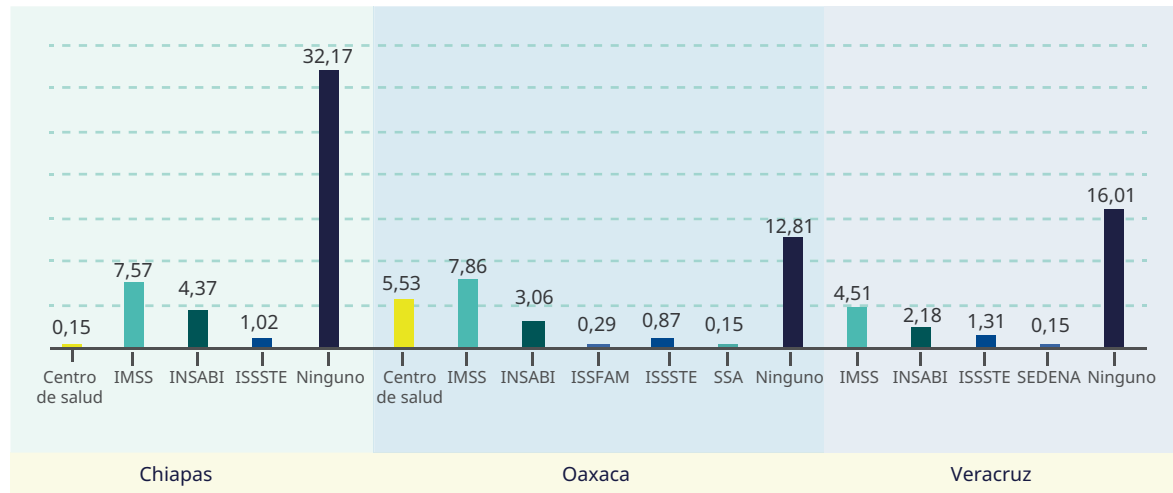


Notas de acrónimos: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Salud (SSA); Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 12 se observa que el estado que tiene mayor cobertura en seguridad social es Oaxaca, con el 17,8 por ciento de trabajadores y productores con acceso a algún tipo de seguridad social.

► **Gráfico 12. Afiliación a salud según régimen por estado (porcentaje)**



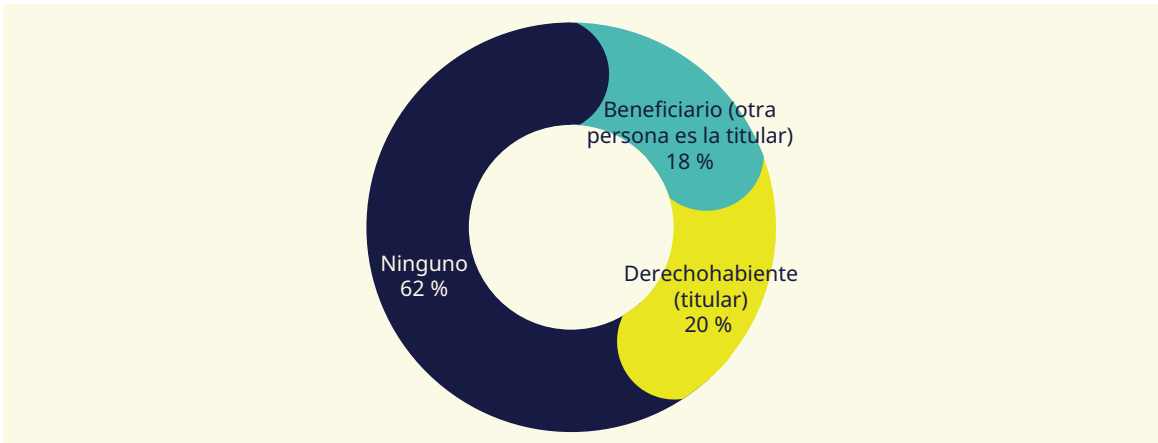
Fuente: elaboración propia.

En este sentido, a la pregunta de si en su régimen de salud es derechohabiente titular o beneficiario, el 62 por ciento de los encuestados contestó que ninguno y el 20 por ciento señaló que es el titular¹.

Este escenario confirma que en el sector cafetalero los productores y trabajadores carecen de una instancia incluyente en el acceso a servicios de salud.

1. Los derechohabientes son asegurados, pacientes, beneficiarios o pensionados que, a través de un contrato, son beneficiarios de los derechos de salud, económicos, sociales y culturales que ofrece la institución. Los derechohabientes tienen derecho a:
Asistencia hospitalaria, médica, farmacéutica, quirúrgica y en maternidad.
 - ortopedia, rehabilitación, aparatos y prótesis en caso de riesgo de trabajo;
 - obtener información completa sobre dudas o trámites que deban realizar;
 - puede denunciar a su patrón en caso de no haber sido dado de alta o haber sido registrado con un salario menor;
 - en caso de invalidez, cesantía de edad o vejez se pueden inscribir en la continuación voluntaria;
 - servicio de guardería para los hijos de madres aseguradas o para trabajadores viudos o que tienen la custodia de sus hijos;
 - subsidios por riesgo de trabajo, enfermedades o maternidad.
 Los derechohabientes designan a sus beneficiarios, que tendrán los mismos derechos que el titular.

► Gráfico 13. Titularidad de los servicios de salud (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

De igual manera, la cobertura de mecanismos de protección para la vejez, tanto para trabajadores temporales como para productores pequeños y medianos, es muy baja: el 72,5 por ciento no tiene ninguna cobertura, el 3 por ciento cotiza a un

fondo de pensiones y el 5,4 por ciento tiene una AFORE². Los que cotizan a una AFORE mencionaron principalmente a un banco internacional que tiene sistema de AFORE (Banamex) (1,5 por ciento) y el 22 por ciento no sabe a cuál.

Acceso a servicios de salud

En otros aspectos relacionados con la seguridad social y el acceso a servicios de salud, el 69,89 por ciento no tiene acceso a ningún servicio, el 12,26 por ciento a asistencia médica y solo el 6,72 por ciento a servicios de hospitalización, lo que se corresponde con aquellos que cuentan con

algún tipo de afiliación al IMSS o al ISSSTE. Este resultado coincide con lo encontrado en el estudio de la OIT 2021a, en el que se señala que el 56 por ciento de las mujeres dedicadas a actividades del café no tienen acceso a la seguridad social.

► Cuadro 7. Acceso a servicios de salud

Servicio	Porcentaje
Ninguno	69,89
Asistencia médica	12,26
Medicamentos	11,41
Hospitalización	6,72
Pensión	6,59

2. Las AFORE son entidades financieras constituidas como sociedades mercantiles que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como a administrar sociedades de inversión.

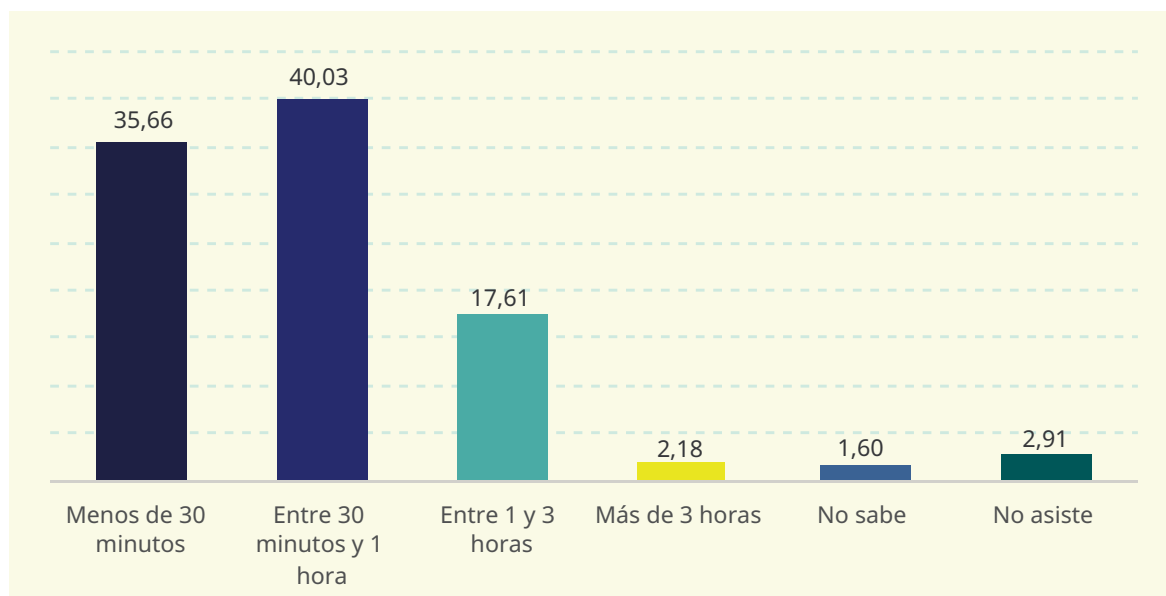
Servicio	Porcentaje
Incapacidad	4,30
Gastos de traslado	4,30
Auxilios funerarios	1,97
Otras	1,57

Fuente: elaboración propia.

Respecto al tiempo que tardan en llegar a un centro de salud, en el gráfico 14 se muestra que el 36 por ciento de los encuestados asiste a un centro de salud ubicado a menos de 30 minutos, el 40 por ciento a uno que se encuentra entre 30 minutos y una hora del lugar donde trabajan; solo el 3 por ciento señaló que no asiste. No

obstante, de acuerdo con la opinión expresada por los entrevistados en el estudio *Accidentes y enfermedades laborales, percepciones y buenas prácticas en el sector cafetalero mexicano* (OIT 2022), estos centros de salud no cuentan con equipo médico, ni con medicamentos ni con personal médico.

► Gráfico 14. Tiempos de recorrido del sitio de trabajo al centro de salud



Fuente: elaboración propia.

Lo anterior es de alguna manera congruente con el estudio de la OIT (2022), pues cuando se preguntó si la última vez que se accidentó o enfermó buscó médico, el 43 por ciento respondió que no. De estos trabajadores y productores que no buscaron atención médica, el 45,5 por ciento señaló que no era necesario ser atendido, el 18 por ciento, por falta de recursos económicos y 10,9 por ciento se automedicó.

Respecto al lugar donde se atendieron, solamente el 21 por ciento acudió a un centro de salud y reconoció que sus problemas no fueron totalmente resueltos por falta de medicamentos o equipo médico para su atención; el 30 por ciento se atendió en servicios privados.

► Cuadro 8. Lugar donde fueron atendidos

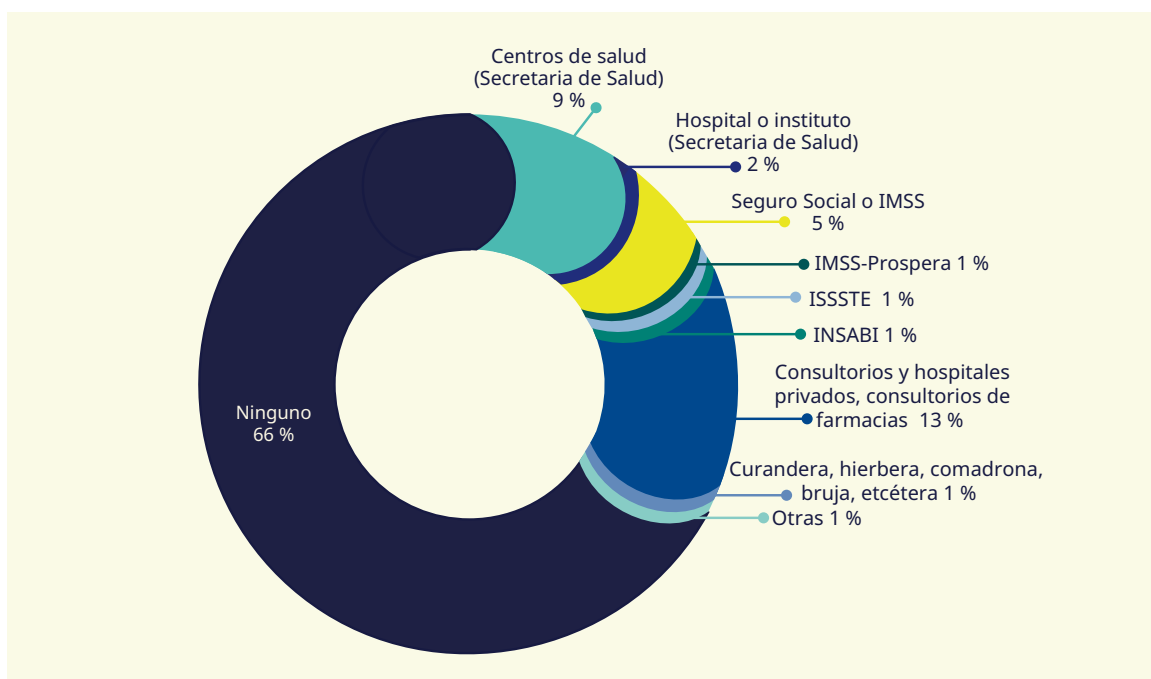
Lugar donde fueron atendidos	Porcentaje
Ninguno	30,97
Consultorios y hospitales privados o de farmacias	27,37
Centros de salud comunitarios (Secretaría de Salud)	18,96
Curanderos locales	4,94
IMSS	3,87
INSABI	3,54
IMSS-Prospera	2,00
ISSSTE	0,93
Otro servicio médico público (PEMEX, SEDENA, Secretaría de Marina, DIF)	0,13
Otras	5,21

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, el 86 por ciento de los productores y trabajadores temporales pagan de su bolsillo los servicios médicos cuando se accidentan o tienen una enfermedad. En el caso de los trabajadores

permanentes, los gastos médicos son cubiertos por la seguridad social a la que están afiliados. En el 66 por ciento de los casos, el empleador no paga ninguno de los servicios relacionados con la salud.

► Gráfico 15. Servicios que paga el empleador (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

Al recurrir a atención médica, los trabajadores y productores incurren en gastos de bolsillo: el 43 por ciento de los productores y trabajadores gasta en transporte para acudir a servicios de salud y el 32 por ciento, en alimentación porque, lejos de su comunidad, deben consumir alimentos en lugares públicos (restaurantes, fondas, puestos en la calle).

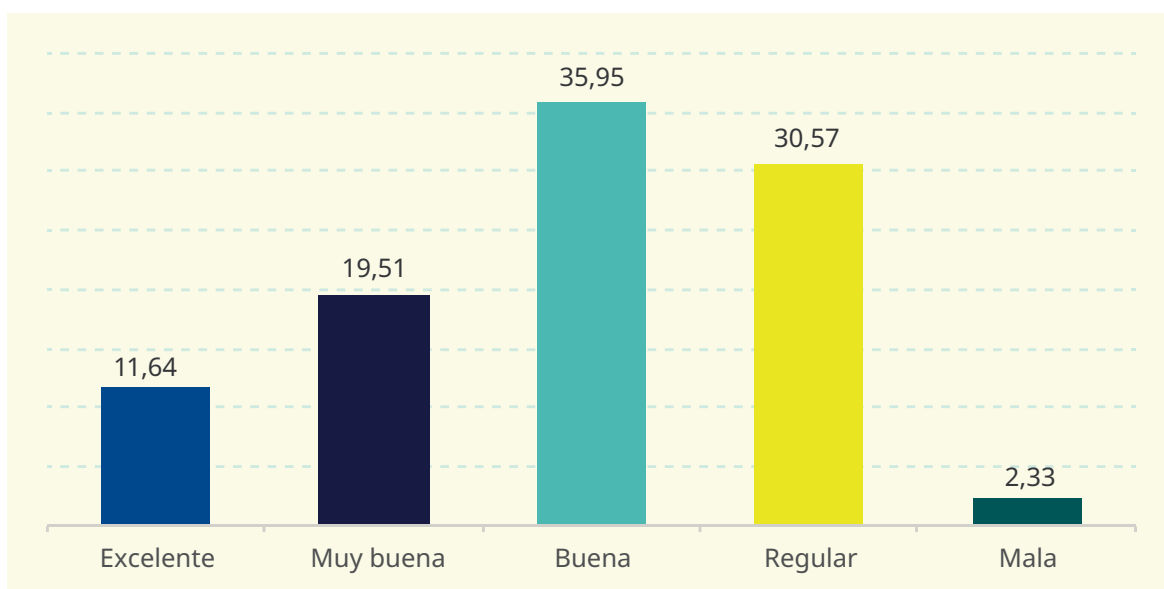
Finalmente, respecto a la pandemia de COVID-19, el 34,3 por ciento de los entrevistados señaló que

no recibió vacuna contra esta, lo que en términos generales es un porcentaje alto, de acuerdo con el comportamiento de contagios de este virus.

Condiciones de salud

Los trabajadores asalariados y productores entrevistados perciben que, en términos generales, su salud va de buena a excelente (67 por ciento).

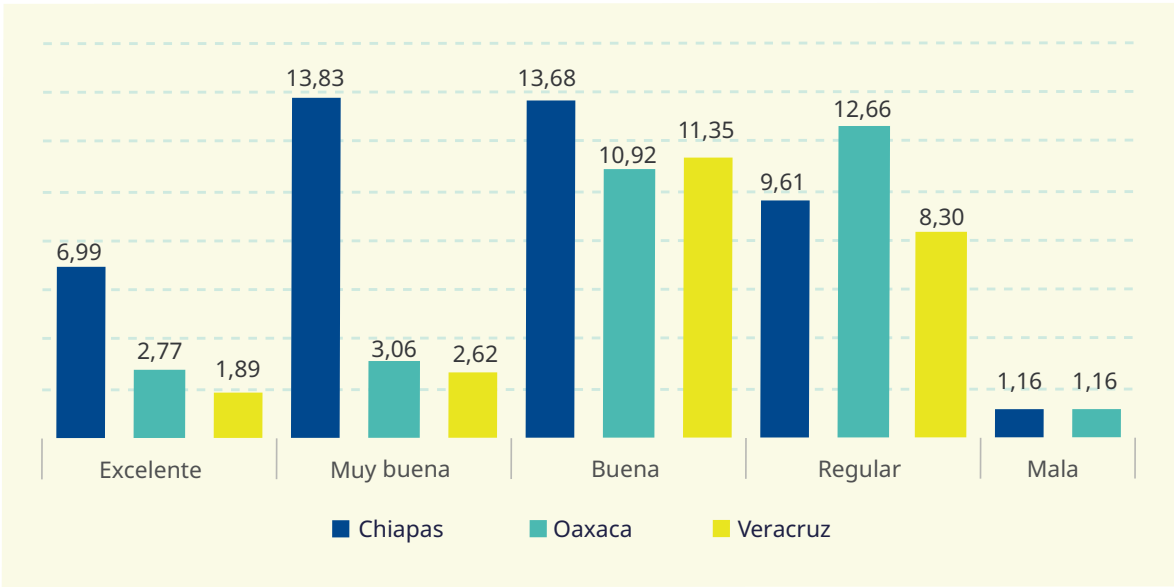
► Gráfico 16. Estado general de salud (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

Por estado, la mejor percepción que los trabajadores y productores tienen sobre su salud es en Chiapas: muchos trabajadores de este estado se perciben con un muy buen estado de salud.

► Gráfico 17. Estado general de salud por estado (porcentaje)

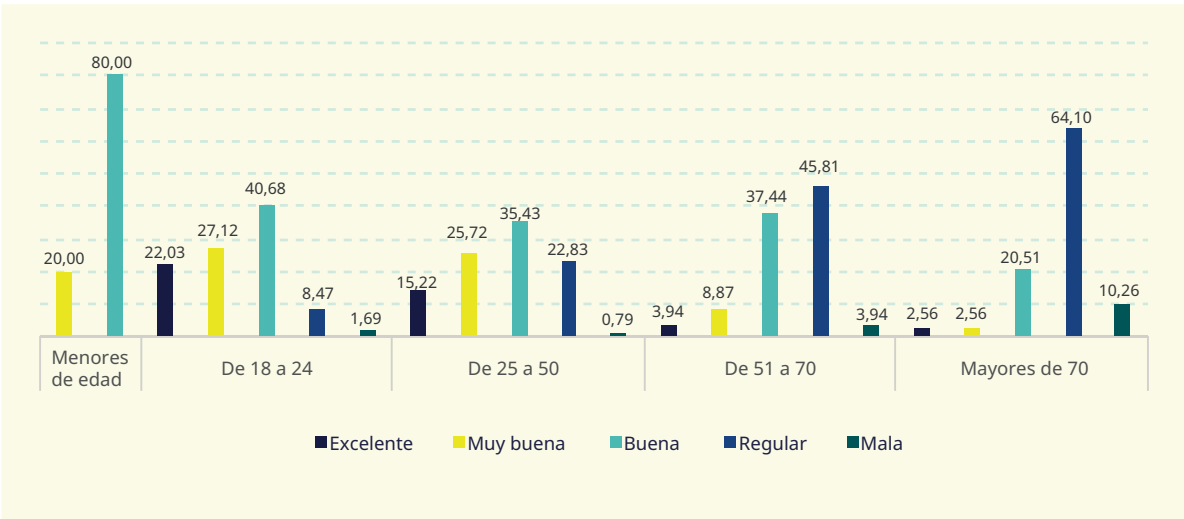


Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 18 observamos que la percepción de las condiciones generales de salud va disminuyendo con la edad: mientras que la mayor parte de los jóvenes entre 18 y 24 años considera

que su salud va de muy buena a excelente (49,1 por ciento), los productores y trabajadores mayores de 70 años perciben su salud como de regular a mala (74,3 por ciento).

► Gráfico 18. Porcentaje de trabajadores y productores que perciben un buen estado de salud según rango etario

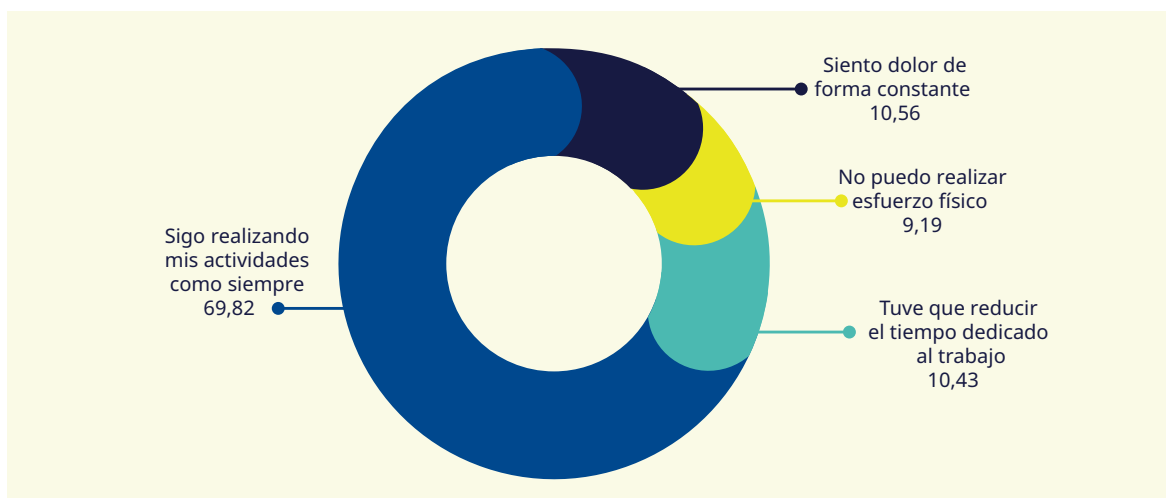


Fuente: elaboración propia.

Los trabajadores cuya percepción de salud es regular o mala mencionaron que la consecuencia más importante de este hecho es que el 10,5 por ciento siente dolor constante al realizar sus

actividades. Además, el 10,4 por ciento tuvo que reducir el tiempo dedicado al trabajo y el 9,1 por ciento ya no puede realizar el mismo esfuerzo físico.

► Gráfico 19. Condiciones de salud de los trabajadores y productores (porcentaje)



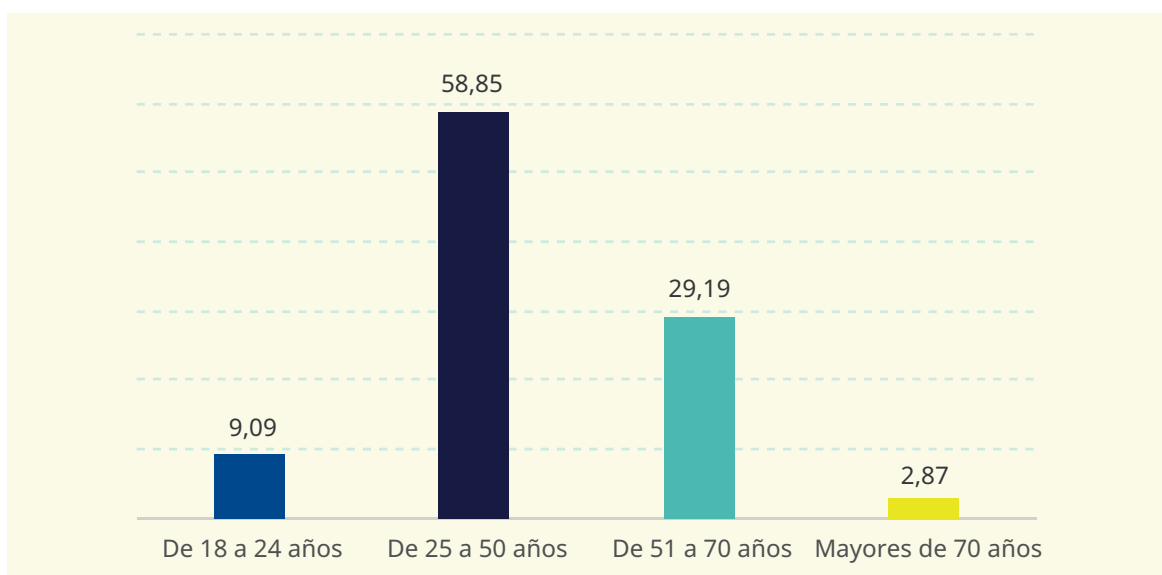
Fuente: elaboración propia.

Lo anterior está relacionado con los estilos de vida de los productores y trabajadores. Para tener una aproximación, se les consultó por su actividad física, el tipo de dieta que llevan y los hábitos de consumo de cigarrillo, licor y drogas.

Para medir la actividad física extralaboral, se les preguntó con qué frecuencia hacen ejercicio o una actividad física diferente al trabajo, como

caminar, correr, subir escaleras, el trabajo de la casa o arreglar el jardín. El 31 por ciento señaló que habitualmente realiza actividad física extra; el 41 por ciento, ocasionalmente, y el 28 por ciento, que nunca. El hábito de la actividad física está más extendido entre los trabajadores y productores de 25 a 50 años, de los que el 17,9 por ciento señaló que siempre hace ejercicio.

► Gráfico 20. Porcentaje de trabajadores y productores que realizan actividad física según rango etario

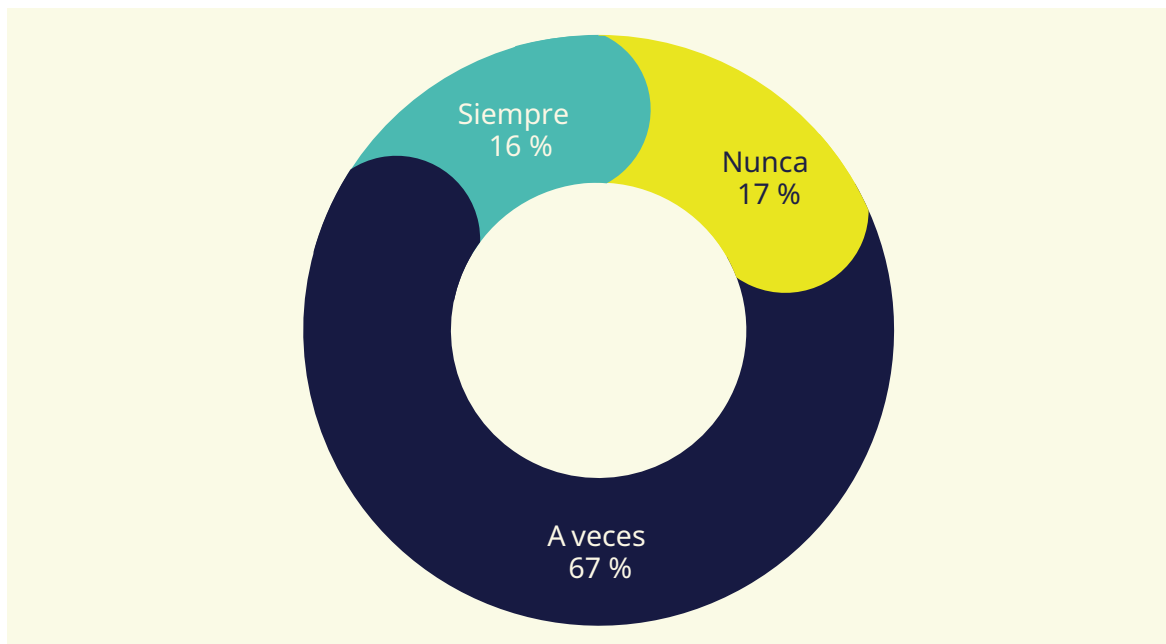


Fuente: elaboración propia.

Respecto al régimen de alimentación y a si llevan una dieta balanceada, en la mayoría de los casos no la tienen: el 67 por ciento afirmó que solo a veces su alimentación incluye frutas y verduras, pescado, aves, carnes y huevo; el 16 por ciento

consideró que su alimentación siempre incluye frutas y verduras, pescado, carne aves y huevo; y el 17 por ciento reconoció que la dieta que consume nunca es balanceada.

► **Gráfico 21. Porcentaje de trabajadores y productores que consideran que su alimentación es balanceada**



Fuente: elaboración propia.

Coincidiendo con este resultado, el 65 por ciento de los trabajadores y productores respondió que a menudo consume mucha azúcar o mucha sal o comida chatarra o mucha grasa; el 14 por ciento afirmó que siempre consume todos estos productos y el 21 por ciento se cuida de consumir ese tipo de alimentos.

En relación con el consumo de sustancias adictivas, el 84 por ciento respondió que nunca fuma; el 64 por ciento, que nunca consume alcohol y el 99 por ciento, que no consume drogas.

Para complementar la medición de los estilos de vida saludable, se pidió a los encuestados que calificaran un conjunto de aspectos relacionados con su salud mental y su bienestar. En términos generales, las respuestas se inclinan por los aspectos que reflejan una buena calidad de vida, como dormir siempre bien (68,8 por ciento), la capacidad para manejar el estrés (52,5 por ciento), disfrutar el tiempo libre (60,4 por ciento) o tener una vida tranquila sin preocupaciones (48,6 por ciento); el 80,9 por ciento se siente satisfecho con su trabajo.

► Cuadro 9. Aspectos relacionados con el estilo de vida (porcentaje)

Categoría	Siempre	A veces	Nunca
Duerme bien y se siente descansado	68,85	0,29	30,86
Se siente capaz de manejar el estrés o la tensión en su vida	52,55	2,91	44,54
Disfruta el tiempo libre	60,41	4,66	34,93
Parece que anda acelerado	6,84	48,62	44,54
Se siente enojado o agresivo	1,60	45,71	52,69
Es pensador positivo u optimista	69,00	3,20	27,80
Se siente tenso	1,46	39,01	59,53
Se siente deprimido o triste	2,04	43,81	54,15
Se siente satisfecho con su trabajo o actividades	80,93	2,04	17,03

Fuente: elaboración propia.

Respecto al factor de riesgo psicosocial, a pesar de lo manifestado anteriormente, alrededor de las dos terceras partes de los trabajadores afirmaron que disponen de apoyo social y afectivo cada vez que lo necesitan; un porcentaje considerable manifestó carencias en este sentido. Al calificar la disponibilidad de apoyo social, el 64 por ciento respondió que siempre tiene con quien hablar de temas que considera importantes y el 32 por ciento que a veces tiene con quien hablar al respecto. Relacionado con la situación afectiva, el 65 por ciento consideró que siempre da y recibe afecto.

Los principales hallazgos encontrados en este apartado son que la mayoría de los productores y trabajadores no están afiliados a ningún régimen de seguridad social, ni cuentan con mecanismos de protección para la vejez. Este tipo de factores influye para que los productores y trabajadores solventen con sus recursos los servicios médicos cuando los requieren. Respecto a sus condiciones de salud, la mayoría de productores y trabajadores consideran tener estilos de vida saludables y, por lo tanto, buenas condiciones de salud. Además, señalaron sentirse satisfechos con el trabajo que desempeñan y que disponen de apoyo social y afectivo cada vez que lo necesitan.

3

Situación de trabajo y peligros





3. Situación de trabajo y peligros

Un aspecto que caracteriza a la mayoría de los trabajos en el sector cafetalero es que son cíclicos. Si bien los productores realizan actividades en sus predios durante la mayor parte del año, los jornaleros solo trabajan en la temporada de cosecha. Asimismo, los pequeños y medianos productores no solo dependen de los ingresos del café; también realizan actividades agrícolas o en el sector de servicios para complementar los ingresos familiares.

Una parte de las actividades de la cosecha la efectúan miembros de la familia, quienes se incorporan al trabajo sin recibir algún tipo de remuneración. En ocasiones, las herramientas y el equipo de protección personal que reciben los trabajadores o que adquieren los productores no son los apropiados o no se les da el

mantenimiento adecuado. En este sentido, hay una exposición a riesgos de trabajo que puede llevar a tener accidentes. En este apartado, se analizan este tipo de situaciones a partir de las respuestas de los trabajadores y productores encuestados.

El trabajo en actividades relacionadas con la producción de café es la principal actividad económica de los trabajadores y productores encuestados. El 61 por ciento se dedica de manera principal a la actividad cafetalera. Además del café, el 23 por ciento de los trabajadores y productores suele trabajar en otras actividades agropecuarias y el 16 por ciento, en otras actividades económicas no relacionadas con la agricultura. Es decir que reciben la mayor parte de sus ingresos de labores relacionadas con el café.

► Gráfico 22. Principal actividad económica (porcentaje)

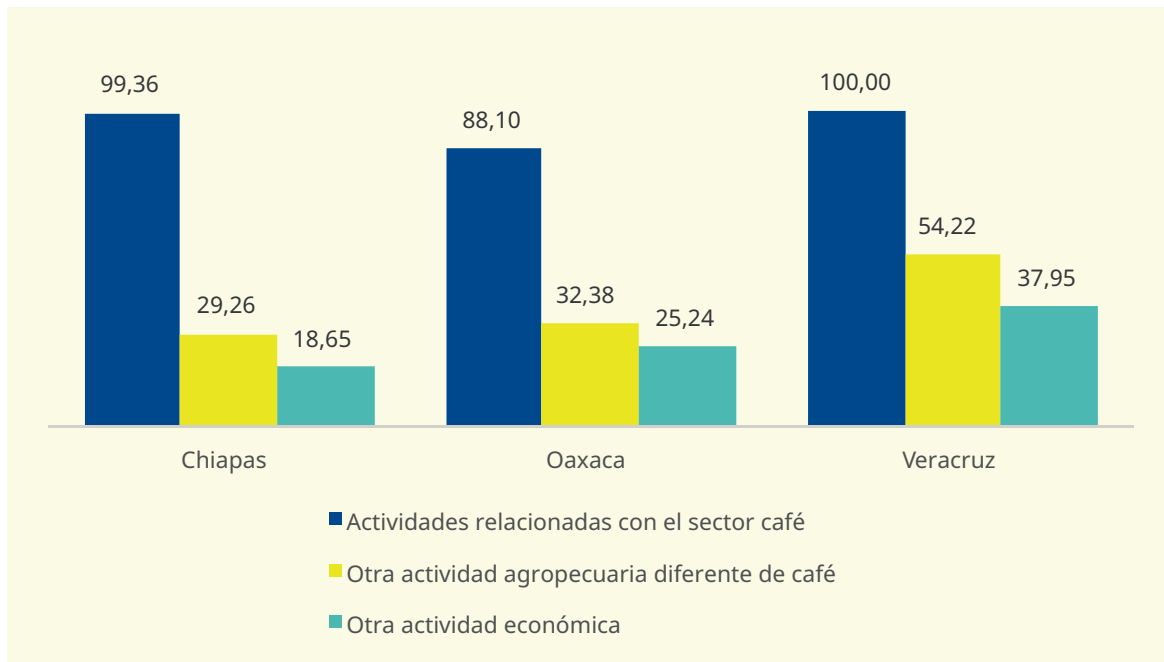


Fuente: elaboración propia.

Veracruz es el estado donde los trabajadores y productores se ocupan más en otras actividades agropecuarias (54,22 por ciento). Sin embargo,

estas son complementarias ya que el cien por ciento se dedica a actividades cafetaleras, como se aprecia en el gráfico 23.

► Gráfico 23. Principal actividad económica por estado (porcentaje)

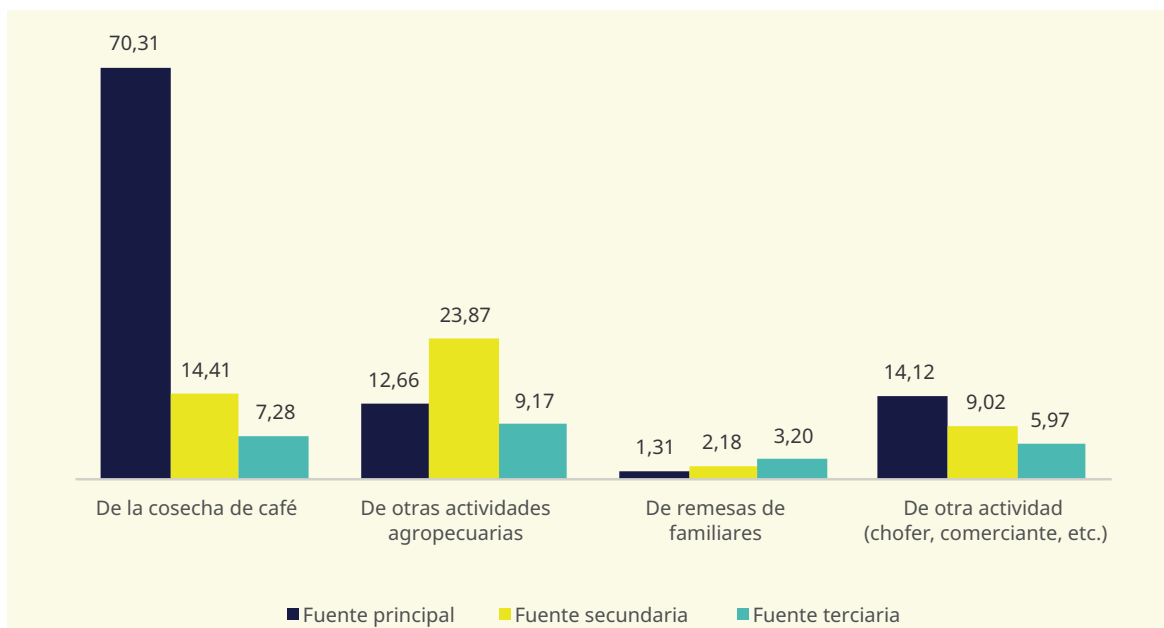


Fuente: elaboración propia.

En relación con sus ingresos, el 70,3 por ciento obtiene sus ingresos principales de actividades relacionadas con el café; un 12,7 por ciento, de

otras actividades agropecuarias; el 3,2 por ciento, de remesas de familiares y el 14,1 por ciento de otra actividad, como chofer, comerciante, etc.

► Gráfico 24. Principales fuentes de ingresos (porcentaje)



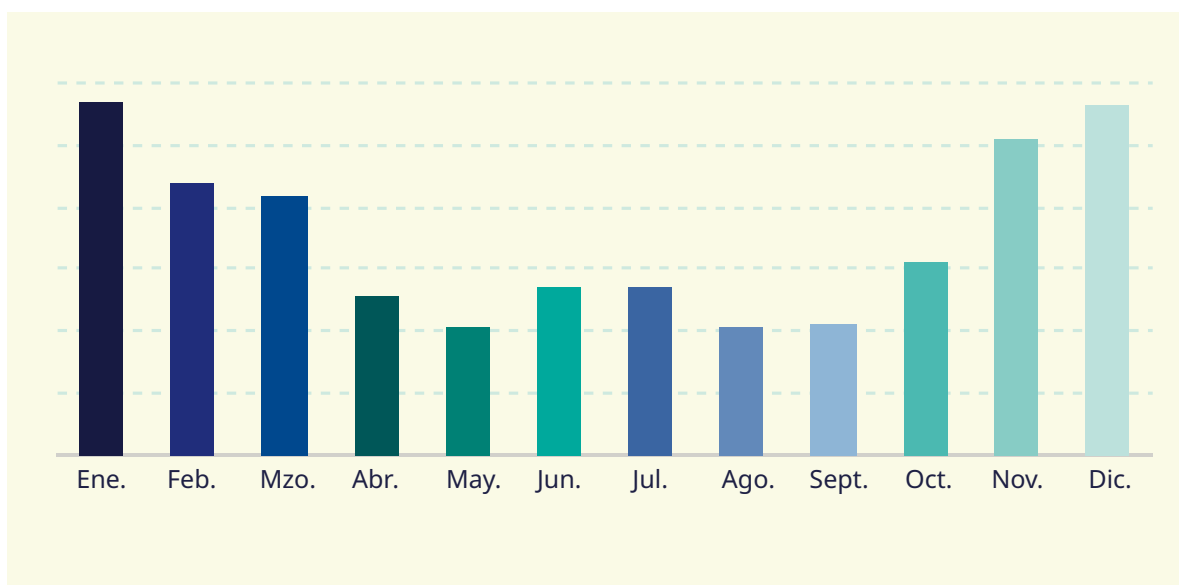
Fuente: elaboración propia.

El patrón de ocupación por meses sigue el ciclo de la cosecha en los tres estados y varía en algunos aspectos: en Chiapas y Veracruz el periodo de cosecha inicia a finales de septiembre y octubre en zonas ubicadas a menos de 900 m s. n., en zonas medias (900-1 200 m s. n. m.) en noviembre y en zonas altas de más de 1 200 m s. n. m., de diciembre a febrero. En Oaxaca la cosecha puede

prolongarse hasta marzo y abril en zonas altas e inicia en septiembre en zonas bajas.

Otras labores que se realizan en el cafetal el resto de año son: mantenimiento de la finca (limpias, fertilización, podas, control de plagas y enfermedades), cosecha y beneficio o transformación. En el gráfico 25 se observa que los meses con mayor trabajo son de octubre a marzo.

► Gráfico 25. Meses del año en que realizan actividades cafetaleras

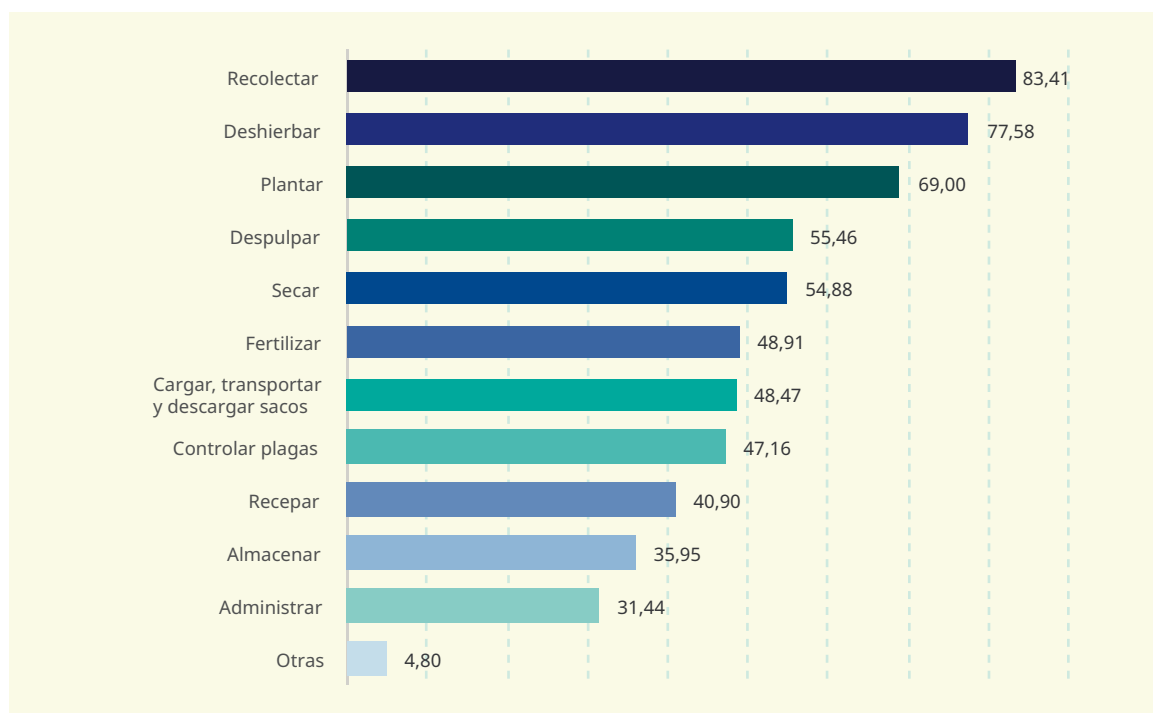


Fuente: elaboración propia.

En cuanto al tiempo ocupado en las labores del cafetal, el mayor porcentaje de trabajadores y productores se dedica a la cosecha del café (83,4 por ciento), al deshierbe (77,6 por ciento), al

establecimiento de cafetales (69,0 por ciento), al beneficiado de café (es decir, despulpe y secado, el 55,5 por ciento) (véase el gráfico 26).

► Gráfico 26. Labores que se realizan en el cafetal (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

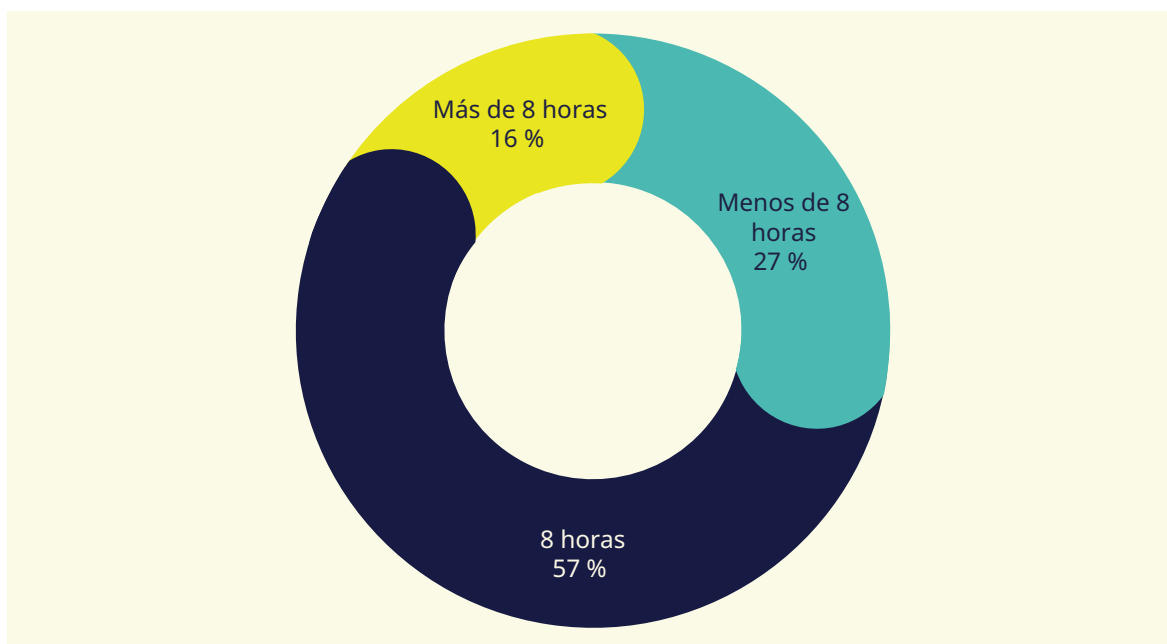
Al ser la cosecha la principal actividad a la que se dedican productores y trabajadores, se determinó que el tiempo promedio que llevan realizando esta actividad es de 23 años; el 44,54 por ciento de los entrevistados en los tres estados tiene más de 20 años cosechando café.

La productividad media, medida en kg de café cereza por persona, es de 86 kg por día. El 64 por ciento de los trabajadores y productores cosecha hasta 60 kg y el 6 por ciento declaró cosechar más de 200 kg por día. Por estado, la productividad promedio en cosecha de café para Oaxaca es de 70 kg al día, para Veracruz, también de 70 kg por día y para Chiapas, de 105 kg (la más alta de las tres). Es importante mencionar que en la cosecha de café la productividad en el corte por persona/

día está determinada por diversas condiciones, entre ellas el sistema de cultivo, la edad del cafetal, la densidad de las plantas, la variedad, y el manejo y experiencia y/o habilidad del trabajador para realizar el corte del fruto de este aromático.

Respecto a la jornada laboral promedio de los trabajadores y productores, esta se ubica dentro del máximo legal de ocho horas diarias. El 57 por ciento de los productores y trabajadores cumplen esta jornada; solamente el 16 por ciento labora más de ocho horas por día. Este hallazgo contradice al encontrado en el estudio sobre el perfil de la mujer productora de café en México (OIT 2021a), donde, según las encuestadas, el 89 por ciento mencionó tener una jornada laboral de más de ocho horas, lo que constituye un factor de alto riesgo.

► Gráfico 27. Jornada laboral (porcentaje)



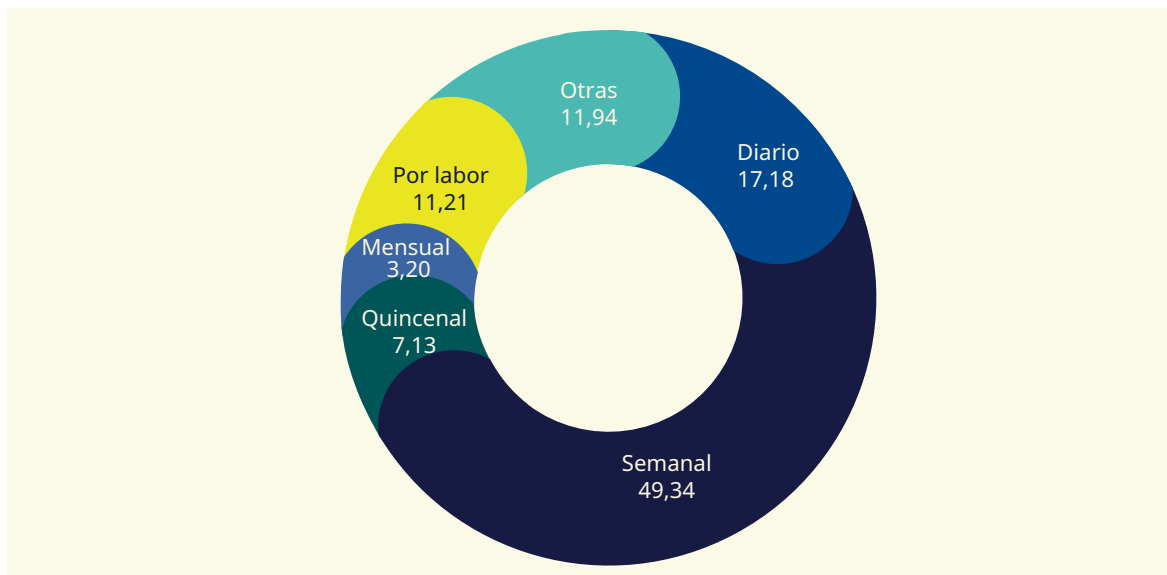
Fuente: elaboración propia.

Por estado, y de acuerdo con los encuestados, se encontró que en Veracruz hay un mayor porcentaje de trabajadores y productores que trabajan más de ocho horas (7,57 por ciento del total de encuestados), mientras que en Chiapas un

mayor porcentaje trabaja dentro de las ocho horas señaladas por ley (22,13 por ciento).

En relación con el pago, este es por lo general semanal (49 por ciento), mientras que el 11 por ciento recibe su pago por labor o jornal trabajado.

► Gráfico 28. Periodicidad del pago por jornal (porcentaje)

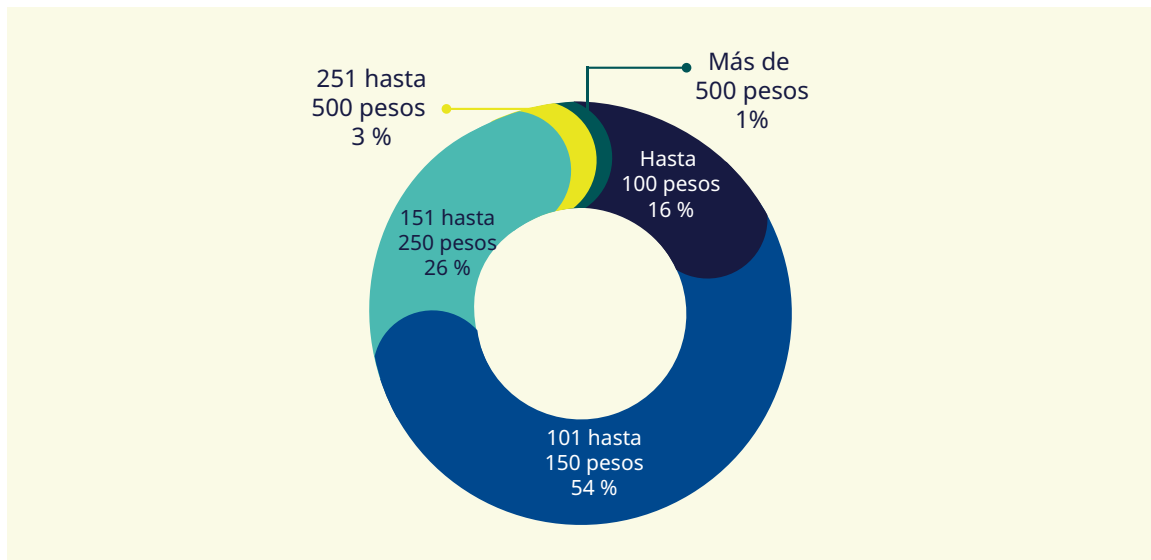


Fuente: elaboración propia.

El pago promedio que reciben los trabajadores por día de trabajo (jornal) es de 151 pesos mexicanos (7,38 dólares EE. UU.)³. El jornal más bajo es de 0, cuando se trata de trabajadores familiares no

remunerados, y el más alto, según lo señalado por un entrevistado, es de 1 502,30 pesos (73,48 dólares EE. UU), en el caso de un trabajador especializado permanente.

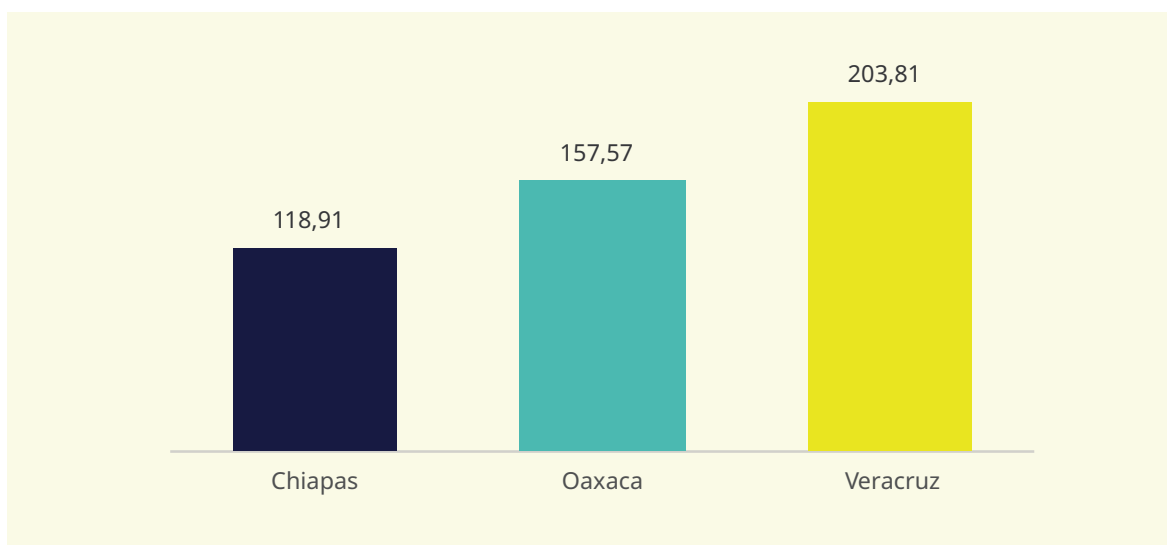
► **Gráfico 29. Rango de salarios por jornal (en pesos mexicanos)**



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 30 podemos observar que el estado con mejores jornales en promedio es Veracruz, con 203,81 pesos diarios (9,97 dólares EE. UU.).

► **Gráfico 30. Pago promedio de jornal por estado (en pesos mexicanos)**



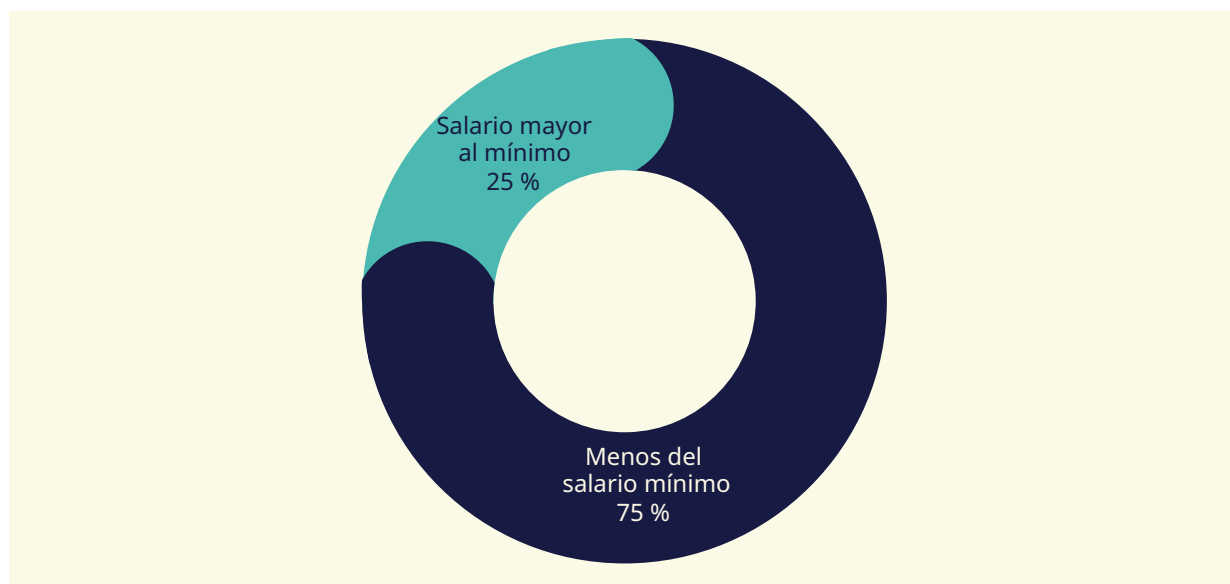
Fuente: elaboración propia.

3. Tipo de cambio: 20,44 al 20 de diciembre de 2022.

En relación con el pago por el corte de café por kilo cosechado, este varía según el ciclo de cosecha y el precio del café oro en el mercado internacional. En el ciclo 2021-2022, los trabajadores recibieron un pago promedio de 5,25 pesos (0,25 dólares EE. UU.), siendo Oaxaca el estado que mejor pagó el kilo de café, con un promedio de 7,73 pesos (0,38 dólares EE. UU.).

Comparando la remuneración diaria promedio de 151,00 pesos diarios (7,38 dólares EE. UU.) con el salario mínimo vigente, que es de 141,70 pesos (6,93 dólares EE. UU.) (STPS-CONASAMI 2021), el 25 por ciento de los trabajadores y productores recibe al menos el salario mínimo.

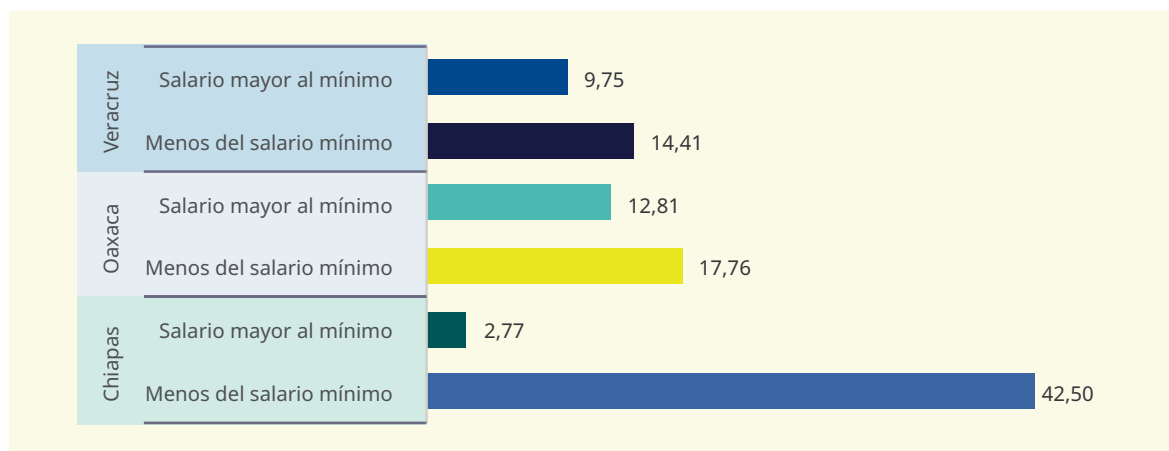
► Gráfico 31. Porcentaje de encuestados que reciben menos del salario mínimo



Fuente: elaboración propia.

Por estado, Chiapas tiene el mayor porcentaje de trabajadores que reciben menos de un salario mínimo (42,5 por ciento).

► Gráfico 32. Salarios por estado comparados con el mínimo

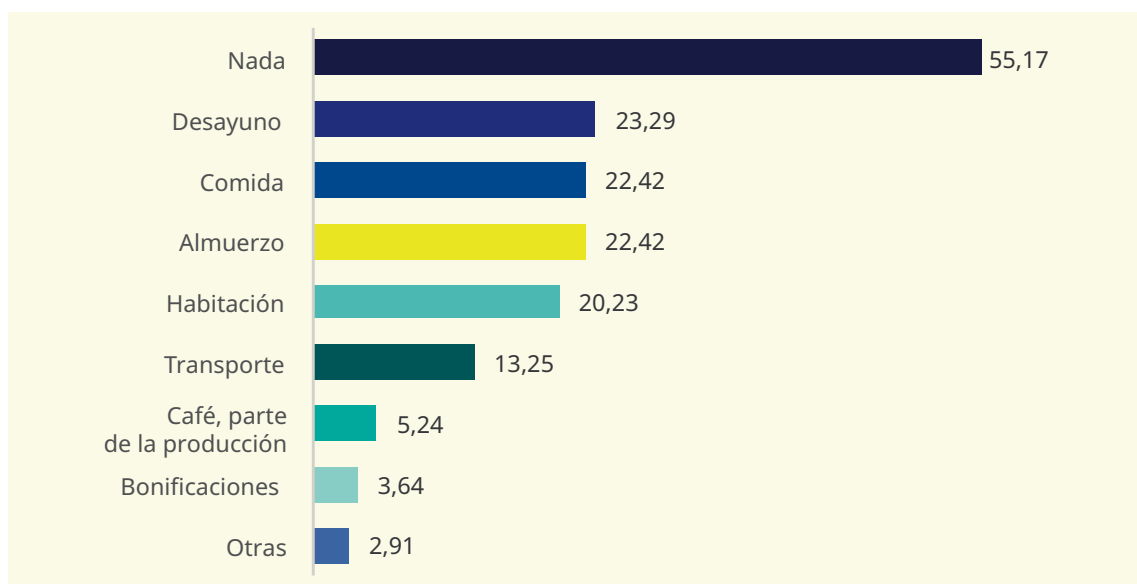


Fuente: elaboración propia.

Además del pago en dinero, algunos trabajadores temporales y permanentes reciben otro tipo de apoyo adicional: el 22 por ciento recibe almuerzo y comida, el 23 por ciento, desayuno, y el 20 por ciento, habitación. No obstante, el 55 por ciento

de los encuestados declaró no recibir ningún pago de otro tipo. Como se observa en el gráfico 33, no es común el pago complementario en bonos y transporte, los cuales representan solo el 3,6 por ciento y el 13,2 por ciento, respectivamente.

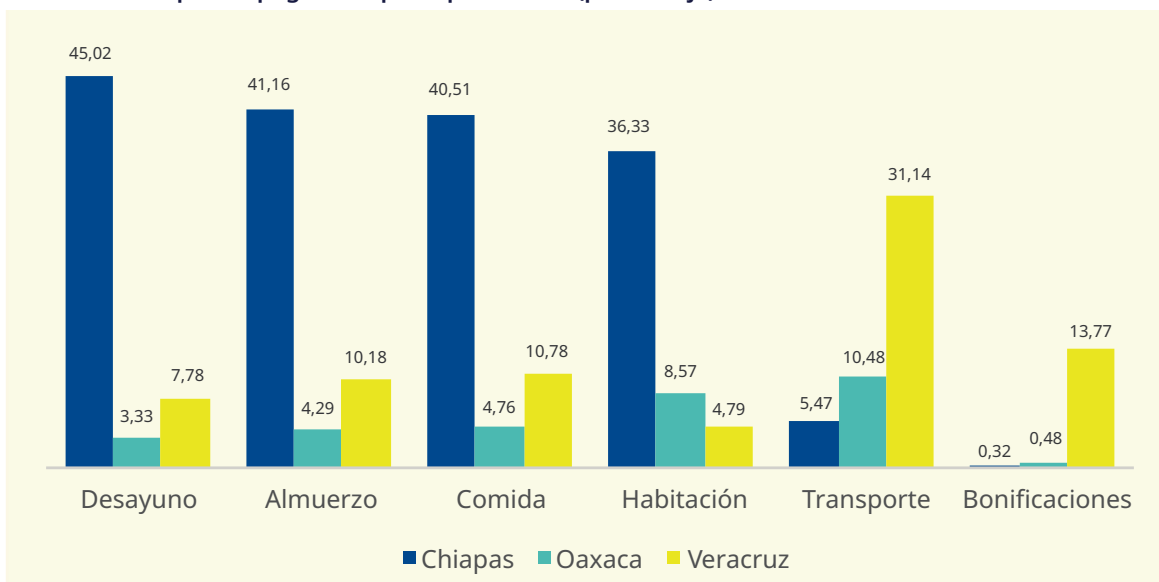
► Gráfico 33. Tipos de pago en especie (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

El estado en el que más se apoya a los trabajadores es Chiapas, debido a que en este se ubica el mayor número de trabajadores permanentes y que en algunas de las fincas cafetaleras se cuenta con albergue para los trabajadores temporales.

► Gráfico 34. Tipos de pago en especie por estado (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

El espacio de trabajo

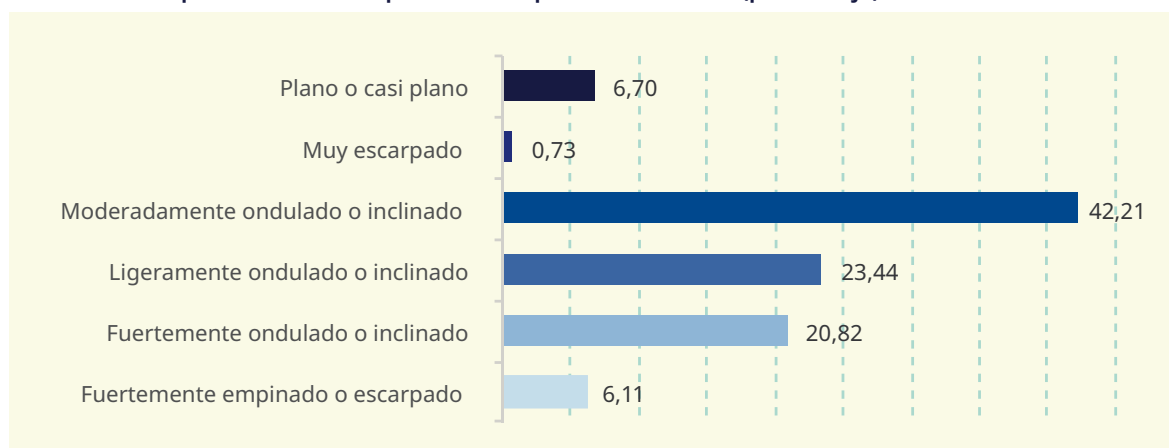
En esta sección se presentan algunas características del trabajo en el sector cafetalero, como el tipo de terreno, las herramientas empleadas, la dotación de herramientas, el equipo para el trabajo y la presencia de peligros en los ambientes de trabajo.

Dado el relieve del terreno de las regiones cafetaleras, los trabajadores suelen cosechar café y desempeñar otro tipo de actividades en terrenos con pendientes pronunciadas. En el caso de los entrevistados, el 7 por ciento señaló que

realiza sus labores en terrenos muy o fuertemente escarpados, mientras que para el 21 por ciento este es fuertemente ondulado o inclinado; la mayoría, el 42 por ciento, considera que donde trabaja el terreno es moderadamente ondulado e inclinado.

El relieve del terreno influye en el incremento de los factores de riesgo mecánico y ergonómico, ya que las tareas de limpieas o control de arvenses y la carga de café en la cosecha pueden incrementar los accidentes del trabajador y jornalero.

► Gráfico 35. Tipo de terreno en que se desempeñan las labores (porcentaje)

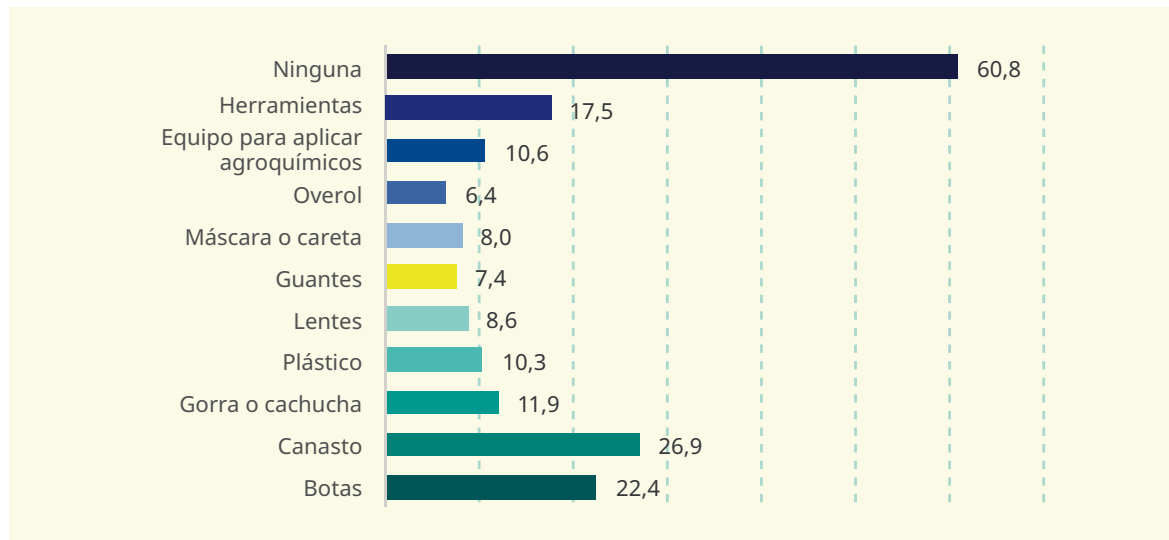


Fuente: elaboración propia.

Respecto a las herramientas que utilizan los productores y trabajadores para realizar sus labores, la mayoría de los encuestados (57 por ciento) manifestó que estas se encuentran en buen estado y el 34 por ciento, que están en condiciones de uso regular. Lo anterior coincide con el hecho de que las herramientas se reemplazan cuando están muy gastadas o cuando sufrieron algún daño.

De los productores y trabajadores que reciben herramientas para llevar a cabo sus tareas, el 27 por ciento emplea canastos para recolectar café, el 11 por ciento, equipo para aplicar agroquímicos y el 17 por ciento, herramientas como machetes (véase el gráfico 36).

► Gráfico 36. Equipo de protección personal recibido (porcentaje)

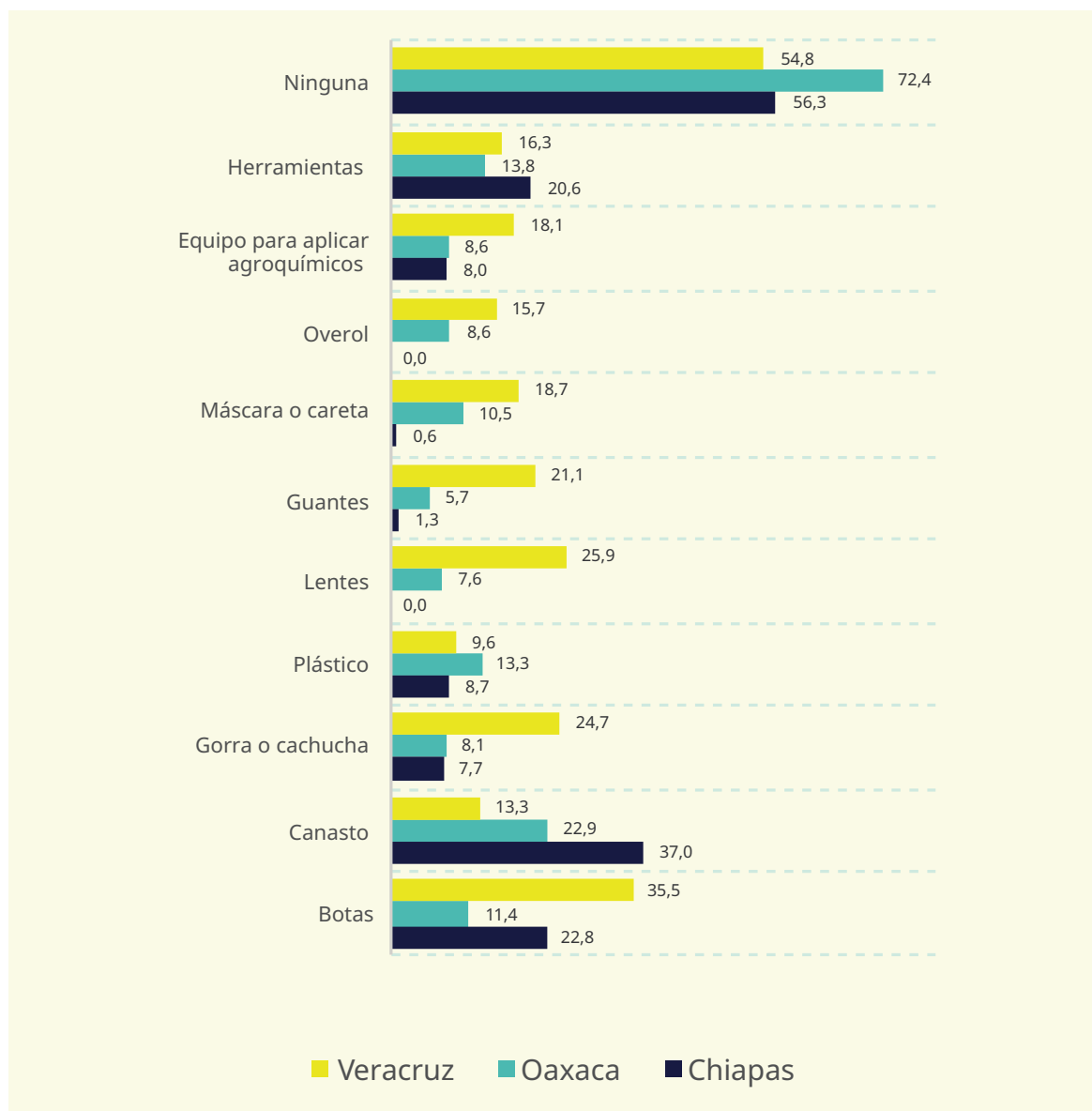


Fuente: elaboración propia.

A la pregunta de si recibe equipo de protección personal para la seguridad en el trabajo, el 66 por ciento mencionó que no lo recibe. Entre los que sí lo tienen, el 22 por ciento cuenta con botas y el 12 por ciento, con gorra; sin embargo, este es un equipo insuficiente, lo que podría incrementar la probabilidad de accidentarse o sufrir una enfermedad de trabajo. Lo anterior coincide con lo reportado en el estudio *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México*

(OIT 2020), que establece como factor de riesgo las características toxicológicas de los productos químicos empleados para el control de plagas y enfermedades, así como herbicidas, sin utilizar ningún equipo protector o protocolo de manejo de acuerdo con la peligrosidad de los componentes. Por estado, Oaxaca es donde menos se apoya con equipo de protección a los trabajadores y productores, pues el 72,4 por ciento señaló no recibir equipo.

► Gráfico 37. Elementos o equipos de trabajo por estado (porcentaje)

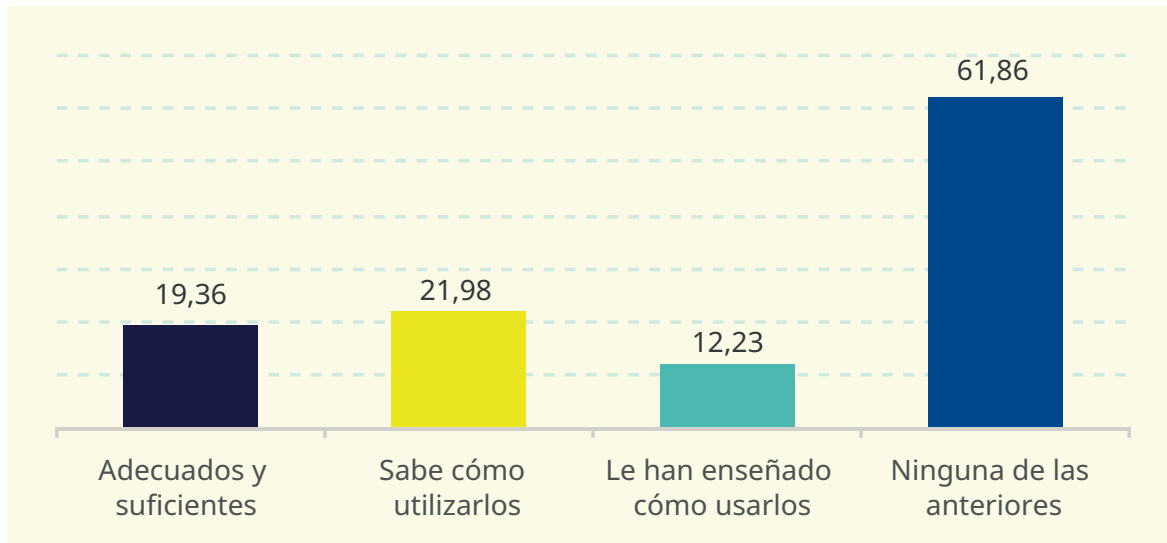


Fuente: elaboración propia.

Respecto a los productores y trabajadores que utilizan equipo de protección, solo el 21,9 por ciento sabe cómo utilizarlos, en tanto que al 12,2 por ciento le han enseñado cómo utilizarlo; es decir, los trabajadores y productores que lo usan han aprendido su manejo en la práctica más que en una capacitación recibida de empleadores o de alguna institución. Este escenario refleja que en México no hay apoyo para el uso de equipo de protección, lo que contrasta con lo reportado

en el estudio *Accidentes y enfermedades laborales, percepciones y buenas prácticas en el sector cafetero colombiano la OIT* (OIT 2020e). En el caso específico del uso de equipo de protección personal por los trabajadores, hay una mayor resistencia por la idiosincrasia y por la falta de conciencia sobre la posibilidad de accidentarse. En la mayoría de los casos, manifiestan que su uso provoca incomodidad e impide una mejor movilidad en las actividades.

► Gráfico 38. Utilización de equipo de protección (porcentaje)



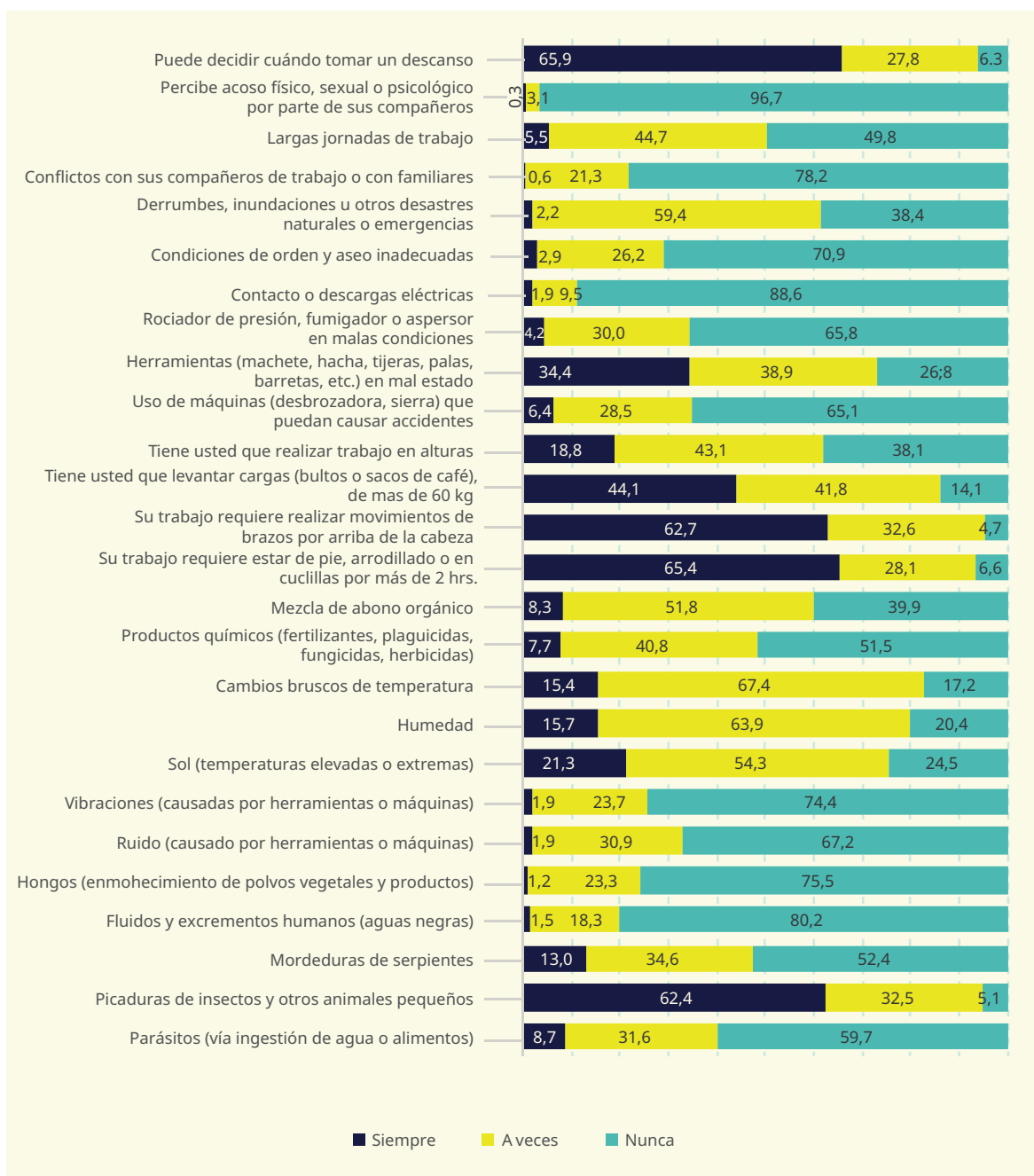
Fuente: elaboración propia.

Por lo que respecta a los factores de riesgo a los que se exponen los productores y trabajadores, para el factor de riesgo ergonómico el 66,5 por ciento señaló realizar sus actividades arrodillado o en cuclillas durante más de dos horas por jornada y el 62,7 por ciento, realizar movimientos de brazos por encima de la cabeza. En el caso del factor de riesgo biológico, el 62,4 por ciento afirmó estar expuesto a la presencia de microorganismos (virus, bacterias y hongos) y a ciertos animales vertebrados o invertebrados (serpientes, arañas, garrapatas, escorpiones, moscos o zancudos), lo que representa una amenaza para la salud de estos trabajadores. Esta información se corrobora con lo señalado en el estudio del perfil de las mujeres (OIT 2021a), donde el 50 por ciento señaló que, de acuerdo con las actividades que realizan, se exponen a

los riesgos anteriormente descritos. De igual manera, el estudio de la OIT (2022) menciona, sobre los factores de riesgo permanente para los trabajadores, que los factores de riesgos ergonómicos se relacionan con la carga física y la demanda postural, así como con la presencia de víboras y otros animales como factor de riesgo biológico. Esto coincide con lo reportado en las encuestas.

Entre las buenas prácticas señaladas figuran el que pueden decidir cuándo tomar un descanso (65,9 por ciento). El 96,7 por ciento de los trabajadores y productores declararon no percibir acoso físico, sexual o psicológico; esta buena práctica también fue mencionada por las productoras encuestadas en el estudio de perfil de la mujer productora (OIT 2021a), en el que el 87 por ciento declara no percibir este tipo de acoso.

► Gráfico 39. Percepción de peligros en el trabajo (porcentaje)

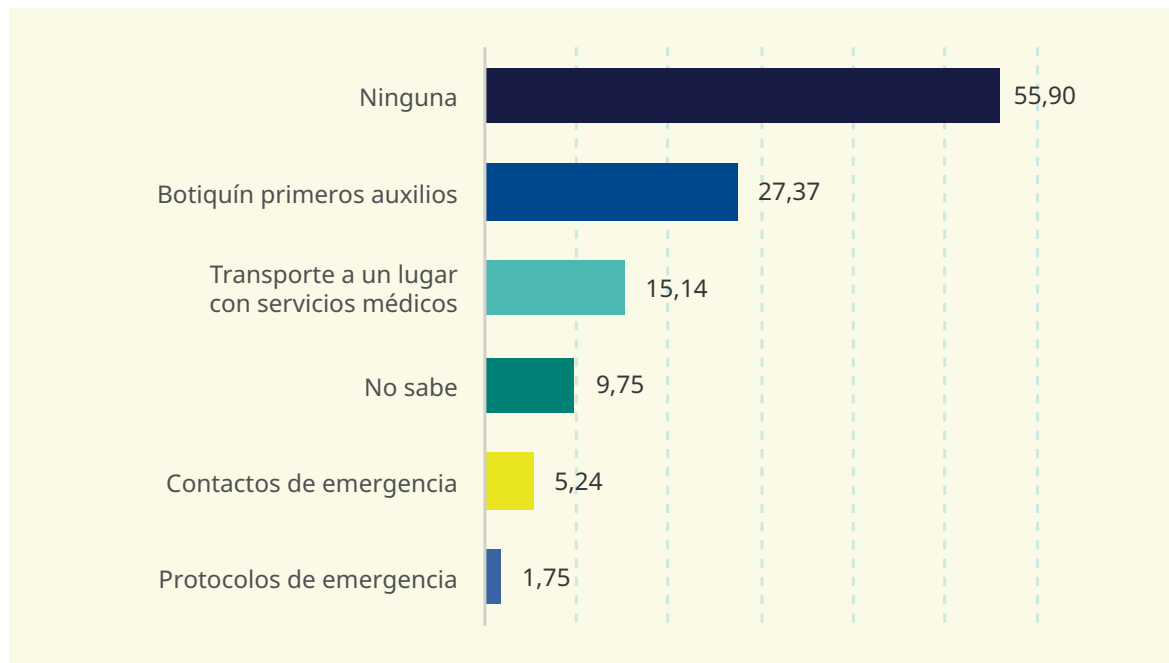


Fuente: elaboración propia.

La atención de emergencias en las zonas de trabajo es escasa: el 55,9 por ciento no tiene acceso a transporte, botiquín, protocolos y contactos de emergencia, el 9,7 por ciento lo desconoce y únicamente el 5,2 por ciento señaló

que hay contactos de emergencia. Solo el 27 por ciento declaró tener acceso a botiquín de primeros auxilios y el 15 por ciento cuenta con transporte a un lugar con servicios médicos.

► Gráfico 40. Acceso a elementos de primeros auxilios (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

El acceso de los trabajadores a agua potable y segura para su consumo se obtiene principalmente de un río, quebrada, manantial o nacimiento (48,6 por ciento); el 35,2 por ciento tiene acceso a agua potable de la llave.

Un riesgo importante para la salud de los trabajadores y productores es la falta de sanitarios: el 59 por ciento no cuenta con inodoros o letrinas suficientes, lo que produce enfermedades estomacales y riesgos de transmisión de patógenos fecales, contaminación de aguas y alimentos.

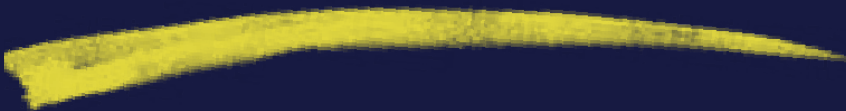
Entre los aspectos que destacan en este apartado está que la principal actividad económica de los productores son las tareas que realizan en

el cafetal; solo de manera complementaria se dedican a otra actividad. La mayoría considera que estos trabajos en el cafetal los realizan en una jornada de ocho horas, de acuerdo con lo señalado con la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, el salario que reciben es menor que el vigente en México.

Respecto a su espacio de trabajo, un hallazgo importante es que más del 65 por ciento de los entrevistados señaló que no recibe o no utiliza equipo de protección personal. A esto se suma que la atención a emergencias en los predios es escasa y que el principal factor de riesgo ergonómico es que realizan sus actividades de rodillas o en cuclillas por más de dos horas continuas.

4

Accidentes de trabajo y alteraciones de la salud





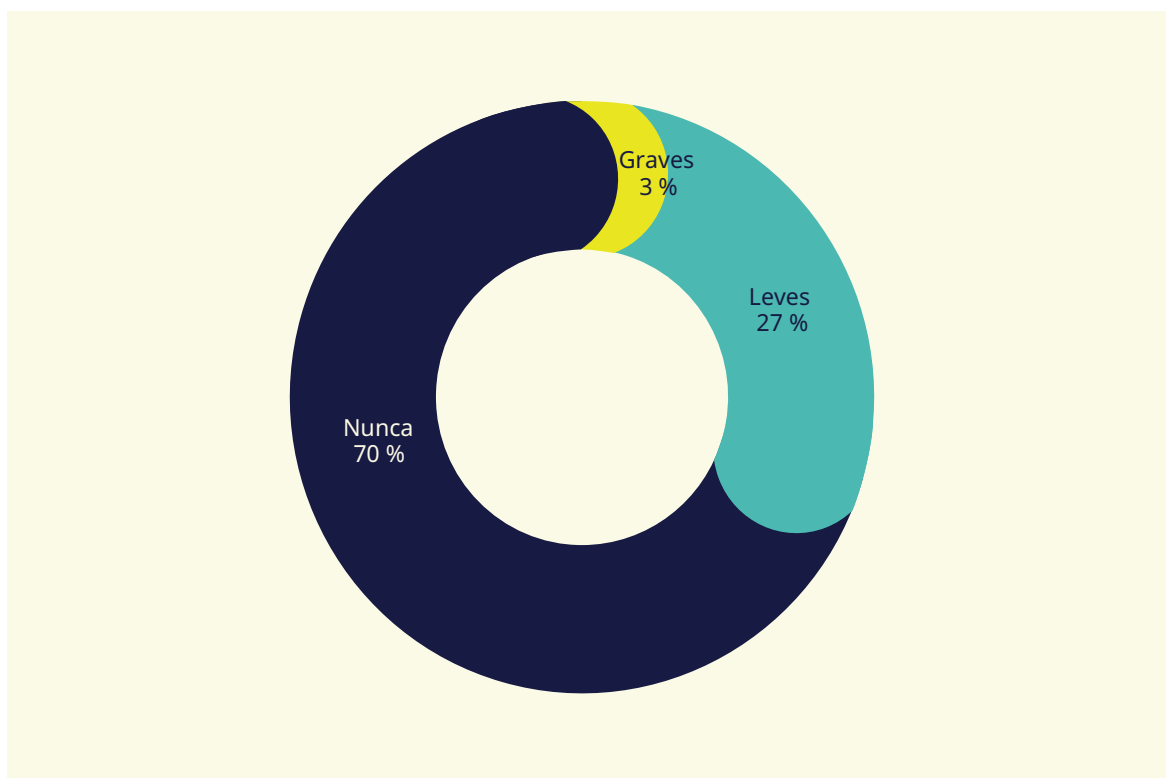
4. Accidentes de trabajo y alteraciones de la salud

En este apartado se analiza la frecuencia de los accidentes que han tenido los trabajadores y productores, el tipo de lesiones sufridas, las consecuencias de estos accidentes sobre su actividad laboral y la incidencia de enfermedades.

En el último año de trabajo, los trabajadores y productores reportaron una tasa baja de accidentes de trabajo, el 70 por ciento nunca

tuvo un accidente en el trabajo y solo el 3 por ciento tuvo accidentes graves. Esto contrasta con lo señalado por las mujeres en el estudio sobre el perfil de la mujer productora en México (OIT 2021a), donde el 72 por ciento sí reporta haber sufrido un accidente, lo que puede explicarse por un tema cultural: los productores hombres no le prestan atención a los accidentes que les ocurren.

► Gráfico 41. Frecuencia de accidentes en el trabajo (porcentaje)

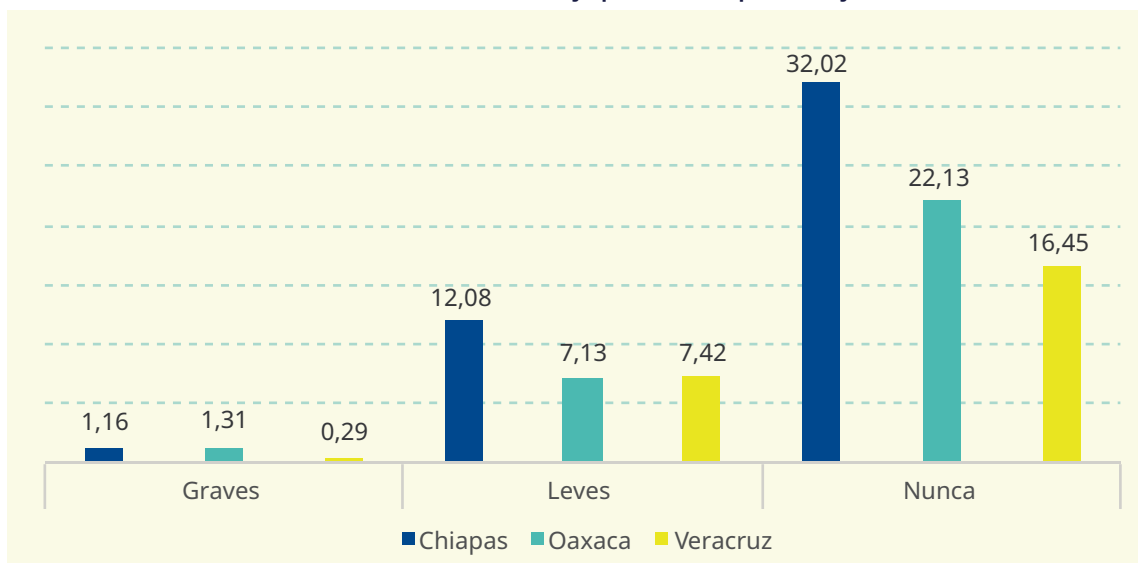


Fuente: elaboración propia.

Por estado, los trabajadores y productores de Chiapas respondieron en un porcentaje más alto nunca haber tenido un accidente de trabajo (32,02 por ciento). Esto puede deberse a que, en este

estado, algunas de las fincas grandes cuentan con servicios de seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores permanentes y temporales, y que estos promueven acciones preventivas.

► Gráfico 42. Frecuencia de accidentes en el trabajo por estado (porcentaje)

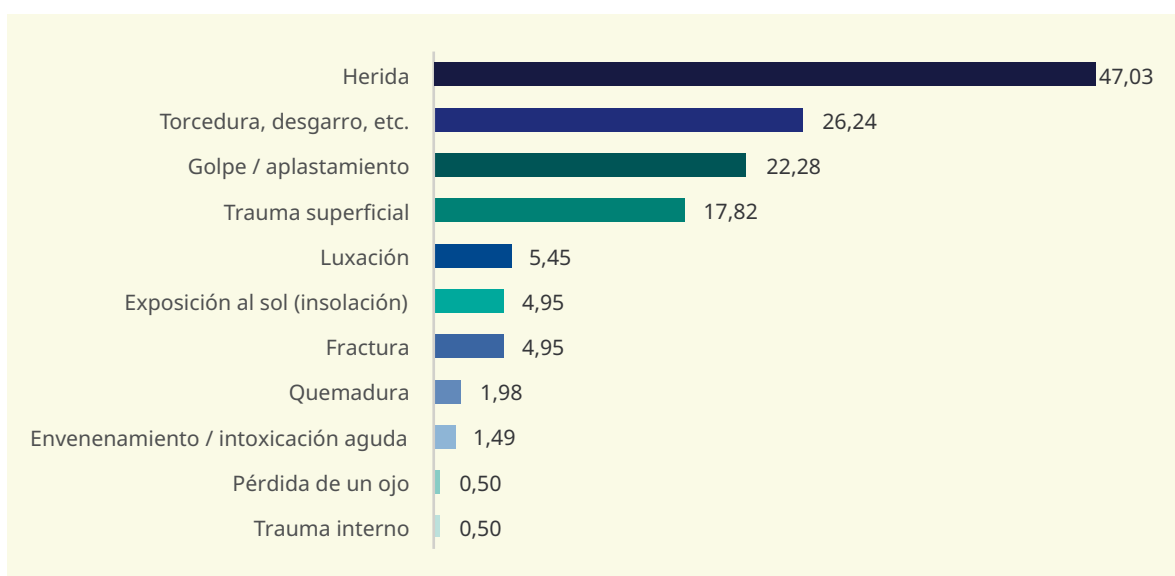


Fuente: elaboración propia.

Los daños más comunes que sufren los trabajadores por los accidentes de trabajo, de acuerdo con los encuestados son: heridas (47,0 por ciento), torceduras o desgarres (26,2 por ciento), golpes o

aplastamientos (22,2 por ciento). Los accidentes más graves originaron fracturas (4,9 por ciento) y luxaciones (5,4 por ciento).

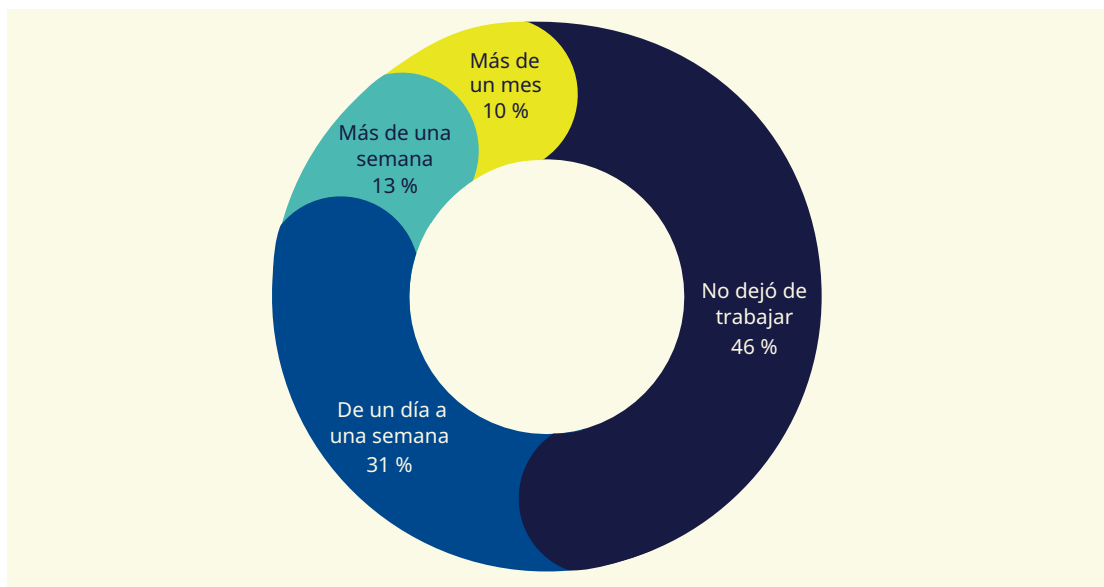
► Gráfico 43. Consecuencias de los accidentes de trabajo sufridas por los trabajadores y productores (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

Debido a estos accidentes, el 31 por ciento señaló haber interrumpido su trabajo entre un día y una semana y el 23 por ciento, más de una semana.

► Gráfico 44. Días perdidos por los accidentes de trabajo (porcentaje)

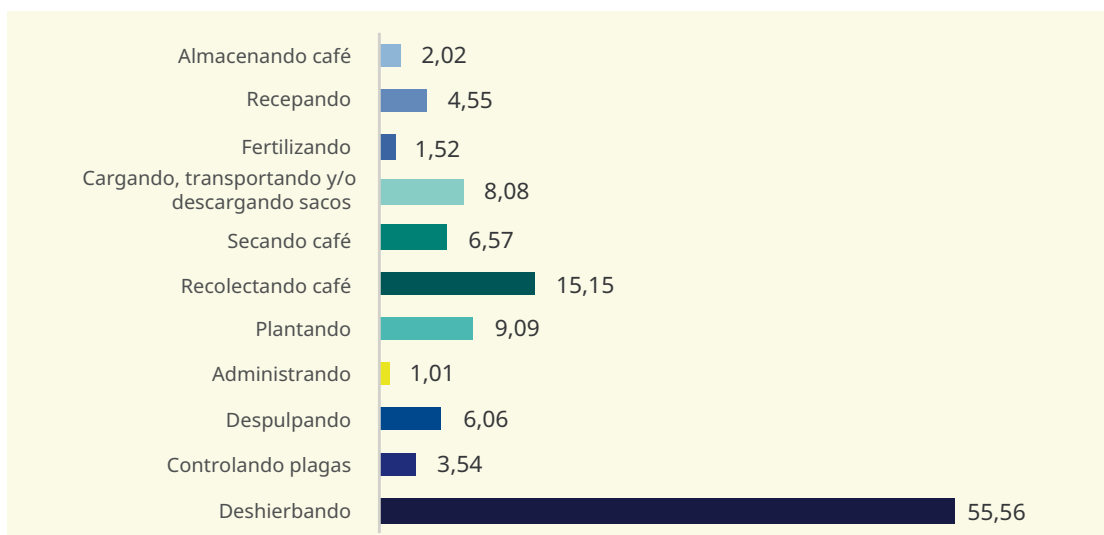


Fuente: elaboración propia.

Las prácticas en que más accidentes de trabajo se producen son las limpias o deshierbes (55,5 por ciento de los casos), ya que la herramienta más común utilizada para esta labor es el machete. Este dato coincide con el estudio *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México* (OIT 2020), que establece que el machete es el principal generador de accidentes de trabajo (factor de riesgo mecánico), independientemente

del tamaño y de las características de las plantaciones. Otra práctica donde se presentan accidentes de trabajo es la cosecha o recolección del café, con el 15,5 por ciento, ya que esta actividad se efectúa en pendientes pronunciadas, con levantamiento incorrecto de cargas y con movimientos repetitivos. Esto coincide con la información consultada sobre accidentes de trabajo por el uso de herramientas para la limpieza y la cosecha (véase gráfico 45).

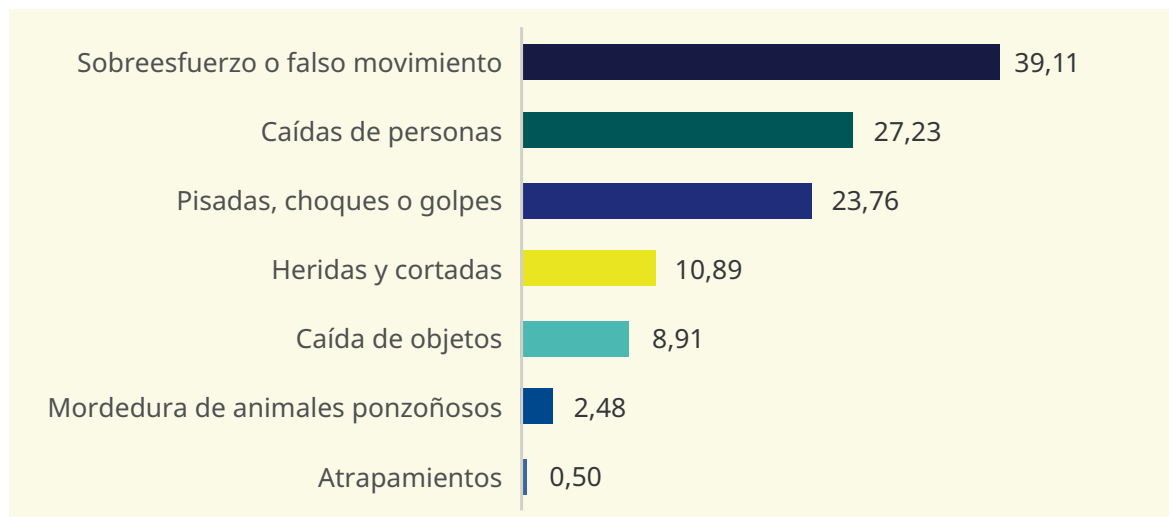
► Gráfico 45. Accidentes en las actividades de trabajo (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los encuestados, y como factor de riesgo ergonómico, los accidentes ocurrieron en primer lugar por el levantamiento incorrecto de cargas, sobreesfuerzos o falsos movimientos (39,1 por ciento) y por trabajar en pendientes, lo que ocasiona caídas a diferentes niveles (27,2 por ciento).

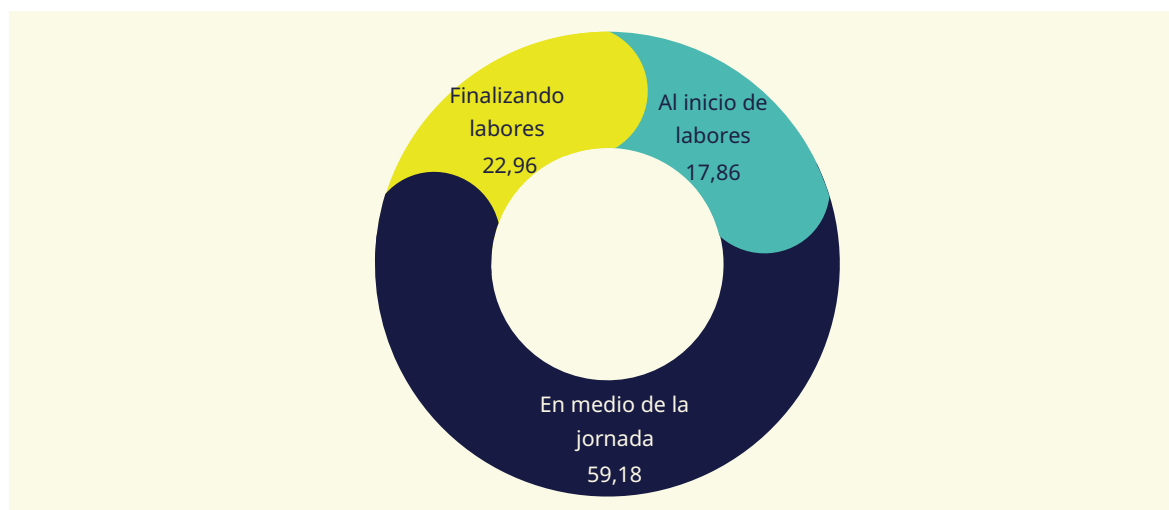
► **Gráfico 46. Tipos de accidentes de trabajo ocurridos en el último año (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, solo el 17,8 por ciento de los trabajadores y productores señaló que ocurrieron accidentes al principio de las labores, lo cual indica que, conforme van pasando las horas, los trabajadores pueden incurrir en descuidos involuntarios debido al cansancio.

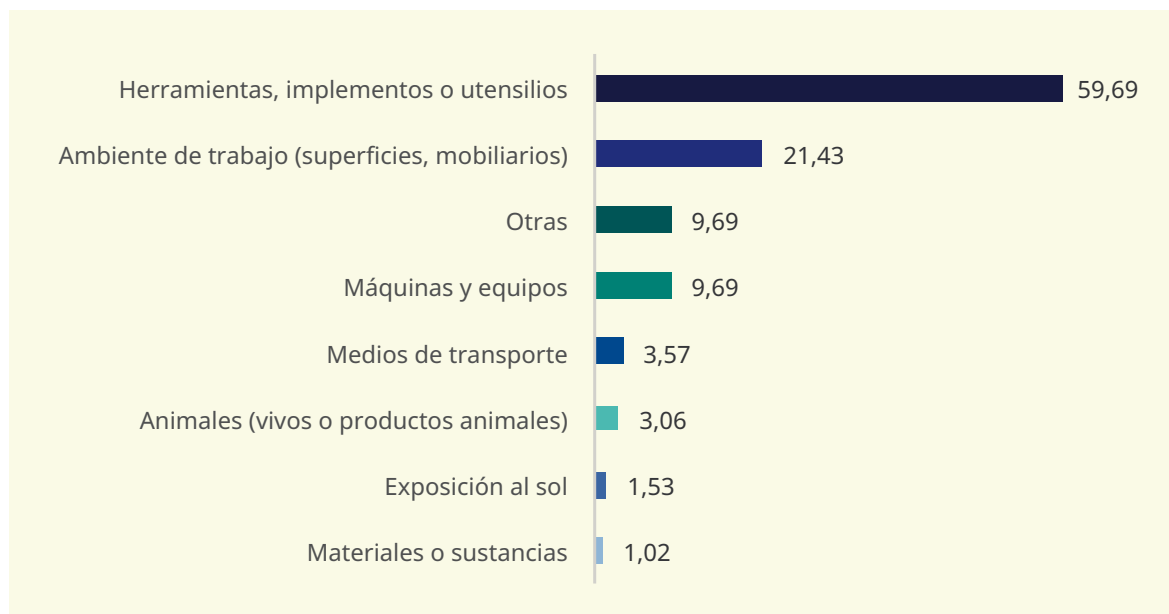
► **Gráfico 47. Momento en que ocurren los accidentes de trabajo (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los encuestados, estos accidentes se produjeron en un 59,7 por ciento por el uso de las herramientas e implementos con que trabaja y, en menor medida, por la utilización de sustancias y materiales (1,02 por ciento).

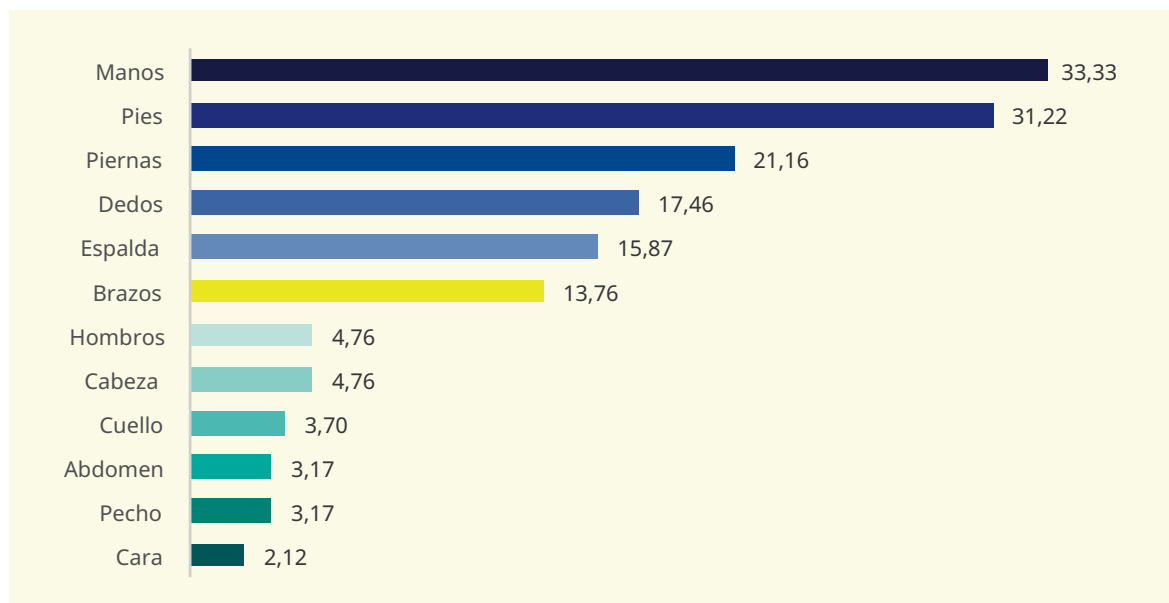
► **Gráfico 48. Herramientas, materiales y equipo que originan los accidentes de trabajo (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

Las principales zonas del cuerpo afectadas por este tipo de accidentes fueron las manos (33,3 por ciento), los pies (31,2 por ciento) y las piernas (21,6 por ciento).

► **Gráfico 49. Zonas del cuerpo afectadas por accidentes de trabajo (porcentaje)**

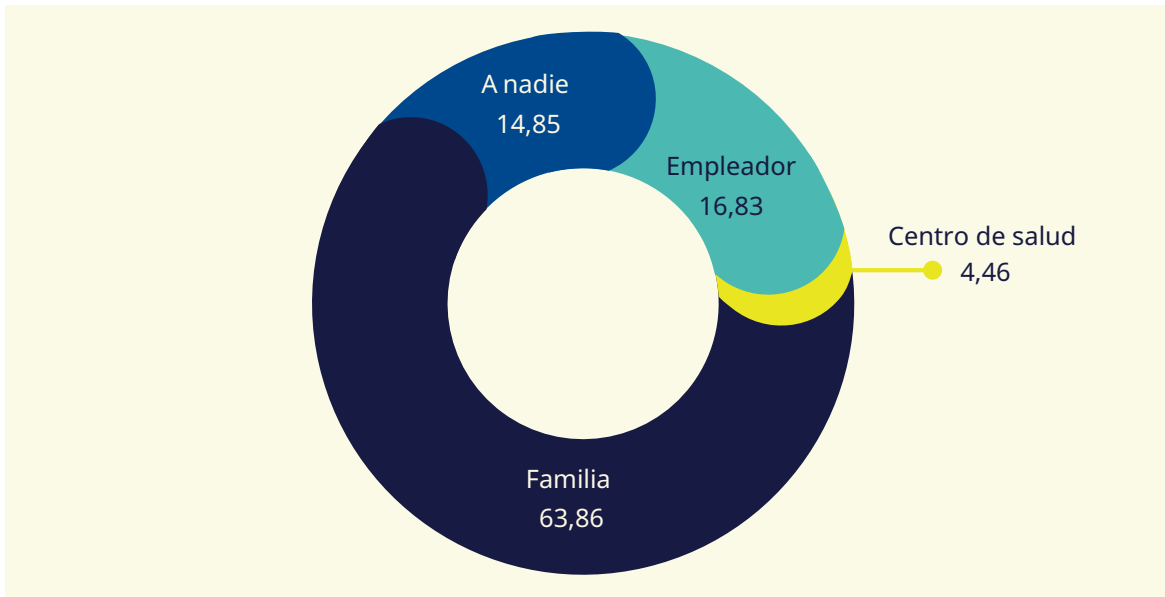


Fuente: elaboración propia.

De los trabajadores y productores que sufrieron algún accidente, el 69 por ciento respondió que no a la pregunta de si informó a alguien sobre este.

De los que informaron a alguien, el 63,8 por ciento solo se lo comunicó a un miembro de su familia y el 16,8 por ciento, al empleador.

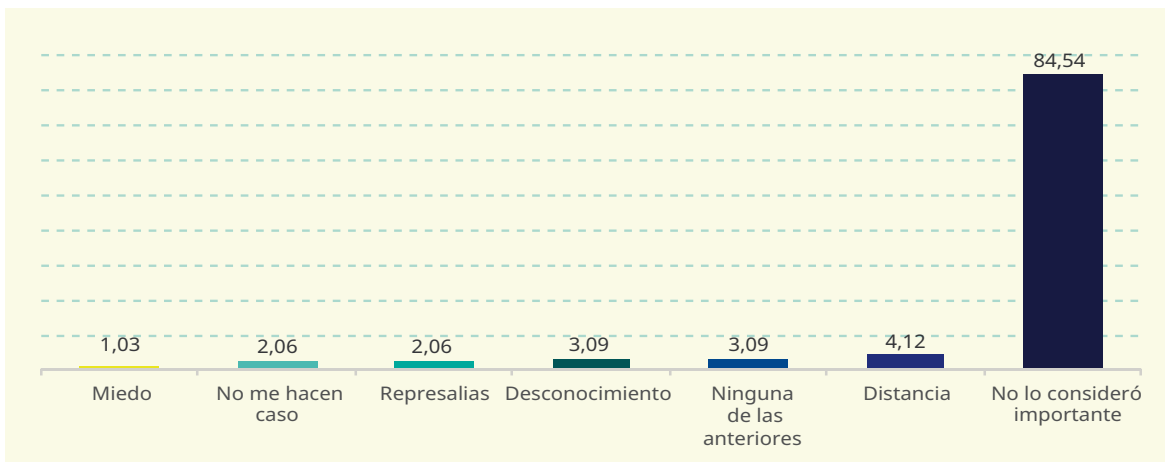
► Gráfico 50. Notificación sobre el accidente de trabajo (porcentaje)



Fuente: elaboración propia.

De los trabajadores que no reportaron algún accidente ocurrido en el área de trabajo, el 84,5 por ciento no lo hizo porque no lo consideró importante.

► Gráfico 51. Causas de accidentes de trabajo no reportados (porcentaje)

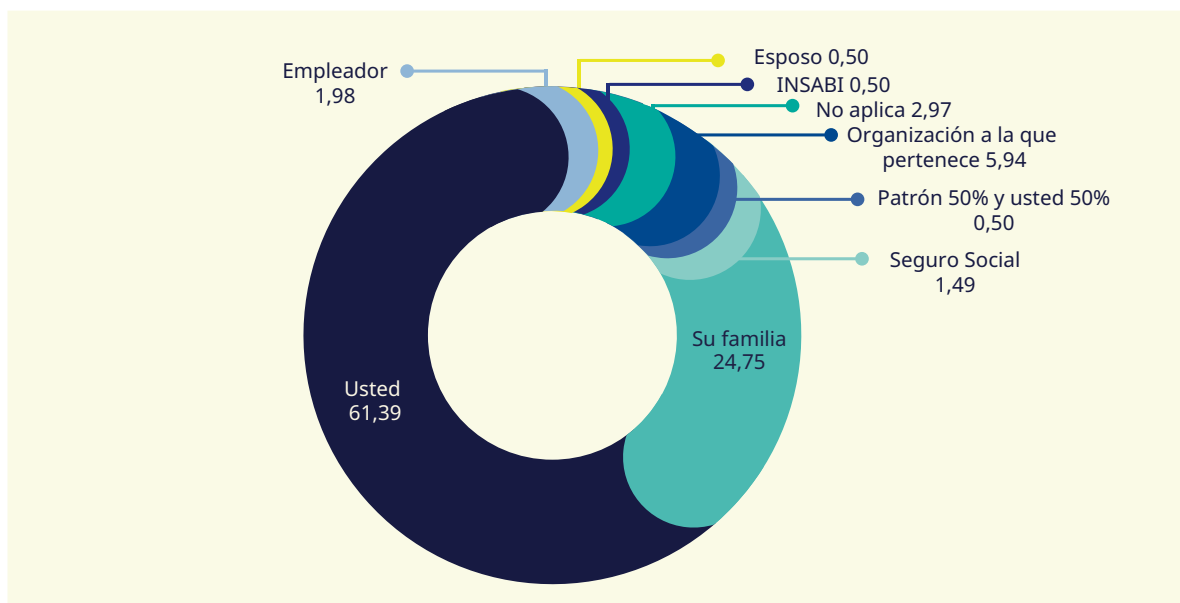


Fuente: elaboración propia.

Respecto a los gastos relacionados con un accidente, en la mayoría de los casos los asume el trabajador o productor accidentado (61,4 por

ciento) o la familia (24,7 por ciento). Es decir que en un 86 por ciento de los casos, cubren los gastos con sus propios recursos.

► Gráfico 52. Responsable de los costos de atención ante un accidente de trabajo (porcentaje)



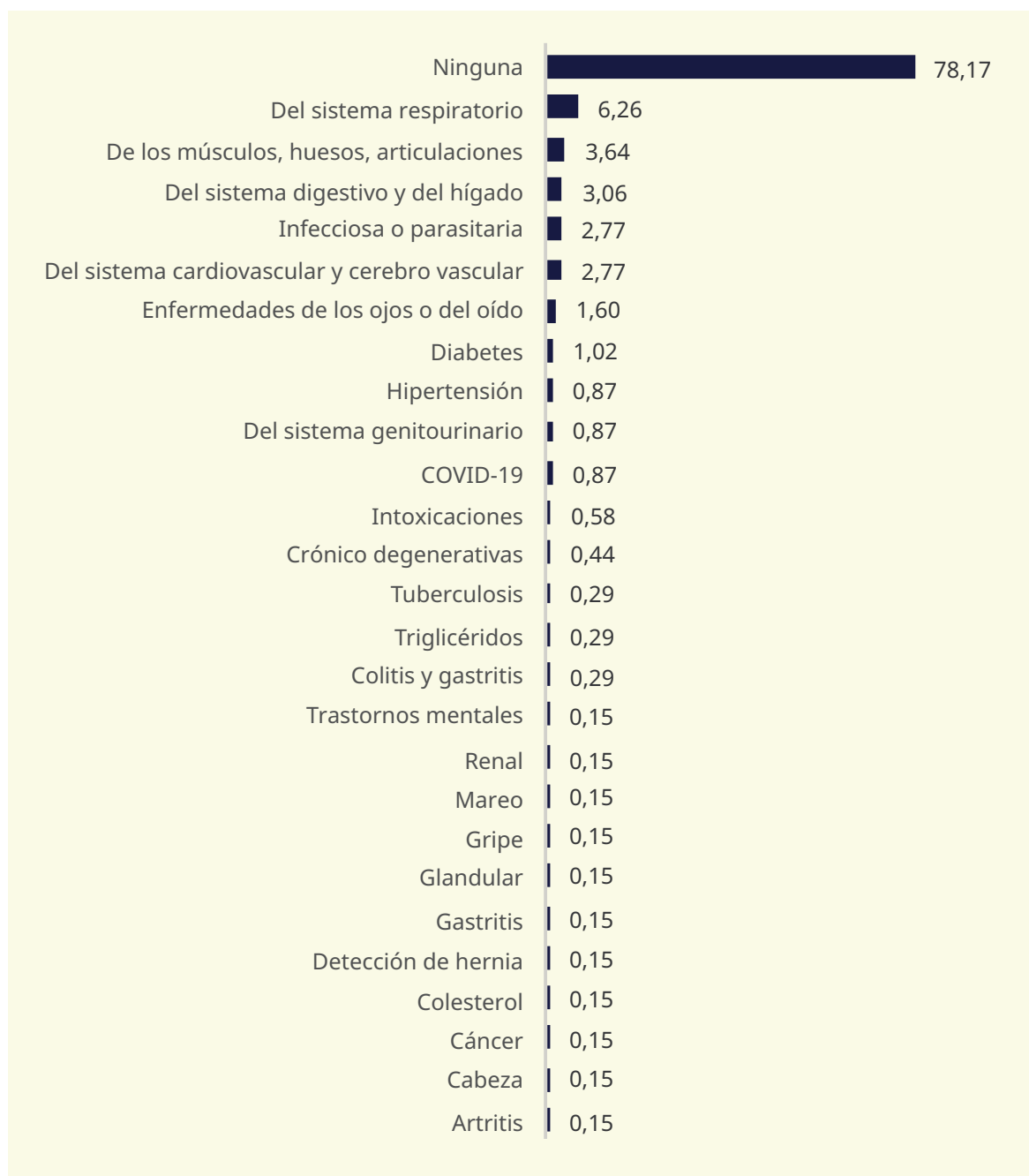
Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la respuesta de la muestra de trabajadores y productores, el porcentaje de enfermedades diagnosticadas es bajo (20 por ciento). La probabilidad de que les diagnostiquen una enfermedad depende de su afiliación o no a un sistema de seguridad social o de asistencia médica. Los trabajadores y productores de café acuden poco a realizarse exámenes médicos para conocer el estado de su salud y, por lo

tanto, son pocos los que saben si tienen o no una enfermedad.

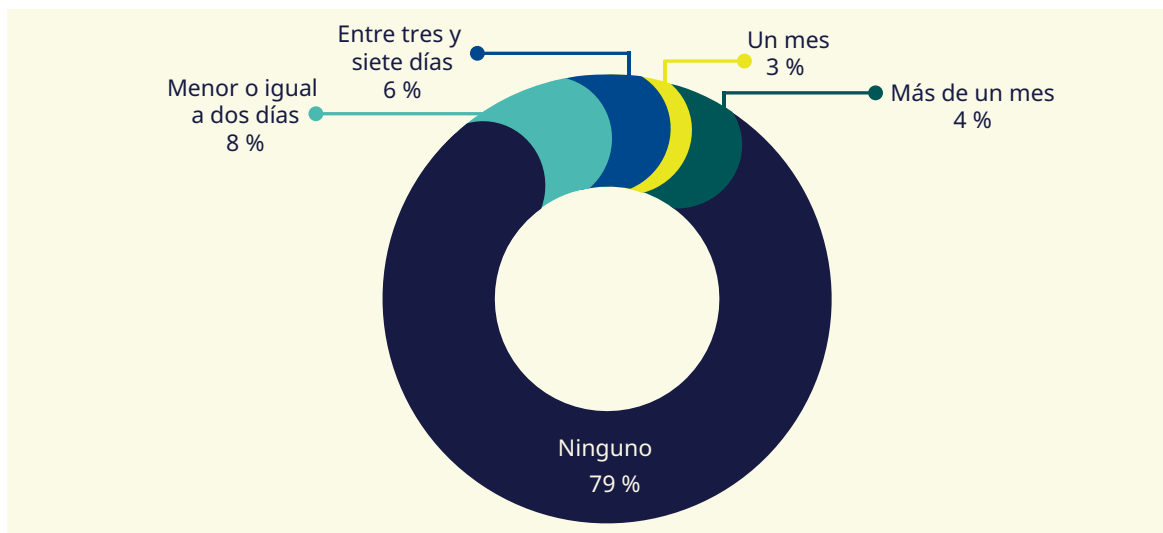
Por lo anterior, el 78,1 por ciento de los trabajadores y productores no presenta ninguna enfermedad diagnosticada. De los que reportaron tenerla, las principales fueron respiratorias (6,2 por ciento) y de los músculos, huesos y articulaciones (3,6 por ciento); en ningún caso la relacionan con las actividades que realizan.

► Gráfico 53. Porcentaje de trabajadores y productores según enfermedad diagnosticada



Fuente: elaboración propia.

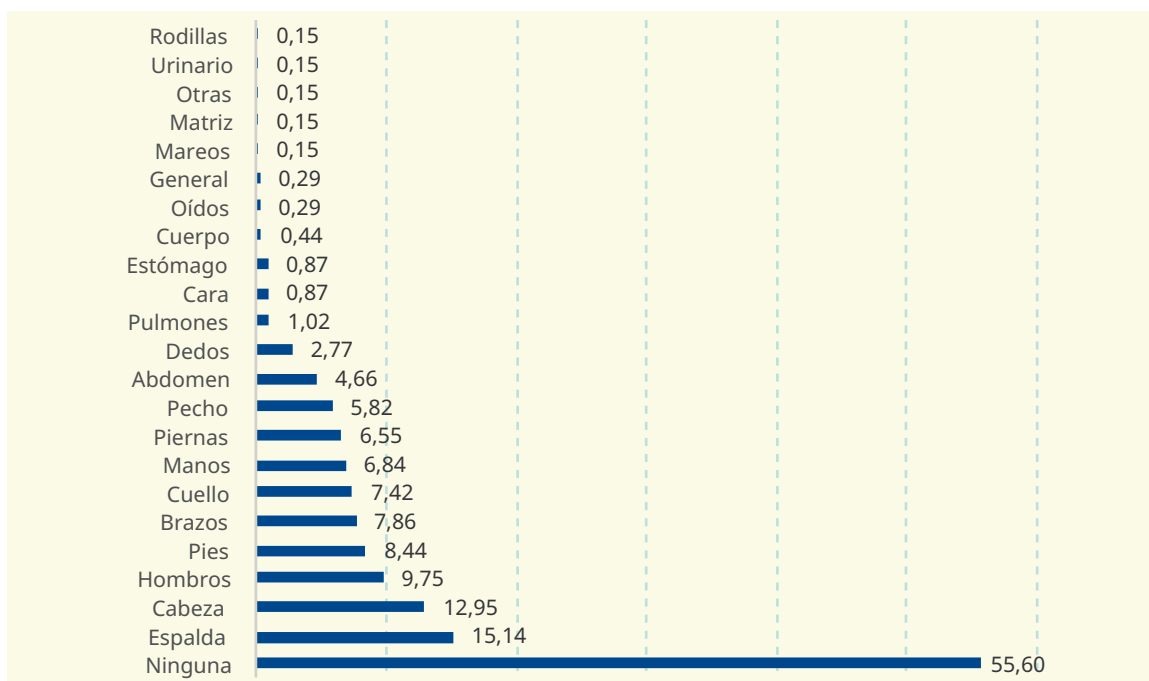
El 79 por ciento de los encuestados indicó que no dejó de trabajar ningún día por este tipo de enfermedades diagnosticadas, probablemente debido a lo escasas que son y a la señalada falta de cultura de recurrir a la medicina preventiva.

► **Gráfico 54. Días perdidos a causa de las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)**

Fuente: elaboración propia.

En relación con las afecciones o dolencias que los productores y trabajadores entrevistados detectaron debido a las actividades de la cafeticultura, figuran las derivadas del factor de

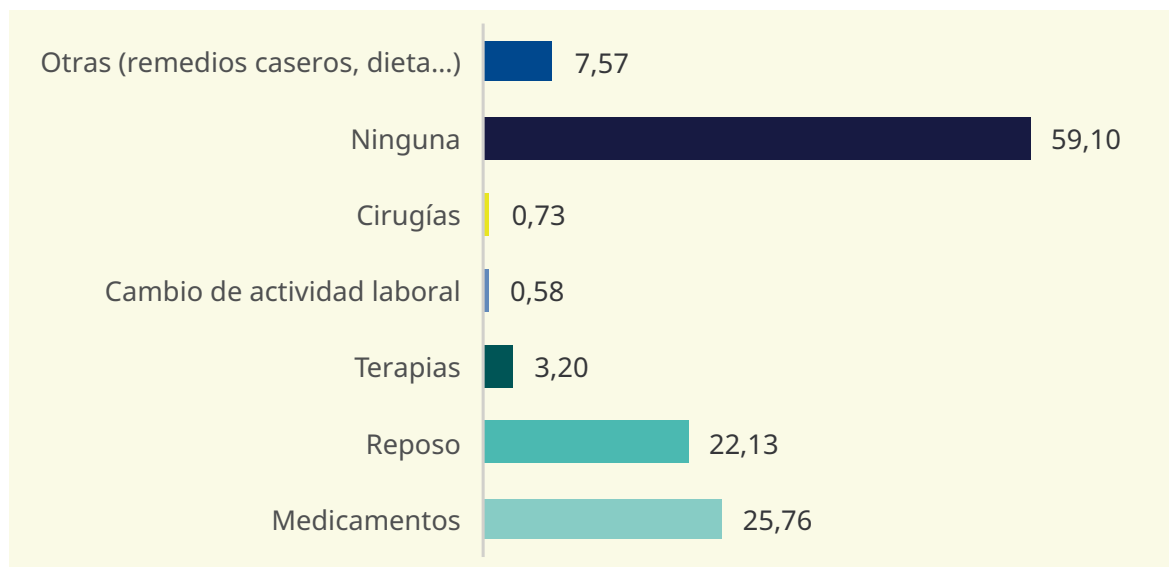
riesgo ergonómico, principalmente dolores en la espalda (15,1 por ciento), cabeza (12,9 por ciento), hombros (9,7 por ciento) y pies (8,4 por ciento).

► **Gráfico 55. Principales partes del cuerpo afectadas por las actividades que realizan los trabajadores y productores (porcentaje)**

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los trabajadores y productores no atienden este tipo de dolencias (59,1 por ciento), y quienes lo hacen utilizan medicamentos sin receta (25,7 por ciento); un 22,1 por ciento solo reposa cuando tiene estas alteraciones de salud.

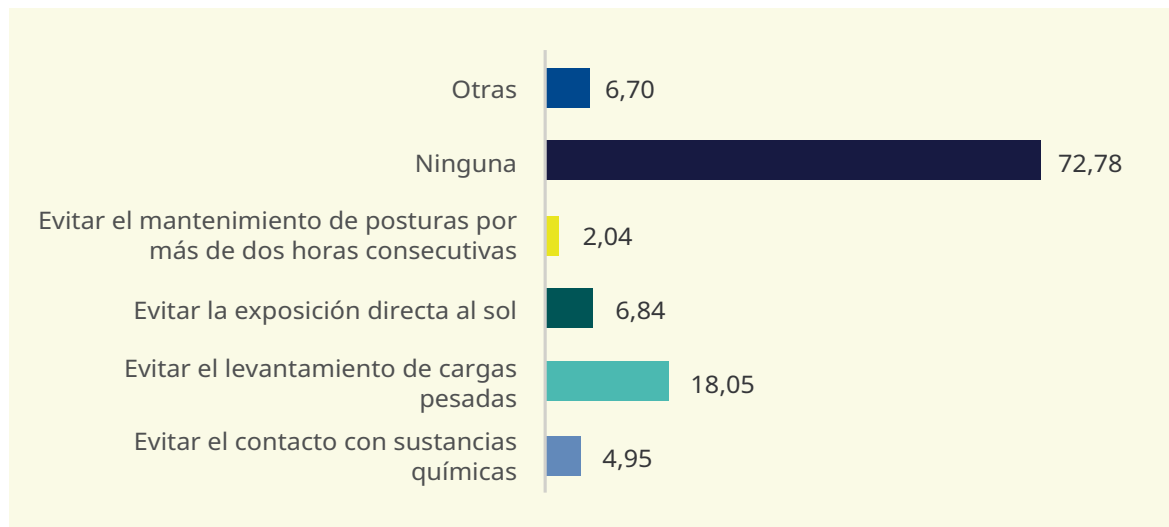
► **Gráfico 56. Tratamiento de las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, el 72,7 por ciento de los trabajadores y productores señalaron que las dolencias o enfermedades no implicaron ninguna restricción médica para realizar las actividades laborales; al 18 por ciento se le recomendó evitar levantar cargas pesadas.

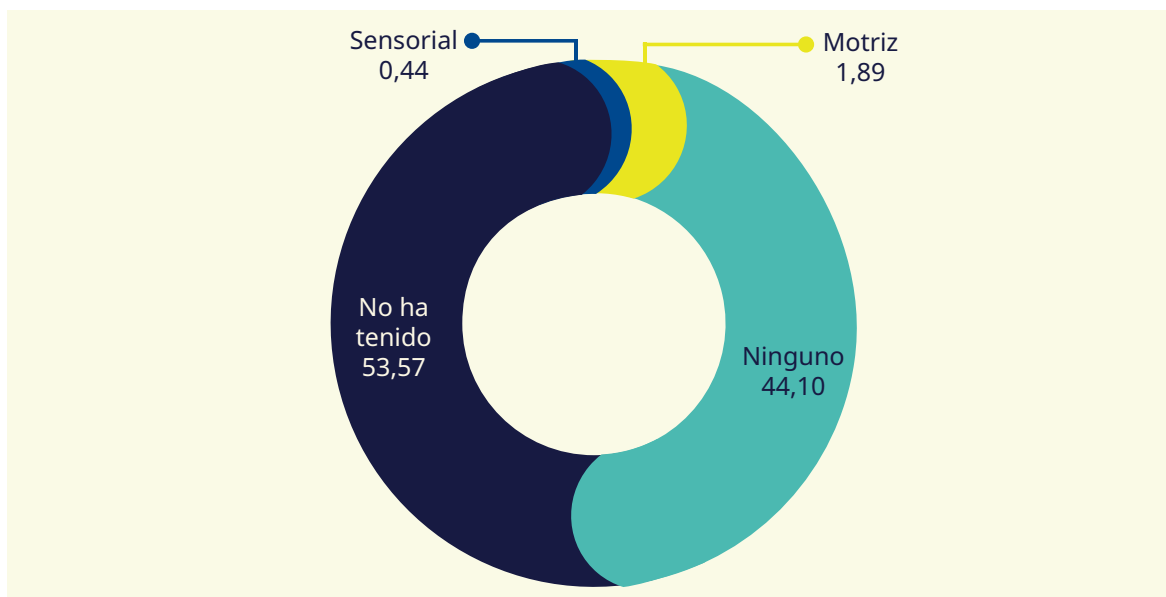
► **Gráfico 57. Restricciones médicas a causa de las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)**



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a cómo afectan la salud los accidentes en el trabajo, el 2,3 por ciento ha tenido algún tipo de discapacidad, el 53,5 por ciento nunca ha tenido un accidente y el 44,1 por ciento sí ha tenido alguna afección, pero no una incapacidad.

► Gráfico 58. Alteraciones a la salud por las enfermedades diagnosticadas (porcentaje)

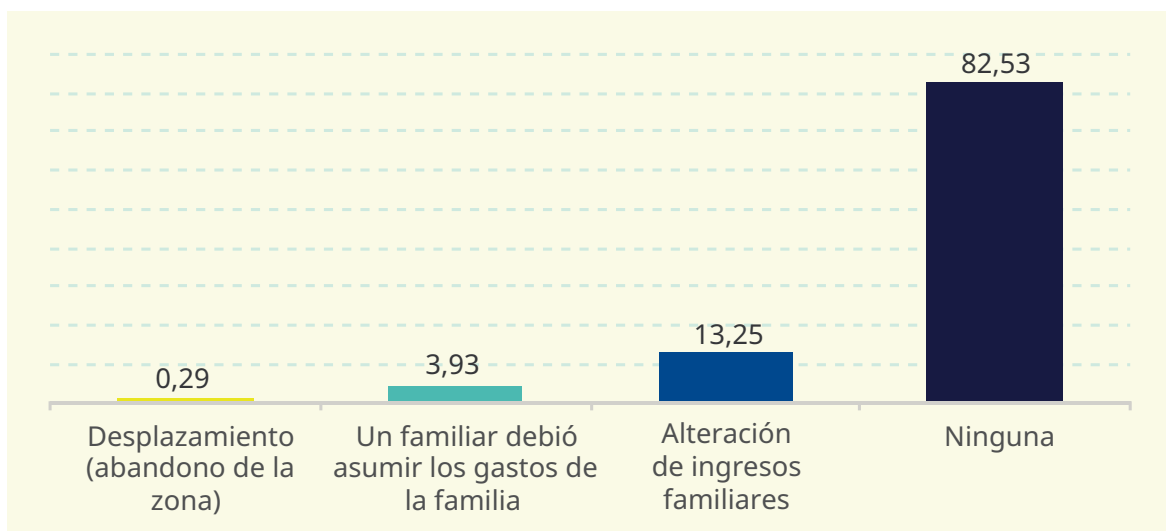


Fuente: elaboración propia.

A pesar de que en la mayoría de los casos los productores y trabajadores asumen los gastos derivados de algún accidente o enfermedad, el 82,5 por ciento no menciona haber sufrido

consecuencias o implicaciones de tipo económico, el 13,2 por ciento mencionó que se afectaron los ingresos familiares y el 3,9 por ciento recurrió a un familiar para financiar los gastos.

► Gráfico 59. Implicaciones económicas por la atención de los accidentes de trabajo y enfermedades diagnosticadas (porcentaje)

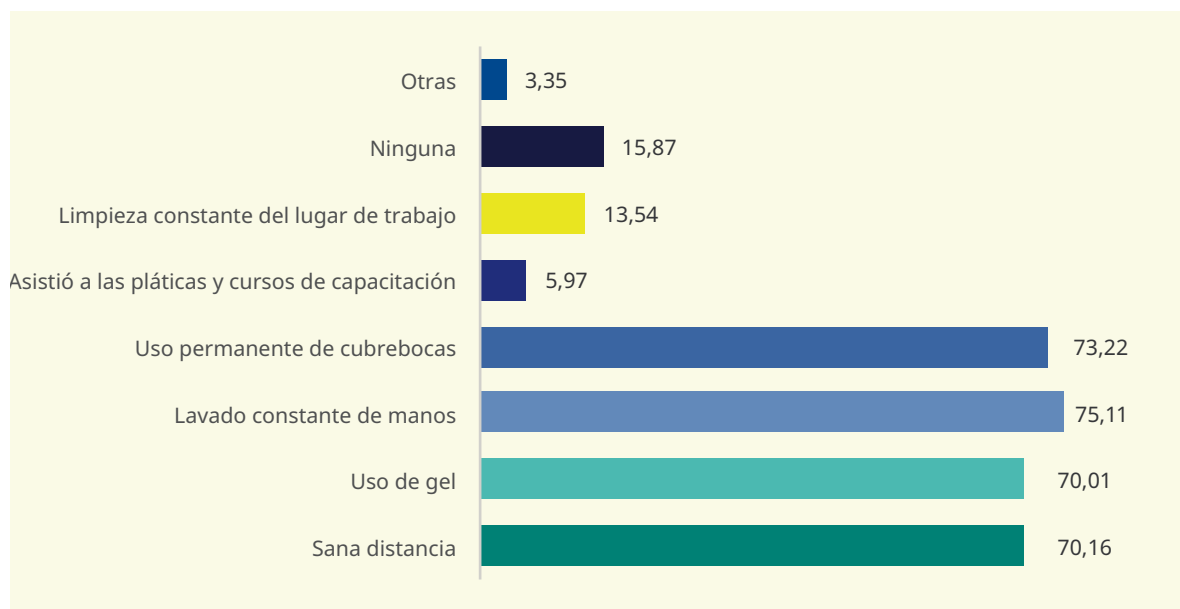


Fuente: elaboración propia.

Finalmente, ante la pandemia de COVID-19, los trabajadores y productores señalaron haber establecido medidas de prevención: el 70 por ciento, mantener sana distancia y aplicación permanente de gel antibacteriano, el 73 por ciento, el uso permanente de cubrebocas y el 75 por ciento, el lavado constante de manos. Lo anterior se alinea con lo establecido en el seminario denominado “El impacto del COVID-19 sobre el

sector global del café”, realizado por la OICE. En el último objetivo de este seminario se estableció la estrategia denominada “protegiendo vidas”, que integra actividades como la evaluación de riesgos, la generación de soluciones en seguridad y salud en el trabajo, la asistencia a la cadena de valor del café con buenas prácticas, el establecimiento de modelos de capacitación y la dotación del equipo de protección a los trabajadores (OIC 2020).

► **Gráfico 60. Medidas preventivas aplicadas frente a la pandemia por COVID-19 (porcentaje)**

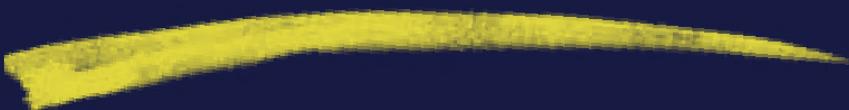


Fuente: elaboración propia.

En este apartado, se observa a manera de síntesis que los principales accidentes de trabajo que se presentan son heridas causadas por el uso de instrumentos de trabajo utilizados en las labores de limpieza o deshierbe. Otro tipo de accidentes se generan por levantar cargas incorrectamente. Las zonas del cuerpo más afectadas por los accidentes de trabajo son las manos y los pies.

La mayoría de los productores y trabajadores señalaron que no reportan los accidentes de trabajo por no considerarlos importantes; en este sentido, pocos accidentes han generado algún tipo de discapacidad y ninguno una incapacidad.

Conclusiones y recomendaciones





5. Conclusiones

México ocupa el noveno lugar en la producción mundial de café, con una producción reportada en el ciclo 2018-2019 de 4 330 532 sacos de 60 kg. El principal estado productor de café en México es Chiapas, que aporta con el 39 por ciento del volumen nacional. Le siguen Veracruz, con el 30 por ciento, y Oaxaca, con el 13 por ciento.

Sobre las características sociodemográficas de productores de pequeña escala en México, trabajadores temporales y permanentes, resalta la mayor participación de los hombres en las actividades de producción primaria, transformación y mercado de café. Se observa que se requiere una mayor participación de la mujer, lo que podría permitir el incremento de la productividad y la reducción de la pobreza.

La edad promedio de los encuestados es de 45 años, lo que confirma que en el sector cafetalero mexicano, a pesar de los problemas de producción y mercado, sí se ha dado un relevo generacional.

En cuanto a educación, los resultados establecen un nivel educativo bajo, donde el 66,7 por ciento de productores y trabajadores solo tienen instrucción primaria o no tienen ningún estudio. Esta es una situación a considerar al implementar programas de capacitación sobre SST en el sector cafetalero, buscando generar materiales didácticos de fácil comprensión para estos trabajadores y productores.

Respecto a sus condiciones de vivienda, un poco menos del 50 por ciento de los productores cuenta con vivienda propia y la mayoría tiene acceso a servicios de electricidad y agua potable, lo que contribuye al hogar saludable y al mejoramiento del nivel de vida de los productores.

En las determinantes sociales de la salud, se ubicó un alto porcentaje de trabajadores y productores que no cuentan con acceso a la seguridad social, destacándose que los que lo tienen son por lo general los trabajadores permanentes que laboran en las fincas grandes. De igual manera, no se cuenta con mecanismos de protección para la vejez y la mayoría paga de su bolsillo los gastos médicos cuando se accidenta o tiene alguna enfermedad, además de sufragar otro tipo de gastos, como alimentación y transporte para recibir atención médica.

De acuerdo con sus percepciones, la mayoría de los trabajadores y pequeños productores consideran tener una salud que va de buena a excelente y la mayoría realiza permanentemente actividades físicas diferentes a la de sus labores en la producción de café.

Sobre el tema de dónde obtienen los productores y trabajadores la mayor parte de sus ingresos, quedó de manifiesto que la cosecha de café sigue siendo la principal actividad económica, que se complementa con otras actividades en el sector agropecuario y, en muy poca proporción, con remesas recibidas del exterior. En este sentido, sus ingresos principales provienen de actividades cafetaleras.

Sobre el espacio de trabajo, se realizaron varios hallazgos: muy pocos trabajadores y productores reciben equipo de protección personal; de los que lo reciben, solo el 19 por ciento declara saber cómo utilizarlo. Asimismo, en el aspecto de su percepción de peligros en el trabajo, la mayoría los asocia con riesgos ergonómicos por estar arrodillados o en cuclillas realizando sus labores durante largos periodos.

Un aspecto importante que se tiene en los campos de cosecha es la falta de inodoros o letrinas, lo que genera importantes riesgos para la salud de los trabajadores y pequeños productores con la transmisión de patógenos fecales.

En el apartado de trabajo y alteraciones a la salud, es importante recalcar que en ningún caso fueron diagnósticas enfermedades de trabajo, y se encontró una baja tasa de accidentes, debido probablemente a la escasa importancia que los encuestados le dan a algún accidente que les suceda, pues solamente el 31 por ciento notifica a alguna persona que lo tuvo, por lo general a alguien de su familia.

El 84,5 por ciento no considera importante reportarlo. Lo mismo ocurre con las enfermedades diagnosticadas: un importante porcentaje (80 por ciento) no reporta ninguna, ya sea porque no tienen acceso a servicios de salud o por la falta de costumbre de realizarse exámenes médicos preventivos, incluso si contaran con acceso a ellos.

Ante la pandemia de COVID-19, la mayor parte de los trabajadores y pequeños productores señalaron haber tomado medidas para evitar el contagio, como mantener sana distancia, usar gel antibacteriano y lavarse las manos.

Se requiere iniciar procesos de capacitación y sensibilización amplios con los trabajadores temporales y con los pequeños productores sobre la importancia de la SST y las consecuencias de no atender oportunamente los accidentes que ocurren en el lugar de trabajo. La capacitación en SST debe ser permanente y debe contar con la participación de los diferentes actores de la cadena de valor del café, dados sus limitados conocimientos frente a la exposición a los riesgos y sus consecuencias: los accidentes de trabajo. Se debe generar un modelo de capacitación en el que las universidades públicas y privadas intervengan a través de pasantías para estudiantes de carreras afines al sector agropecuario (formación de técnicos en SST) y de medicina y enfermería que proporcionen asesoría y desarrollen capacidades en la materia de los trabajadores y productores y sus familias.

Asimismo, se considera que es indispensable contar con un mapa de riesgos donde se identifiquen y expliquen los riesgos a los que se exponen y las medidas de prevención para evitar

los accidentes de trabajo en el sector. También se debe mencionar la frecuencia de los accidentes, el lugar donde ocurren y las labores más propensas a estos riesgos, para permitir integrar un sistema de información estadístico sobre SST en el sector.

El presente estudio sienta las bases para generar el interés de los tomadores de decisiones. Esto permitirá impulsar mejores condiciones de vida y de trabajo en el sector agrícola y, en especial, en la cadena productiva del café a través de programas y planes en materia de SST de los trabajadores temporales y permanentes en México.

En cuanto a determinantes sociales de la salud, se evidenció que hay un alto porcentaje de trabajadores y productores que no cuentan con acceso a la seguridad social; se destaca que quienes acceden a ella son por lo general los trabajadores permanentes que laboran en las fincas grandes.

Los resultados y hallazgos de este estudio pusieron de manifiesto que es necesario contar con espacios de diálogo social en los que participen diferentes actores gubernamentales, de investigación, de educación, organizaciones de productores y de empleadores, para desarrollar y poner en marcha programas de prevención de accidentes originados por el trabajo.

6. Recomendaciones

Considerando que los resultados de este estudio muestran la situación que se vive en la SST en el sector cafetalero de México en los tres principales estados productores, se recomienda ampliar la investigación a todos los demás estados productores. Esto es importante para definir políticas públicas, para identificar las condiciones en seguridad y salud de los productores, trabajadores temporales y permanentes en los diez estados restantes reconocidos como productores de café por el gobierno federal.

1. Es necesario contar con espacios de diálogo social en los que participen diferentes actores gubernamentales, de investigación, de educación, organizaciones de productores y de empleadores para desarrollar y poner en marcha programas de prevención de accidentes de trabajo.
2. Formar promotores y técnicos en seguridad y salud en el trabajo con el propósito de brindar procesos de capacitación y sensibilización amplios a los trabajadores temporales y a los pequeños productores sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo y las consecuencias de no atender de manera oportuna los accidentes que ocurren en el lugar de trabajo.
3. La capacitación en SST debe ser un aspecto permanente y contar con la participación de los diferentes actores de la cadena de valor del café. Dado el limitado conocimiento ante situaciones de riesgo y la generación de accidentes de trabajo, se debe diseñar un modelo de capacitación-acreditación en el que las universidades públicas y privadas y organismos sectorizados intervengan a través de pasantías para estudiantes de carreras afines al sector agropecuario (formación de técnicos en SST) e instituciones de salud (IMSS, ISSSTE), con especialistas en medicina y enfermería que proporcionen asesoría y desarrollen capacidades en beneficio de los trabajadores y productores y sus familias.
4. Fortalecer el desarrollo de capacidades mediante la aplicación del estándar de competencia laboral EC0891. Facilitar la implementación del programa SOLVE (Promoción de la salud en el trabajo), de CONOCER.
5. Promover buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo para la mujer productora de café, aplicando los protocolos específicos de acuerdo con los eslabones de la cadena productiva.
6. Contar con un mapa donde se identifiquen los principales riesgos a los que se exponen los trabajadores y productores y las medidas preventivas y de promoción de la salud en las diferentes etapas de los procesos productivos. Además, motivar el registro de los accidentes de trabajo ocurridos y las causas que los originaron, para integrar un sistema de información que sirva de base para implementar las medidas de control.
7. Elaborar programas de seguridad y salud en el trabajo con la participación de las instancias de gobierno que desarrollen actividades en estos aspectos, buscando el mejoramiento de las condiciones de productores y trabajadores temporales y permanentes en el sector cafetalero.
8. Fortalecer la cultura de seguridad y salud en el trabajo mediante la elaboración de materiales de información y difusión con la participación de todos los eslabones de la cadena productiva de café, principalmente con aquellos que implementan acciones de desarrollo cafetalero: empresas del sector primario, organizaciones, instituciones gubernamentales y trabajadores.
9. Es importante difundir entre los trabajadores, los productores y los involucrados en la producción del café herramientas de capacitación y adiestramiento, como el *Manual de formación de la OIT WIND: Mejoras*

en el Trabajo para el Desarrollo Comunitario; enfoques prácticos para mejorar la seguridad, la salud y las condiciones de trabajo en la agricultura. Este manual, por ejemplo, informa a trabajadores y productores el por qué, el cómo y las formas de promover la cooperación con medidas preventivas de bajo costo y con materiales disponibles en su región, de acuerdo con el riesgo identificado. Asimismo, a considerar los principales riesgos a los que se exponen, con las herramientas, equipos y productos químicos empleados (plaguicidas, herbicidas, fertilizantes), así como las medidas preventivas para el control de los riesgos biológicos y ergonómicos (derivados de los movimientos repetitivos y del levantamiento inadecuado de cargas).

10. Dado el bajo acceso de los trabajadores a servicios médicos especializados, es recomendable que se explore otros mecanismos para facilitar el acceso a consultas médicas de grupos de trabajadores en los mercados de trabajo regionales. Además, se requiere aumentar la cobertura de protección social, de acuerdo con las condiciones del trabajo en el sector cafetero (temporalidad, alta participación de mano de obra familiar y necesidad de cobertura para la población migrante).
11. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los productores y trabajadores temporales

y permanentes mediante la aplicación de un programa nacional de capacitación en seguridad y salud en el trabajo que derive de políticas públicas alineadas con la asignación de recursos específicos, a través del Programa de Egresos de la Federación (PEF), para que sean permanentes y cuenten con presupuesto propio.

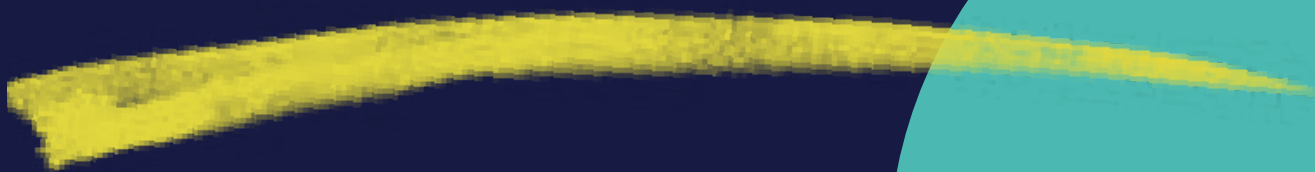
12. Fortalecer la vinculación interinstitucional con todas aquellas instancias federales, estatales y locales cuyos objetivos prioritarios sean la seguridad y salud en el trabajo, tales como el STPS, el IMSS, el ISSSTE, el SADER, SS.
13. Diseño y puesta en marcha de un plan nacional de seguridad y salud en el trabajo para el sector agropecuario y en especial para la cadena de valor de café en México.
14. Promover ante el gobierno federal y los tomadores de decisiones que se implemente una política específica sobre SST para crear una instancia con recursos de operación asignados a través del Programa de Egresos de la Federación (PEF), lo que le daría certeza y continuidad.
15. Alinear las políticas de SST a la nueva estructura normativa del café, buscando la inclusión de este importante aspecto en la promoción de la seguridad y salud de los eslabones que integran el sector cafetalero.

Bibliografía

- Asociación Mexicana de la Cadena Productiva de Café (AMECAFE). 2020. Protocolos de seguridad y salud en el trabajo. Énfasis en la prevención y mitigación frente a la COVID 19 en México. México.
- CEDRSSA. 2020. [Los apoyos directos a los productores de café y sus resultados](#). Cámara de Diputados.
- CONASAMI. (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos). 2021. [Tabla de salarios mínimos vigentes a partir de 2021](#). 2021.
- FAO. 2017. Qualitative research on the impacts of social protection programmes on decent rural employment. Roma, Italia.
- Fernández Rivera, A. y Ruiz-Ramírez, J. 2014. [Grado de marginación en comunidades indígenas en Veracruz, México: una percepción errónea de pobreza](#).
- INEA. 2021. [INEA en números](#). México.
- INEGI. 2018. [Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares \(ENCEVI\)](#). México. MEX-INEGI.ESD3.04-ENCEVI-2018.
- INEGI. 2020. [Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares \(ENDUTIH\)](#). México.
- INEGI. 2020a. [Censo de población y vivienda](#).
- INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas). 2015. [Atlas de los pueblos indígenas de México](#).
- Organización Internacional del Café (OIC). 2021. [Informe del mercado del café](#)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2019. Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia. Suiza.
- . 2020. Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México. México.
- . 2020a. Manual de formación WIND. Mejoras en el trabajo para el desarrollo comunitario. OIT. México.
- . 2020b. Protocolo de seguridad y salud en el trabajo en el proceso de producción primaria del café Énfasis en la prevención y mitigación frente a la COVID-19 en México. P8.
- . 2020c. Guía Práctica para la prevención y mitigación del COVID 19 en la Agricultura. México.
- . 2020d. Condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café. Colombia.
- . (2020e). Accidentes y enfermedades laborales, percepciones y buenas prácticas en el sector cafetero colombiano. Colombia. Oficina de la OIT para los Países Andinos. 92 p.
- . 2021. [Seguridad + Salud para todos](#).
- . 2021a. Perfil de la mujer productora de café en México. Estudio de caso sobre sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo. México.
- OMS/OIT 2019. Estimaciones conjuntas de la OMS y la OIT sobre la carga de morbilidad y traumatismos relacionados con el trabajo, 2000-2016: Informe de seguimiento mundial.

- ONU. 2018. *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*.
- RAN. 2018. *Registro Agrario Nacional*. <https://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php>
- SADER-UACH. 2018. Informe de la estimación de cosecha de café en México ciclo 2018-2019. 51 p.
- SIAP. 2020. Producción agrícola.
- UACH-AMECAFE 2019. Plan rector de la cafecultura nacional. México. Sistema producto café. 49 p.
- UNESCO. 2019. *Global Education Monitoring Report: Migration, Displacement and Education—Building Bridges, not Walls*. París.

Anexos





Anexo 1. Método de investigación

El método de investigación partió de adecuar la herramienta de acopio de información utilizada para el estudio realizado por la OIT en Colombia *Condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café* (OIT 2020d).

Para su adecuación se analizaron los ítems, se modificaron algunos de acuerdo con la terminología del sector cafetalero en México y se añadieron otros para obtener más información sobre las condiciones de SST de quienes realizan actividades sobre todo en la fase de la cosecha de café: productores, trabajadores temporales y permanentes.

Consideraciones para la aplicación de la encuesta

Para cumplir con el objetivo de identificar el perfil de los trabajadores temporales y estacionales en la caficultura, el estudio empleó un enfoque cuantitativo basado en el análisis estadístico de información primaria obtenida mediante la aplicación de una encuesta a la población objetivo.

El estudio tuvo las siguientes etapas:

Adaptación: en la fase inicial se revisó, discutió y ajustó el instrumento elaborado para la recolección de información.

Prueba piloto del instrumento de encuesta: durante la capacitación se aplicó una prueba piloto al equipo técnico de encuestadores, buscando verificar la comprensión del lenguaje; si surgen dudas sobre los términos usados, se elabora un glosario de términos para evitar interpretaciones diferentes. Se aplicó esta prueba a 19 técnicos.

Diseño de muestra: con los datos de la prueba piloto de Colombia, la OIT calculó el diseño de la muestra, definiendo el número de pequeños, medianos y grandes productores para cada uno de los estados participantes. La muestra final permite comparar los resultados de cada uno de los tres estados cafetaleros seleccionados, con una confiabilidad del 95 por ciento y un error menor o igual al 4,1 por ciento, como se señala en el documento para Colombia (OIT 2020d)

Programa de captura de datos: para la recolección de información se utilizó dispositivos electrónicos cuando las condiciones de conectividad lo permitían; cuando no se tenía acceso a internet, los datos se recolectaron de forma escrita. El programa se probó en el curso con los técnicos/encuestadores.

Capacitación del equipo de campo: se capacitó virtualmente a los técnicos para aplicar las encuestas en las diferentes regiones cafetaleras de cada uno de los tres estados. En la capacitación se hizo énfasis en tomar las medidas de prevención pertinentes ante la pandemia de COVID-19.

Trabajo de campo: una vez ajustado el cuestionario según el análisis realizado por el equipo, se programaron las actividades de recolección de información. Se tuvo la colaboración de los técnicos del CENACAFE, del CRUO y de la UACH para ubicar los sitios para la encuesta afuera de las fincas y para presentar al equipo en las fincas seleccionadas.

Carga de datos y control de calidad: los datos se introdujeron en la plataforma diseñada para este propósito de manera simultánea con el trabajo de campo. Se efectuaron controles de calidad de la información, tanto automáticos y como manuales, durante y después de la ejecución del trabajo de campo.

Procesamiento y análisis de la información: esta etapa comprendió el proceso de ingreso de datos, codificación, edición, limpieza de la base, producción de estadísticas básicas, desarrollo del plan de tabulaciones y análisis de la información por componentes.

El trabajo de campo fue coordinado de forma previa por el CENACAFE para garantizar que el equipo pudiera acceder a la población objeto de estudio y, desde luego, para zonificar y ubicar las fincas donde se recabaría los datos. Cabe destacar que este equipo de encuestadores tiene vasta experiencia en campo y que lo conocen

productores pequeños y medianos y finqueros en las zonas donde se levantó la encuesta; esto facilitó el trabajo de levantamiento de datos.

Se planificó y distribuyó el trabajo de campo según los siguientes criterios:

- El trabajo de campo se diseñó con personal del CENACAFE, con larga experiencia en la recolección de información sobre el sector cafetalero. La aplicación de la encuesta comenzó al mismo tiempo en los tres estados del estudio, ya que los tres estaban en plena época de cosecha.
- A los pequeños productores y a los trabajadores temporales se los encuestó

en los predios o en la casa de productores pequeños. En las fincas grandes, se encuestó a trabajadores temporales y permanentes.

- En las fincas se empleó el criterio de aplicar aproximadamente el 90 por ciento de las encuestas a trabajadores temporales y el 10 por ciento a trabajadores que desarrollan otras actividades cafeteras (principalmente trabajadores permanentes).

El trabajo de campo se desarrolló en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, de acuerdo con la muestra determinada. En total se aplicaron 687 encuestas: 311 en Chiapas; 210 en Oaxaca y 166 en Veracruz.

► Cuadro A1. Número de encuestas aplicadas

Estado	Número de encuestas	Porcentaje de encuestas
Chiapas	311	45,3
Oaxaca	210	30,6
Veracruz	166	24,1
Total	687	100,0

Como se observa en el cuadro A2, la muestra se distribuyó en diferentes regiones cafetaleras de los estados, con el fin de tener información de la mayor parte posible de las zonas cafetaleras y que esta pudiera ser comparable.

► Cuadro A2. Distribución de encuestas por regiones cafetaleras

Estado	Región	Número	Porcentaje de encuestas
Chiapas	Albino Corzo	4	0,58
	Chicomuselo	2	0,29
	Coapilla	10	1,46
	Copainalá	8	1,16
	Honduras de la Sierra	49	7,13
	Huixtla	9	1,31
	Ixhuatán	1	0,15
	La Concordia	20	2,91
	Mapastepec	31	4,51
	Monte Cristo de Guerrero	10	1,46
	Motozintla	54	7,86
	Ocoatepec	32	4,66
	San Fernando	9	1,31
	Siltepec	1	0,15
	Simojovel	30	4,37
	Tapachula	31	4,51
	Tecpatan	10	1,46
Total		311	45,3

Estado	Región	Número	Porcentaje de encuestas
Oaxaca	Candelaria Loxicha	31	4,51
	Huautla de Jiménez	40	5,82
	Ildefonso Villa Alta	4	0,58
	Itundujia	1	0,15
	Loxicha	1	0,15
	Oaxaca	1	0,15
	Pluma Hidalgo	41	5,97
	San Agustín Loxicha	3	0,44
	San Bartolomé Loxicha	1	0,15
	San Gabriel Mixtepec	24	3,49
	San Ildefonso Villa Alta	48	6,99
	San Jerónimo Coatlán	1	0,15
	San Pedro Teutila	1	0,15
	Santa Cruz Itundijia	2	0,29
	Santa Cruz Xoxotlan	1	0,15
	Santa María Yucuhiti	3	0,44
	Santiago Atitlán	3	0,44
	Santiago Nuyoo	1	0,15
	Santiago Xanica	2	0,29
	Villa Alta	1	0,15
Total		210	30,6

Estado	Región	Número	Porcentaje de encuestas
Veracruz	Amatlán de los Reyes	1	0,15
	Atoyac	1	0,15
	Coatepec	3	0,44
	Comapa	3	0,44
	Córdoba	12	1,75
	Cuichapa	1	0,15
	Huatusco	11	1,60
	Ixhuatlán del Café	16	2,33
	Ixtaczoquitlán	2	0,29
	Jilotepec	1	0,15
	Juchique de Ferrer	13	1,89
	Misantla	10	1,46
	Sochiapa	6	0,87
	Tenochtitlan	5	0,73
	Tepatlaxco	11	1,60
	Tezonapa	15	2,18
	Tlaltetela	5	0,73
	Tlavitepan	1	0,15
	Tomatlán	3	0,44
	Totutla	1	0,15
	Xico	31	4,51
	Yecuatla	6	0,87
	Zentla	7	1,02
	Zongolica	1	0,15
Total		166	24,1

Anexo 2. Encuesta final

Condiciones de salud y trabajo para trabajadores temporales y estacionales en café

Autorización para uso datos personales:

“De conformidad con lo definido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e

inequívoca a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y, en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en esta encuesta.”

1. Autorizo el uso de datos personales para el objetivo mencionado: Sí ___ No ___

Firma _____

Datos de identificación de la encuesta	
Datos del técnico encuestador 2. Apellido paterno: _____ 3. Apellido materno: _____ 4. Nombres: _____	5. Fecha de aplicación Fecha: _____ 6. Consecutivo de la encuesta: _____
Sección I. Datos sociodemográficos generales	
Identificación Localización 7. Estado: Chiapas ___ Oaxaca ___ Veracruz ___ 8. Municipio: _____ Nombre completo del encuestado: 9. Apellido paterno _____ 10. Apellido materno _____ 11. Nombres: _____ 12. Género Masculino: _____ Femenino: _____ 13. Edad _____ Años	14. Número de celular _____ 15. País de nacimiento México _____ Otro. ¿Cuál? _____ 16. Estado de nacimiento _____ 17. Municipio de nacimiento _____ 18. ¿Hace cuánto llegó a México? _____ (Meses)

19. ¿Hace cuánto que llegó a este municipio a trabajar?

Menos de 6 meses _____

De 6 meses a 1 año _____

De 1 a 3 años _____

De 3 años a 10 años _____

Más de 10 años _____

Siempre ha vivido acá _____

No aplica _____

20. ¿Cuál fue el motivo de su llegada?

Buscar trabajo _____

Traslado familiar _____

Por temporada de cosecha _____

Desplazamiento forzoso _____

Otro. ¿Cuál? _____

No aplica _____

21. ¿Usted es...?:

Productor _____

Trabajador asalariado _____

Familiar no remunerado _____

Trabajador permanente _____

Otro. ¿Cuál? _____

22. ¿Quiénes en su familia trabajan con usted en las labores que realiza?

Hijos mayores de 15 años _____

Hijos menores de 15 años _____

Hermanos mayores de 15 años _____

Hermanos menores de 15 años _____

Cónyuge _____

Nadie _____

Otros ¿Cuál? _____

Sección II. Determinantes sociales de la salud**23. ¿Sabe leer?**

Sí _____ No _____

24. ¿Sabe escribir?

Sí _____ No _____

25. ¿Cuál es el último nivel educativo alcanzado?

Ninguno _____

Primaria _____

Secundaria _____

Técnico o tecnológico _____

Universitario _____

Posgrado _____

26. ¿Sabe usar una computadora?

Sí _____ No _____

27. ¿Sabe usar el celular?

Sí _____ No _____

28. De las siguientes aplicaciones, ¿cuáles usa con mayor frecuencia?

Facebook _____

WhatsApp _____

Instagram _____

Mensaje de texto _____

Ninguno _____

Otra red social. ¿Cuál? _____

29. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero (a) _____

Casado (a) _____

Unión libre _____

Separado (a) _____

Viudo (a) _____

30. ¿Con quién vive?

Solo con su pareja _____

Con su pareja y sus hijos (as) _____

Solo con sus hijos (as) _____

Con más familiares: padres, hijos, abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines

Solo _____

Otra. ¿Cuál? _____ 31. ¿Quién es el jefe de su hogar? Usted _____ Otra persona _____ 32. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted? _____ Personas 33. ¿Con quién comparte los gastos de su familia? Cónyuge _____ Nadie _____ Otros _____ 34. ¿El lugar donde vive es ...? Propio _____ Rentado _____ Familiar _____ Del empleador _____ Otro. ¿Cuál? _____	35. ¿Con qué servicios cuenta el lugar donde vive? Luz _____ Agua potable _____ Alcantarillado _____ Gas _____ Teléfono _____ Internet _____ Televisión _____ Celular _____ 36. ¿Pertenece a algún pueblo originario? Sí _____ No _____ 37. ¿A cuál? _____ 38. ¿Mantiene usos y costumbres de la comunidad a la que pertenece? Sí _____ No _____
Protección social	
39. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado? IMSS _____ ISSSTE _____ INSABI _____ Otros _____ Ninguno _____ 40. ¿En su régimen de salud es usted...?: Derechohabiente (titular) _____ Beneficiario (otra persona es la titular) _____ Ninguno _____ 41. Cuando requiere un servicio médico (por accidente o enfermedad), ¿quién paga los gastos de estos servicios? El empleador _____ Usted _____ Otras _____	42. Cuando usted los paga, ¿se atiende en?: Centros de salud (Secretaría de Salud) _____ Hospital o instituto (Secretaría de Salud) _____ Seguro Social o IMSS _____ IMSS-Prospera _____ ISSSTE _____ INSABI _____ Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF, INI) _____ Consultorios y hospitales privados, consultorios de farmacias _____ Curandera, hierbera, comadrona, bruja, etcétera. _____ Otro (especifique) _____

43. Cuando requiere un servicio médico (por accidente o enfermedad), ¿tiene derecho en su trabajo (pagado por el empleador) a...?: Centros de salud (Secretaría de Salud) _____ Hospital o instituto (Secretaría de Salud) _____ Seguro Social o IMSS _____ IMSS-Prospera _____ ISSSTE _____ INSABI _____ Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF, INI) _____ Consultorios y hospitales privados, consultorios de farmacias _____ Curandera, hierbera, comadrona, bruja, etcétera. _____ Ninguno _____ Otro (especifique) _____ 44. ¿Qué beneficios del Sistema de Seguridad Social conoce? Pensión _____ Subsidios por incapacidad _____ Auxilios funerarios _____ Servicios de hospitalización _____ Medicamentos _____ Prótesis y otras _____	Asistencia médica _____ Gastos de traslado _____ Ninguno _____ Otros _____ 45. ¿A cuáles tiene acceso? Pensión _____ Subsidios por incapacidad _____ Auxilios funerarios _____ Servicios de hospitalización _____ Medicamentos _____ Prótesis y otras _____ Asistencia médica _____ Gastos de traslado _____ Ninguno _____ Otros _____ 46. ¿Cuál de los siguientes mecanismos de protección para la vejez tiene o en cuál cotiza? Pensiones _____ AFORE _____ No tiene _____ No sabe _____ 47. ¿A cuál fondo de pensiones (AFORE) está afiliado? _____
Acceso a la prestación de servicios de salud	
48. ¿Se ha aplicado alguna vacuna recientemente? Hace menos de un mes _____ Entre uno y seis meses _____ Entre seis y 12 meses _____ Nunca _____ No sabe _____ 49. ¿Se vacunó contra la COVID-19? Sí _____ No _____ No sabe _____	50. ¿Usa métodos anticonceptivos o de control de la natalidad? Sí _____ No _____ 51. ¿A cuánto tiempo de su lugar de trabajo está el centro de salud al que asiste? Menos de 30 minutos _____ Entre 30 minutos y 1 hora _____ Entre 1 y 3 horas _____ Más de 3 horas _____ No sabe _____ No asiste _____

52. La última vez que se accidentó o enfermó, ¿buscó médico?

Sí _____ No _____

53. ¿En dónde se atendió?

Centros de salud (Secretaría de Salud) _____

Hospital o instituto (Secretaría de Salud) _____

Seguro Social o IMSS _____

IMSS-Prospera _____

ISSSTE _____

INSABI _____

Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF, INI) _____

Consultorios y hospitales privados, consultorios de farmacias _____

Curandera, hierbera, comadrona, bruja, etcétera _____

Ninguno _____

Otro (especifique) _____

54. ¿En cuánto tiempo recibió la atención de salud solicitada?

Inmediata _____

El mismo día _____

Al día siguiente _____

Dos o tres días _____

Una semana _____

Un mes _____

Más de un mes _____

Nunca _____

**55. ¿Por qué no buscó atención médica?
Marque todos los que apliquen**

No hay dónde atenderse _____

No tenía dinero _____

No le dan el medicamento que necesita _____

La unidad médica no estaba abierta _____

No había médico en la unidad _____

Se lo impidió un integrante del hogar _____

No tuvo tiempo _____

No hubo quién lo llevara _____

No quiso o no era necesario _____

Se automedicó o autorrecetó _____

Otro. ¿Cuál? _____

56. ¿Qué medio de transporte usa principalmente desde la finca donde está trabajando hasta el centro de salud?

Transporte público _____

Vehículo privado _____

Caminando _____

Caballo, mula o similar _____

Otro. ¿Cuál? _____

57. ¿Qué gastos adicionales le genera asistir a los servicios de salud?

Transporte _____

Alimentación _____

Hospedaje _____

Fotocopias _____

Cuotas _____

Otros. ¿Cuál? _____

Ninguno _____

58. ¿Aproximadamente cuánto dinero corresponde a estos gastos adicionales?

Pesos _____,00

Condiciones de salud	
59. ¿Cómo considera que se encuentra su salud? Excelente _____ Muy buena _____ Buena _____ Regular _____ Mala _____ 60. De las siguientes acciones, ¿con cuáles se identifica? Siento mucho dolor de forma constante _____ No puedo realizar esfuerzo físico _____ Tuve que reducir el tiempo dedicado al trabajo _____ Sigo realizando mis actividades como siempre _____ Otra. ¿Cuál? _____	61. En el municipio donde vive actualmente, ¿a cuál de los siguientes servicios tiene acceso? Médicos especializados _____ Exámenes médicos especializados _____ Medicamentos _____ Programas rurales de salud _____ Ninguno de los anteriores _____ Otro. ¿Cuál? _____
Estilo de vida	
62. ¿Tiene con quién hablar de las cosas que son importante para usted? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____ 63. ¿Da y recibe afecto? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____ 64. ¿Con qué frecuencia hace ejercicio o actividad física diferente al trabajo? (caminar, correr, subir escaleras, trabajo de la casa, arreglar el jardín, otros) Siempre _____ A veces _____ Nunca _____	65. Una dieta balanceada cada día incluye: frutas y verduras, pescado, aves, carnes y huevo. ¿Usted considera que su alimentación es balanceada? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____ 66. ¿A menudo consume mucha azúcar o sal o comida chatarra o mucha grasa? Ninguna de estas _____ Algunas de estas _____ Todas estas _____ 67. ¿Cuánto pesa? _____ kg 68. ¿Cuánto mide? (en centímetros) _____ cm

69. ¿Usted fuma?

Nunca _____

A veces _____

Mucho _____

70. ¿Cuántos cigarros fuma al día, en promedio?

_____ cigarros al día

71. ¿Consume licor?

Sí _____

No _____

72. ¿Cuál es la bebida que consume normalmente?

Aguardiente _____

Ron _____

Vino _____

Cerveza _____

Otro. ¿Cuál? _____

73. ¿Cuántos tragos consume en promedio a la semana?

_____ tragos

74. ¿Con qué frecuencia bebe más de cuatro tragos en una misma ocasión?

Nunca _____

Mensual _____

Quincenal _____

Semanal _____

Diario _____

75. ¿Consume drogas alucinógenas, marihuana, cocaína y otras sustancias?

Nunca _____

Ocasional _____

Mensual _____

Semanal _____

Diario _____

76. ¿Cuál(es) droga(s) consume?

Marihuana _____

Bazuco _____

Cocaína _____

Otra. ¿Cuál? _____

Ninguna _____

77. Seleccione la opción que considere más acertada a su condición

	Siempre	A veces	Nunca
¿Duerme bien y descansado?			
¿Se siente capaz de manejar el estrés o la tensión en su vida?			
¿Disfruta el tiempo libre?			
¿Parece que anda acelerado(a)?			
¿Se siente enojado(a) o agresivo(a)?			
¿Piensa de manera positiva y optimista?			
¿Se siente tenso(a)?			
¿Se siente deprimido(a) o triste?			
¿Se siente satisfecho con su trabajo o actividades?			

78. Cuando le recetan medicamentos o los compra sin fórmula médica:

Los usa exactamente como se lo indicaron

Sí _____ No _____

Usa menos cantidad de la que le indicaron

Sí _____ No _____

Usa más de lo que le indicaron

Sí _____ No _____

No los usa

Sí _____ No _____

Situación de trabajo y peligros																													
79. Durante los últimos 12 meses, ¿qué actividades ha desarrollado? Indique el número de meses Actividades relacionadas con el sector del café Sí _____ No _____ Otra actividad agropecuaria diferente al café Sí _____ No _____ Otra actividad económica Sí _____ No _____ 80. ¿De dónde obtiene sus ingresos para el mantenimiento de usted y de su familia? Enumere del 1 al 4: 1 es de donde obtiene la mayor parte de sus ingresos y 4 de donde menos y con una "X" en caso de no haber recibido de alguna de ellas. De la cosecha de café _____ De otras actividades agropecuarias _____ De remesas de familiares _____ De otra actividad (chofer, comerciante, etc.) _____ 81. ¿Qué labores cafetaleras realiza en la finca? Deshierbar _____ Controlar plagas _____ Despulsar _____ Administrar _____ Plantar _____ Recolectar _____ Secar _____ Cargar, transportar y descargar sacos _____ Fertilizar _____ Recepar _____ Almacenar _____ Otra. ¿Cuál? _____ 82. ¿Cuál considera que es el relieve predominante del terreno de las fincas donde habitualmente trabaja? Plano o casi plano _____ Ligeramente ondulado o inclinado _____	Moderadamente ondulado o inclinado _____ Fuertemente ondulado o inclinado _____ Fuertemente empinado o escarpado _____ Muy escarpado _____ 83. ¿Cuánto tiempo (años) lleva recolectando café? _____ años 84. ¿Cuántos kilos de café cereza recoge en promedio en un día de cosecha? _____ kilos de cereza 85. ¿Cuántos días trabaja a la semana? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> </tr> </table> 86. ¿Cuántas horas trabaja al día? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>Más de 8 horas</td> </tr> </table> 87. Regularmente, ¿qué meses del año trabaja en la producción de café? <table border="1"> <tr> <td>E</td><td>F</td><td>M</td><td>A</td><td>M</td><td>J</td><td>J</td><td>A</td><td>S</td><td>O</td><td>N</td><td>D</td> </tr> </table> 88. En promedio, ¿cuánto le pagan por cada día (jornal) de trabajo? Pesos _____,00 89. En promedio, ¿cuánto le pagan por kilo de café recogido? Pesos _____ 90. ¿Cada cuánto le pagan? Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____ Mensual _____ Por labor _____ Otro. ¿Cuál? _____ 91. Además del pago, usted recibe en la finca: Desayuno _____ Almuerzo _____ Comida _____	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	Más de 8 horas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	2	3	4	5	6	7																							
1	2	3	4	5	6	7	8	Más de 8 horas																					
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																		

Habitación_____

Transporte_____

Café, parte de la producción _____

Bonificaciones_____

Otro. ¿Cuál? _____

Nada _____

92. Las herramientas de trabajo se reemplazan cuando:

Están muy gastadas_____

Se dañan_____

Otra. ¿Cuál? _____

No se reemplazan _____

93. ¿En qué estado se encuentran las herramientas de trabajo que usa actualmente?

Excelente _____

Bueno_____

Regular _____

Malo _____

94. ¿Recibe equipo de protección personal?

Sí _____ No_____

95. ¿Qué equipo recibe? puede marcar más de uno.

Botas _____

Canasto_____

Gorra o cachucha _____

Plástico_____

Lentes_____

Guantes_____

Máscara o careta_____

Overol_____

Equipo para aplicar agroquímicos _____

Herramientas _____

96. Los elementos de protección personal y dotación que recibe son (señale las opciones que correspondan, puede ser más de una):

Adecuados y suficientes_____

Sabe cómo utilizarlos_____

Le han enseñado como usarlos _____

Ninguna de las anteriores _____

97. ¿Qué elementos o equipo usa? puede marcar más de uno.

Botas _____

Canasto _____

Gorra o cachucha _____

Plástico_____

Lentes_____

Guantes_____

Máscara o careta_____

Overol_____

Equipo para aplicación de agroquímicos _____

Herramientas_____

Ninguno _____

98. En el trabajo que hace en el cafetal, ¿qué tan expuesto considera que está a los siguientes peligros?

	Siempre	A veces	Nunca
Biológicos			
Parásitos (vía ingestión de agua o alimentos contaminados o vectores)			
Picaduras de insectos y otros animales pequeños			
Mordedura de serpientes			
Fluidos y excrementos humanos (aguas negras)			
Hongos (enmohecimiento de polvos vegetales y productos veterinarios)			
Físico-ambiental			
Ruido (causado por herramientas o máquinas)			
Vibraciones (causadas por herramientas o máquinas)			
Sol (temperaturas elevadas o extremas)			
Humedad			
Cambios bruscos de temperatura			
Químicos			
Productos químicos (fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, herbicidas)			
Mezcla de abono orgánico			

	Siempre	A veces	Nunca
Ergonómicos			
Su trabajo requiere estar de pie, arrodillado o en cuclillas durante más de 2 horas seguidas			
Su trabajo requiere realizar movimientos de brazos por arriba de la cabeza o movimientos de manos de forma repetitiva			
Tiene usted que levantar cargas (bultos o sacos de café), transportarlas o empujar objetos pesados			
Tiene usted que realizar trabajo en alturas (trabajo a más de 1,5 m)			
Mecánicos			
Uso de máquinas (desbrozadora, sierra) que puedan generar heridas, golpes o aplastamiento de alguna parte de su cuerpo			
Herramientas (machete, hacha, tijeras, palas, barretas, carretillas) sin guardas de protección, descompuestas o en mal estado			
Rociador de presión, fumigador o aspersor en malas condiciones (dañados, improvisados, sin mantenimiento)			

99. En el trabajo que hace en el cafetal, ¿qué tan expuesto considera que está a los siguientes peligros?

	Siempre	A veces	Nunca
Eléctricos			
Contacto o descargas eléctricas			
Seguridad asociada al lugar de trabajo			
Condiciones de orden y aseo inadecuadas			
Ecológicos/naturales			
Derrumbes, inundaciones u otros desastres naturales o emergencias			
Psicosociales			
Conflictos con sus compañeros de trabajo o con familiares			
Largas jornadas de trabajo			
Percibe acoso físico, sexual o psicológico por parte de sus compañeros			
Puede decidir cuándo tomar un descanso			

100. ¿Separa los empaques (botes, botellas, bolsas, costales) de los insecticidas, herbicidas o fertilizantes?

Sí ____ No ____

101. Esos empaques...

... los lavo y los reutilizo ____

... los vendo ____

... guardo alimentos o agua en ellos ____

... los destruyo ____

... los entierro ____

... los llevó a un centro de recolección ____

Otro. ¿cuál? ____

Ninguno de los anteriores ____

102. ¿Ha recibido capacitación sobre temas relacionados a seguridad y salud en el trabajo?

Sí ____ No ____

103. ¿Qué capacitación?

Cuidados de la salud ____

Cuidados en el trabajo para evitar accidentes ____

Uso adecuado de equipo y herramientas ____

Uso de plaguicidas, insecticidas y fertilizantes ____

Otro. ¿Cuál? ____

104. En caso de presentarse una emergencia, usted cuenta con (puede elegir más de una opción):

Botiquín primeros auxilios ____

Transporte a un lugar con servicios médicos ____

Contactos de emergencia ____

Extintores ____

Protocolos de emergencia ____

Camilla ____

Otro. ¿Cuál? ____

Ninguna ____

No sabe ____

105. ¿En el lugar donde realiza su trabajo dispone de sanitarios (inodoro o letrina) suficientes?

Sí ____ No ____

106. ¿El agua para beber la obtienen principalmente de ...?

Agua potable (de la llave) ____

Agua de pozo ____

Agua de lluvia ____

Río, quebrada, manantial, nacimiento ____

Agua embotellada o en bolsa ____

Otro. ¿Cuál? ____

Sección III. Accidentes y alteraciones de la salud	
107. En el último año, ¿ha sufrido algún accidente desarrollando su trabajo en la actividad cafetalera? 1. Leve _____ 2. Grave _____ 3. Nunca _____ 108. ¿Cuánto tiempo dejó de trabajar por este accidente o enfermedad? No dejó de trabajar _____ De un día a una semana _____ Más de una semana _____ Más de un mes _____ No aplica _____ 109. ¿Por qué no dejó de trabajar? Se sentía bien para continuar trabajando _____ No lo dejaron tener asistencia médica _____ Otro. ¿Cuál? _____ No aplica _____ 110. ¿Qué tipo de lesiones ha sufrido por un accidente de trabajo? Trauma superficial _____ Golpe / aplastamiento _____ Torcedura, desgarro, etc. _____ Trauma interno _____ Amputación _____ Pérdida de ojo _____ Envenenamiento / intoxicación aguda _____ Efecto de la electricidad _____ Quemadura _____ Fractura _____ Luxación _____ Herida _____ Exposición al sol (insolación) _____ Asfixia _____ Otro. ¿Cuál? _____ No aplica _____	111. ¿Cuándo fue la última vez que sufrió un accidente laboral? Hace menos de un mes _____ Entre uno y seis meses _____ Entre seis y 12 meses _____ Nunca _____ 112. ¿Qué zona del cuerpo se ha afectado a partir de este tipo de accidentes? Cabeza _____ Cara _____ Cuello _____ Hombros _____ Brazos _____ Manos _____ Dedos _____ Pecho _____ Espalda _____ Abdomen _____ Piernas _____ Pies _____ Otras _____ No aplica _____ 113. ¿Ha tenido que interrumpir su trabajo por alguna de esas lesiones? Sí, de forma permanente _____ Sí, de forma temporal _____ No _____ No aplica _____ 114. El accidente en el cafetal ocurrió: Al inicio de las labores _____ En medio de la jornada _____ Finalizando las labores _____ No aplica _____

115. ¿Qué actividades se encontraba desarrollando?

Deshierbando _____

Controlando plagas _____

Despulpando _____

Administrando _____

Plantando _____

Recolectando café _____

Secando café _____

Cargando, transportando y/o descargando sacos _____

Fertilizando _____

Recepando _____

Almacenando café _____

Otro. ¿Cuál? _____

116. ¿Con qué tipo de elementos se lesionó?

Máquinas y equipos _____

Medios de transporte _____

Herramientas, implementos o utensilios _____

Materiales o sustancias _____

Exposición al sol _____

Ambiente de trabajo (superficies, mobiliarios) _____

Animales (vivos o productos animales) _____

Otro. ¿Cuál? _____

117. Los accidentes que ha tenido se pueden clasificar como:

Caídas de personas _____

Caída de objetos _____

Pisadas, choques o golpes _____

Atrapamientos _____

Sobreesfuerzo o falso movimiento _____

Contacto con la electricidad _____

Exposición o contacto con sustancias nocivas _____

Otro. ¿Cuál? _____

118. ¿Usted informó del accidente relacionado con su oficio u ocupación?

Sí _____ No _____

119. ¿A quién le informó que sufrió un accidente durante la realización de su oficio u ocupación?

Empleador _____

Centro de salud _____

Familia _____

Otros. ¿Quién? _____

120. ¿Por qué no lo informó?

Miedo _____

Desconocimiento _____

Represalias _____

No lo consideró importante _____

Distancia _____

No me hacen caso _____

Otro. ¿Cuál? _____

121. ¿En qué sitio fue atendido por el accidente relacionado con su trabajo?

Usted mismo o la familia _____

Centros de salud (Secretaría de Salud) _____

Hospital o instituto (Secretaría de Salud) _____

Seguro Social o IMSS _____

IMSS-Prospera _____

ISSSTE _____

INSABI _____

Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF, INI) _____

Consultorios y hospitales privados, consultorios de farmacias _____

Curandera, hierbera, comadrona, bruja, etcétera _____

Otro (especifique) _____

122. ¿Cuántos días dejó de realizar su oficio u ocupación por causa del accidente?

_____ días

123. ¿Quién asumió los costos del accidente relacionado con su oficio u ocupación?

Grupo de trabajadores _____

Organización a la que pertenece _____

Usted _____ Su familia _____	Seguro Social _____ Otro. ¿Cuál? _____
Alteraciones de la salud	
124. ¿Le han diagnosticado alguna enfermedad en el último año? Sí _____ No _____ 125. ¿Qué tipo de enfermedad? Infecciosa o parasitaria _____ Cáncer _____ Trastornos mentales _____ Enfermedades de los ojos o del oído _____ Del sistema cardiovascular y cerebrovascular _____ Del sistema respiratorio _____ Del sistema digestivo y del hígado _____ De los músculos, huesos, articulaciones _____ Del sistema genitourinario _____ Intoxicaciones _____ Crónico degenerativas _____ Otras. ¿Cuáles? _____ 126. ¿Cuántos días dejó de realizar su trabajo por causa de la enfermedad? Dos días o menos _____ Entre tres y siete días _____ Un mes _____ Más de un mes _____ Ninguno _____ 127. ¿Qué zona de su cuerpo está afectada por enfermedades o dolencias? Cabeza _____ Cara _____ Cuello _____ Hombros _____ Brazos _____ Manos _____ Dedos _____ Pecho _____ Espalda _____	Abdomen _____ Piernas _____ Pies _____ Otras _____ 128. ¿Qué manejo dio o ha dado a la enfermedad o a la dolencia? Medicamentos _____ Reposo _____ Terapias _____ Cambio de actividad laboral _____ Cirugías _____ Otra. ¿Cuál? _____ Ninguna _____ 129. ¿Qué restricciones médicas acarreó la enfermedad o la dolencia? Evitar el contacto con sustancias químicas _____ Evitar el levantamiento de cargas pesadas _____ Evitar la exposición directa al sol _____ Evitar el mantenimiento de posturas por más de dos horas consecutivas _____ Otra. ¿Cuál? _____ Ninguna _____ 130. En los últimos 12 meses, ¿le han diagnosticado o está en trámite el reconocimiento de alguna enfermedad relacionada con su trabajo en la producción de café? Sí _____ No _____ 131. Los accidentes o alteraciones de la salud a causa de sus actividades relacionadas con la producción de café le han generado algún tipo de discapacidad...: Sensorial _____ Motriz _____ Mental _____ Ninguno _____ No ha tenido _____

132. ¿Qué implicaciones económicas tuvo o ha tenido para su familia el accidente o la alteración de la salud generada?

Alteración de ingresos familiares _____
 Desplazamiento (abandono de la zona) _____
 Un familiar debió asumir los gastos de la familia _____
 Venta de propiedades _____
 Otra. ¿Cuál? _____
 Ninguna _____

133. Ante la pandemia de COVID-19, ¿qué tipo de mecanismos para evitar contagios asumió el empleador con los trabajadores?

Sana distancia _____
 Uso de gel _____
 Lavado constante de manos _____
 Uso permanente de cubrebocas _____
 Difusión de normas de cumplimiento de estas disposiciones _____
 Generación de materiales didácticos _____
 Pláticas y capacitación _____
 Limpieza constante del lugar de trabajo _____
 Ninguna _____
 Otros ¿Cuáles? _____

134. ¿Qué medidas aplicó usted ante la pandemia de COVID-19?

Sana distancia _____
 Uso de gel _____
 Lavado constante de manos _____
 Uso permanente de cubrebocas _____
 Asistió a las pláticas y cursos de capacitación _____
 Limpieza constante del lugar de trabajo _____
 Ninguna _____
 Otros. ¿Cuáles? _____

VISION ZERO FUND

Organización Internacional del Trabajo

Servicio de Administración del Trabajo,
Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud
en el Trabajo
Departamento de Gobernanza y Tripartismo
4 route des Morillons,
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Fondo Visión Cero

ilo.org/vzf
vzf@ilo.org

Oficina de la OIT para México y Cuba

Calzada Gral. Mariano Escobedo 218,
Anáhuac I Secc., Miguel Hidalgo
11320 Ciudad de México, CDMX
México

www.ilo.org/mexico
mexico@ilo.org

Proyecto financiado
por la Unión Europea



**Organización
Internacional
del Trabajo**

**SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS**

El Fondo Visión Cero forma parte de
Seguridad y Salud para Todos, un programa
emblemático de la OIT que construye una
cultura de trabajo seguro y saludable.



9789220375402